

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC

FACULTAD DE INGENIERÍA

ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS



CONVIVENCIA SOCIAL ENTRE LA COMUNIDAD DE MOLLEBAMBA Y EL PROYECTO TRAPICHE

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE INGENIERO DE MINAS

MARIA DEL CARMEN QUISPE CASTAÑEDA

ABANCAY, JULIO 2014

PERU

UNIVERSIDAD NACIONAL MICHAEL BASTIDAS DE APURIMAC	
CÓDIGO	MFN
IMI S 2013	BIBLIOTECA CENTRAL
FECHA DE INGRESO	23 DIC. 2014
Nº DE INGRESO	00393

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC

FACULTAD DE INGENIERÍA

ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS



CONVIVENCIA SOCIAL ENTRE LA COMUNIDAD DE MOLLEBAMBA Y EL PROYECTO TRAPICHE

Tesis presentada a la Escuela Académico Profesional de Ingeniería de Minas para obtener el título profesional de Ingeniero de Minas.

Asesor: Dr. Leoncio Teófilo Carnero Carnero

Abancay, Julio 2014

PERÚ

DEDICATORIA

A mis Padres, hermanos y alguien muy especial quien siempre ha estado a mi lado por confiar en mí, a mis docentes que compartieron sus conocimientos durante el ciclo universitario y compañeros de estudio de la UNAMBA.

AGRADECIMIENTOS:

A mi Alma Mater la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, a la Escuela Académico Profesional de Ingeniería de Minas, forjadora de profesionales con mística minera.

Al personal Docente y administrativo que apoyaron desinteresadamente en la orientación y recomendación para la ejecución de la investigación y contribuir con mi formación profesional y apoyo en asuntos administrativos.

Al Dr. Leoncio Teófilo Carnero Carnero por haberme asesorado en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

A la Cía. de Minas Buenaventura y sus profesionales Ing. Fernando Llosa Tejada, Ing. Percy Montoya Vargas, Ing. Santos Silvestre Alfaro y al Ing. Luis Torres Lara por haberme permitido realizar mi proyecto de tesis y brindarme todas las facilidades para su desarrollo en la elaboración de mi proyecto.

RESUMEN

En la búsqueda por saber cómo pensamos detenidamente, día a día estamos insertos en diferentes grupos sociales, compuestos por sujetos con los cuales debemos convivir, por lo tanto, para generar un ambiente que propicie una buena relación interpersonal en una comunidad, quienes la conforman deben tener muy claro, que tanto el respeto como la solidaridad son dos valores imprescindibles para que la convivencia armónica sea posible.

En los casos presentados se encontró no solo personajes que cumplían la función de representantes de las comunidades campesinas, sin velar por los intereses de éstas, sino también la ausencia de objetivos colectivos claros y armónicos que guíen su accionar.

En este contexto el Estado, si bien tiene como fin último promover que los derechos de los ciudadanos se respeten por igual, las políticas implementadas por los últimos gobiernos carecen de acciones que apunten a fortalecer a la comunidad local para que ésta cuente con interlocutores verdaderamente representativos; por otro lado, el Estado ha delegado responsabilidades al sector privado de la industria minera en cuestiones vinculadas al desarrollo y le otorga mayor poder político y menor margen de regulación.

El término “convivencia social entre la comunidad y un proyecto minero” denota que la problemática tiene un fuerte componente relacionado con el temor de la población local a que su territorio resulte afectado por la actividad minera.

Sin embargo, los estudios del caso indican que esta preocupación va más allá de lo moderadamente ecológico, a pesar de que esté en juego el aire que respira, sus recursos, el lugar donde vive y, sobre todo, un tema cultural. Así, en los tres casos se ha encontrado población a favor de la inversión minera, que aspira a conseguir trabajo en la exploración, implementación y operación o talvez, generar algún negocio que le permita mejorar su economía familiar.

Un problema ambiental eventual podría comprometer entonces las actividades agropecuarias que en algunos casos sirven de sustento familiar, esto sería el detonante para el estallido de una crisis; mientras tanto, las empresas emprenden acciones de comunicación para cambiar la imagen que la población afectada tiene sobre la minería,

partiendo del supuesto de que los conflictos se devana una ausencia de información sobre los peligros reales (o la ausencia de ellos) en la “nueva minería”.

Las percepciones se construyen durante toda la historia de la relación, por lo cual el inicio de ésta se convierte en un episodio fundamental. En este sentido, se encontró que las exploraciones mineras entablan una relación con poblaciones que no tienen conocimiento alguno sobre minería y que, debido a sus perentorias necesidades, se generan prontamente falsas expectativas sobre los posibles beneficios que pueda dar una unidad minera en su territorio.

Este mal inicio incrementa el descontento de la comunidad durante la convivencia y hace que se acumule resentimiento. De ahí que, aún cuando en los casos estudiados no se ha registrado una situación de enfrentamiento que llegue a la violencia, sí se ha apreciado un clima de tensión a causa del mal manejo del conflicto por ambas partes.

La comunicación como un proceso social que tiene como objetivo el entendimiento mutuo de los interlocutores, nos encontramos frente a una situación particularmente compleja donde no sólo comunican las intenciones, motivaciones y habilidades que tiene la empresa y la comunidad, sino también los vínculos que se tejen entre ambos producto de la relación.

De esta manera, si bien la empresa minera y la comunidad local son formalmente pares, en la práctica uno tiene una serie de ventajas que el otro que favorece una relación de poder entre ambos que condicionará el proceso comunicativo necesario para la toma de decisiones.

ABSTRACT

In the quest to learn how to think carefully, every day we are inserted in different social groups composed of individuals with whom we live, therefore, to create an environment conducive to good interpersonal relationships in a community, those who shape it should be clear that both respect and solidarity are two indispensable values for harmonious coexistence possible.

In the cases presented not only characters that functioned as representatives of rural communities, not look after the interests of these, but also the absence of clear and harmonious collective goals that guide their actions were found.

In this context, the State, although the ultimate goal is to promote the rights of citizens are respected equally, the policies implemented by recent governments lack of action aimed at strengthening the local community for it to have truly representative partners; on the other hand, the State has delegated responsibilities to the private sector of the mining industry in development-related issues and gives greater political power and less control range.

The term "social coexistence between the community and a mining project" denotes that the problem has a strong component related to the local people's fear that their territory is concerned by mining.

However, the case studies indicate that this concern goes beyond the ecological moderately, although the air you breathe, resources, where you live and, above all, a cultural issue is at stake. Thus, in all three cases we have found people in favor of mining investment, which aims to find work in the exploration, implementation and operation, or perhaps, attract a business that allows you to improve your family finances.

A possible environmental problem could then compromise agricultural activities in some cases serve as family support, this would be the trigger for the outbreak of a crisis; Meanwhile, companies involved in communication activities to change the image that the affected population is on mining, on the assumption that conflict is an absence of information about the real dangers (or lack thereof) is wound in the "new mining."

"

Perceptions are constructed throughout the history of the relationship, so the beginning of this becomes a crucial episode. In this regard , it was found that mining explorations strike up a relationship with people who have no knowledge of mining and, because of its urgent needs , unrealistic expectations of the potential benefits that can give a mining unit in its territory is readily generated.

This slow start increases the discontent of the community during the existence and causes resentment build. Hence, although in the cases studied was not registered a confrontation that comes to violence itself has appreciated a climate of tension because of the mishandling of the conflict on both sides.

Communication as a social process that aims at mutual understanding between partners, we are faced with a particularly complex situation where not only communicate the intentions , motivations and skills that the company and the community, but also the links that weave between the product of the relationship

Thus, although the mining company and the local community are formally pairs , in practice one has a number of advantages that the other favoring a power relationship between them that will influence the communication process necessary for decision making.

ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

RESUMEN

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE ANEXOS

CAPÍTULO I

1.1.	Introducción	01
1.2.	Descripción del problema.	02
1.3.	Justificación e importancia de la investigación.	03
1.4.	Limitaciones	04
1.5.	Objetivos.	04
1.6.	Hipótesis y variables	05

CAPÍTULO II

2.1.	Antecedentes.	09
2.2.	Ubicación y accesibilidad del Proyecto.	10
2.3.	Clima.	13
2.4.	Vegetación.	13
2.5.	Geología.	14
2.6.	Estratigrafía.	14
2.7.	Geología Estructural.	15
2.8.	Mineralogía.	17
2.9.	Avance de Exploración y Evaluación Económica.	17

CAPÍTULO III

PREVENCIÓN DE CONFLICTOS: Aspectos Teóricos y de Proyecto

3.1.	Introducción al tema conflictos	19
3.2.	Definición de conflicto minero	20
3.3.	Principios de la gestión de conflictos	21
3.4.	Clasificación de los conflictos mineros	21
3.5.	Fuentes de conflicto	22
3.6.	Caracterización de la prevención de conflictos mineros	26
3.7.	Actores involucrados en el proceso de prevención de conflictos	27
3.8.	Posibles escenarios de conflicto en el relacionamiento de las empresas con las comunidades	28
3.9.	Requisitos y prácticas para un buen relacionamiento con las comunidades	29
3.10.	Modelo de intervención en un proceso de relacionamiento comunitario	30
	Identificación de las Normas Jurídicas referentes a la Minería en el País donde	
3.10.1.	se localiza el Emprendimiento Minero	30
3.10.2.	Vinculación con Autoridades Nacionales	31
3.10.3.	Identificación de Grupos de Interés o Stakeholders	31
3.10.4.	Relacionamiento con la Industria Minera	31
3.10.5.	Relacionamiento con las Asociaciones de Trabajadores	32
3.10.6.	Identificación de Actores Sociales y sus Representantes	32
3.10.7.	Definición de los Equipos de Relacionamiento Comunitario de la Empresa	32
3.10.8.	Primer acercamiento con los actores sociales de la zona de Influencia	33
3.10.9.	Búsqueda de un Lenguaje Común	33
3.10.10.	Creación de Bases de Confianza entre los Actores	33
3.10.11.	Integración de la Mujer en el Proceso de Prevención	34
3.10.12.	Conformación del grupo de veeduría ciudadana en el ciclo del proyecto Minero.	34
3.10.13.	Comités de Sostenibilidad	35
3.11.	Herramientas para el relacionamiento comunitario	35

3.11.1.	Línea base social	35
3.11.2.	Estudio de impacto socio ambiental	36
3.11.3.	Plan de relaciones comunitarias	37
3.12.	La consulta previa y participación ciudadana	38
3.12.1.	Antecedentes	38
3.12.2.	Consulta previa	39
3.12.3.	Alcance jurídico de la consulta	40
3.12.4.	Ámbito de aplicación de la consulta	40
3.12.5.	Quién debe realizar la consulta.	40
3.12.6.	Representación de los Beneficiarios	41
3.12.7.	Área de Influencia Espacio Geográfico sujeto a la Consulta Previa	41
3.12.8.	Acuerdos después de la Consulta	41
3.13.	Mesas de Diálogo	41
3.14.	Construcción de matrices de riesgos	43

CAPÍTULO IV

Propuesta metodológica

4.1	Estrategia metodológica.	47
4.2	Unidades de observación	52
4.3	Técnicas de acopio de información	54
4.4	Plan estratégico de relaciones comunitarias	56
4.5	Plan de Relaciones Comunitarias	57
4.5.1	Programa de Comunicación e Información.	57
4.5.2	Programa de empleo local	59
4.5.3	Programa de compras locales	60
4.5.4	Programa de monitoreo social y ambiental participativo	61
4.5.5	Programa de desarrollo local	63
4.5.6	Programa de negociación de tierras y cumplimiento de compromisos	65
4.6	Procedimiento de resolución de quejas y disputas	66

4.6.1	Objetivo	66
4.6.2	Instancias de Decisión	66
4.6.3	Identificación y comunicación de quejas	67
4.6.4	Establecimiento del grado de afectación y criterios de compensación	68
4.6.5	Negociación de las compensaciones	69

CAPÍTULO V

Presentación analítica de resultados

5.1.	Proyecto Minero de Trapiche y Comunidad Campesina de Mollebamba.	73
5.1.1.	Caracterización de actores	73
5.1.2.	Contexto de convivencia	85
5.1.3.	Proceso comunicativo	89

CAPÍTULO VI

Análisis comparativo de los casos estudiados resultados y discusión

6.1	Análisis de los actores involucrados en el Relacionamiento	98
6.2	Contexto del relacionamiento entre empresas mineras y comunidades locales	103
6.3	Análisis del proceso comunicativo	105
7.0	Conclusiones	
8.0	Recomendaciones	
9.0	Bibliografía	
10.0	Anexos	
11.0	Imágenes	

ÍNDICE DE FIGURAS

Gráfico N° 5.1: Mapa de actores sociales del proyecto trapiche	93
Gráfico N° 5.2: Redes sociales aliados, opositores y neutrales	96
Gráfico N° 5.3: Proceso comunicativo entre el proyecto minero y la comunidad de Mollebamba	101
Gráfico N° 6.1: Análisis del modelo comunicativo	116

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen N° 2.1: Mapa sur vial	10
Imagen N° 2.2: Avances del estudios del Proyecto Trapiche	18
Imagen N° 5.1: Vista del Frontis de la Oficina de Relaciones Comunitarias	76
Imagen N° 5.2: Comunidad de Mollebamba	79

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 4.01: Diagrama de flujo de atención de quejas, inquietudes y reclamos	72
---	----

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 2.1: Coordenadas del Proyecto Trapiche	10
Cuadro N° 2.2: Accesibilidad al Proyecto	12
Cuadro N° 2.3: Cronoestratigrafía del área de estudio.	15
Cuadro N° 3.1: Ejemplo de matriz de probabilidad de ocurrencia de eventos	43
Cuadro N° 3.2: Ejemplo de matriz de significación de evento	44
Cuadro N° 3.3: Matriz consolidada de riesgos y Consecuencia	46
Cuadro N° 4.1: Caracterización general de los actores	49
Cuadro N° 4.2: Primer objetivo de la investigación	49
Cuadro N° 4.3: Segundo objetivo de la investigación	51
Cuadro N° 4.4: Tercer objetivo de la investigación	51
Cuadro N° 4.5: Unidades de observación y fuentes de información	52
Cuadro N° 4.6: Técnicas de acopio de información	55
Cuadro N° 4.7: Programa de desarrollo local	63
Cuadro N° 5.1: Distrito Juan Espinoza Medrano Centros Poblados	80
Cuadro N° 5.2: Centros poblados según su influencia al proyecto trapiche	80
Cuadro N° 5.3: Aportes de la Empresa según convenio a la comunidad de Mollebamba	86
Cuadro N° 5.4: Cuadro de empleo local en el proyecto trapiche	87
Cuadro N° 5.5: Distribución del FIDEICOMISO 2011	89
Cuadro N° 5.6: Actores involucrados en el conflicto	91
Cuadro N° 5.7: Parte afectada en el conflicto	92
Cuadro N° 5.8: Partes interesadas en la transformación del conflicto	92
Cuadro N° 5.9: Mapa de actores y posiciones	95

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 01: Programas sociales de las comunidades del distrito de Juan Espinoza Medrano.

ANEXO N° 02: Plan de reubicación de los parajinos del área de proyecto TRAPICHE.

ANEXO N° 03: Objetivo específico 1: generar mayor confianza y credibilidad ante la comunidad de Mollebamba con respecto a la responsabilidad social y ambiental, así como con respecto al convenio firmado.

ANEXO N° 04: Objetivo específico 2: fortalecer y mantener buenas relaciones con las comunidades de Calcauso, Silco y Vito.

ANEXO N° 05: Objetivo específico 3: firmar convenio con la comunidad de Calcauso (por 1 a 6 año de duración).

ANEXO N° 06: Objetivo específico 4: ampliar acuerdo con la cc. Mollocco hasta Diciembre.

ANEXO N° 07: Resumen de los objetivos del plan de relaciones comunitarias por comunidades vinculadas al proyecto TRAPICHE.

ANEXO N° 08: Resumen de los costos por objetivos del plan de relaciones comunitarias por comunidades vinculadas al proyecto Trapiche.

ANEXO N° 09: Registro de Asistencia de comuneros a talleres y charlas.

ANEXO N° 10: Plano de ubicación del Área de Servidumbre en las 2300Ha

ANEXO N° 11: Plano propiedades mineras.

ANEXO N° 12: Plano Geológico.

ANEXO N°13: Principios de relacionamiento entre las comunidades y la empresa.

CAPÍTULO I

1.1. INTRODUCCIÓN

La investigación es elaborada en el marco de la Red Acción Prevención, Gestión y Mantener la convivencia social en armonía de la comunidad de Mollebamba y el proyecto.

La acción tiene como objetivo desarrollar herramientas de prevención y resolución de conflictos mineros para una adecuada relación entre todos los actores involucrados.

El trabajo tiene como objetivo, ofrecer un instrumento de consulta y orientación sobre el relacionamiento con las comunidades para la prevención de conflictos asociados a la actividad minera y está dirigida, en especial, a los responsables de las relaciones comunitarias de las empresas, grandes y medianas, a los propietarios, gerentes o responsables de empresas pequeñas, dirigentes de organizaciones productivas mineras de naturaleza social, líderes de opinión de las comunidades y organizaciones de la sociedad

civil, autoridades y técnicos de los gobiernos centrales y locales donde haya actividad minera.

Se precisa ejecutar un plan de Relaciones Comunitarias del Proyecto Trapiche con estrategias al convenio firmado entre la Comunidad Campesina de Mollebamba, Cía. de Minas Buenaventura y la empresa El Molle Verde, que nos permitan posesionar más a la Empresa Buenaventura operadora El Molle Verde, haciendo sentir a los comuneros y autoridades locales del entorno como los generadores de su desarrollo teniendo a la empresa como su socio estratégico.

Las acciones a ejecutar para los próximos meses, en los diferentes programas de Relaciones Comunitarias de Buenaventura, es crear un impacto inmediato en el sentir de los comuneros para generar un sentimiento de identificación positiva con el proyecto Trapiche.

1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

La presencia de otras empresas mineras exploradoras y ONGs han dejado antecedentes negativos, por ende la comunidad de Mollebamba y su alrededor ya no tenían la confianza en la actividad minera, pensando que la minería es fuente de contaminación y pobreza, por lo tanto cuando la empresa Buenaventura llega a esta unidad, la comunidad tenía el rechazo hacia el proyecto como consecuencia de estos antecedentes ya mencionados.

Sin embargo, algunos de los comuneros afectados por la minería tienen en la mente que no se beneficiarán por el crecimiento económico y la expansión del sector. Así, las tensiones

acumuladas en la historia de la relación han facilitado las situaciones de conflicto entre empresas mineras y comunidades locales.

1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.

Es justificable la investigación por que permitirá asegurar la convivencia social entre la comunidad de Mollebamba y el proyecto Trapiche, el logro del desafío estratégico y las políticas del Plan de Gestión Social Corporativo de Compañía Minera Buenaventura, proponiendo componentes que organicen los programas y acciones del Plan de Relaciones Comunitarias del proyecto Trapiche, tales como:

- **Construcción de Confianza**

Desarrollar relaciones de respeto, confianza, reciprocidad y cooperación entre la empresa y la comunidad local Mollebamba.

- **Generación de Beneficios Locales y Regionales**

Maximizar las oportunidades de desarrollo sostenible de las poblaciones y familias locales producto de la presencia y la actividad de la empresa en la zona.

- **Prevención y manejo de Impactos Sociales**

Minimizar, prevenir y manejar efectivamente los potenciales conflictos y eventuales impactos sociales negativos que se generen como producto de la presencia y la actividad de la empresa en la zona.

1.4. LIMITACIONES

En el desarrollo del trabajo de investigación se tiene limitaciones dentro de ellas podemos mencionar:

- ✓ El nivel de agregación del actor comunidad; además en línea general, no se tiene buenas variables proxy que capturan las otras características de los actores como la habilidad comunicativa y el balance de poder.

Estas limitaciones no fueron impedimento para el desarrollo de la investigación.

1.5 . OBJETIVOS.

Dentro de los objetivos trazados en el presente trabajo tenemos:

1.5.1 OBJETIVO GENERAL.

Mantener la convivencia social en armonía entre la comunidad de Mollebamba y el proyecto Trapiche, a fin de viabilizar relaciones duraderas a través de la comunicación entre los actores.

1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ Establecer relaciones duraderas con los grupos de interés locales, distritales, provinciales, regionales y nacionales pertinentes al Proyecto, mediante la provisión oportuna de información relevante y transparente acerca de la empresa, sus avances y sus proyecciones.

- ✓ Fortalecer los procesos de toma de decisiones de la empresa garantizando la identificación de las preocupaciones, opiniones y sugerencias de la población respecto al proyecto.
- ✓ Fortalecer las buenas relaciones con los grupos de interés locales, posicionando a la empresa como un actor que coopera y participa activamente de las relaciones sociales y culturales locales en su área de influencia.
- ✓ Contribuir a generar oportunidades de desarrollo alternativas a las actividades mineras para la población local, bajo una lógica de sostenibilidad a largo plazo.

1.6 HIPÓTESIS Y VARIABLES

1.6.1 HIPÓTESIS GENERAL.

La convivencia social entre la comunidad de Mollebamba y el proyecto Trapiche, influyen directamente con los actores sociales que compiten por el uso y conducción de la propiedad de la tierra, recursos naturales e hídricos en el mismo espacio territorial.

1.6.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICO.

- ✓ Relaciones duraderas con los grupos de interés locales, distritales, provinciales, regionales y nacionales pertinentes al Proyecto, mediante la provisión oportuna de información relevante y transparente acerca de la empresa, sus avances y sus proyecciones.
- ✓ Toma de decisiones de la empresa garantizando la identificación de las preocupaciones, opiniones y sugerencias de la población respecto al proyecto.

- ✓ Promover el conocimiento de criterios pertinentes y acordes con los estándares internacionales para un buen desempeño social.
- ✓ Buenas relaciones con los grupos de interés locales, posicionando a la empresa como un actor que coopera y participa activamente de las relaciones sociales y culturales locales en su área de influencia.

1.6.3 VARIABLES E INDICADORES.

a. Variable independiente

Convivencia social de la comunidad campesina de Mollebamba (X)

Indicadores

- ✓ Líderes de la comunidad
- ✓ Área de la comunidad
- ✓ Habitantes en la comunidad

b. Variable dependiente

Comunidad Mollebamba y proyecto Trapiche (Y).

Indicadores

- ✓ Numero de lotes de pastoreo.
- ✓ Dimensión de los lotes de tierras de cada familia campesina.
- ✓ Dimensión de los yacimientos mineros.

- ✓ Símbolos y ritos culturales vinculados a la tierra.
- ✓ Canales de riego y usos de recursos hídricos.
- ✓ Ubicación y dimensiones de áreas de tierras motivo de denuncias de usurpación.
- ✓ Costos arancelarios y comerciales de las tierras.
- ✓ Formas y etapas que adquiere el conflicto.
- ✓ Rol de los negociadores
- ✓ Mecanismos de negociación.
- ✓ Montos de pagos indemnizatorios
- ✓ Cambios introducidos en la propiedad de la tierra.
- ✓ Cambios introducidos en el uso del agua.
- ✓ Niveles de contaminación de aguas.
- ✓ Identificación de los actores institucionales y no institucionales.
- ✓ Rol que desempeñan los actores en conflicto.
- ✓ Acuerdos y desacuerdos en el proceso de negociación.

c. Variable Interviniente.

- ✓ Establecer relaciones duraderas con los grupos de interés en área de influencia
- ✓ Prevenir futuros conflictos sociales entre la comunidad de Mollebamba y el proyecto Trapiche.
- ✓ Fortalecer los procesos de toma de decisiones de la empresa garantizando la identificación de las preocupaciones, opiniones y sugerencias de la población respecto al proyecto.

- ✓ Responder de manera apropiada a las expectativas de la población promoviendo el conocimiento de criterios pertinentes y acordes con los estándares internacionales para un buen desempeño social.
- ✓ Fortalecer las buenas relaciones con los grupos de interés locales, posicionando a la empresa como un actor que coopera y participa activamente de las relaciones sociales y culturales locales en su área de influencia.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones en el área de Influencia, especialmente de las familias y poblaciones más vulnerables
- ✓ Fortalecer las organizaciones y liderazgos locales a través de una relación de trabajo conjunto y colaboración con los actores del desarrollo local.
- ✓ Contribuir a generar oportunidades de desarrollo alternativas a las actividades mineras para la población local, bajo una lógica de sostenibilidad a largo plazo.

CAPÍTULO II

PROYECTO TRAPICHE

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La sensación de que cada vez el país se sumerge en una mayor conflictividad conforme pasan los años no puede evitarse y la data la respalda: de 83 conflictos sociales en todo el Perú a inicios del 2008 y a mediados del 2011. Esta situación se da a pesar de la prosperidad y estabilidad económica de la que goza el Perú¹.

Finalmente, se postuló la existencia de un efecto influencia de las experiencias mineras emblemáticas en las relaciones con sus comunidades. Este se comprobó en el modelo estadístico y se analizó a fondo en un estudio de los casos de tres mineras ubicadas en la región Cajamarca (Cerro Corona, La Granja y Michiquillay) y la influencia que la experiencia de la mina Yanacocha pudo haber tenido en las percepciones de los actores

¹ Reportes de Conflictos de la Defensoría del Pueblo

involucrados y las estrategias de acción que llevaron a cabo. Se concluye que Yanacocha tuvo un efecto influencia significativo y de distinto grado según las características de cada empresa y cada comunidad.

2.2. UBICACIÓN Y ACCESIBILIDAD DEL PROYECTO

El Proyecto Trapiche es ejecutado por la empresa “El Molle Verde SAC”, se ubica en los terrenos de la Comunidad Campesina de Mollebamba.

a. Ubicación geopolítica:

- Comunidad : Mollebamba
- Distrito : Juan Espinoza Medrano
- Provincia : Antabamba
- Departamento : Apurímac
- Altitud : 3229 msnm

b. Ubicación geográfica:

Geográficamente se ubica en las siguientes coordenadas UTM:

Cuadro N° 2.1: Coordenadas del Proyecto trapiche (sistema PADSAT 56).

VERTICES	COORDENADAS	
	NORTE	ESTE
1	8,391,315	729,139
2	8,392,080	729,639

3	8,392,255	730,116
4	8,392,707	730,679
5	8,393,370	731,751
6	8,393,753	732,696
7	8,395,948	731,817
8	8,396,406	731,825
9	8,397,292	730,895
10	8,398,376	730,517
11	8,398,772	729,598
12	8,398,550	728,140
13	8,398,237	727,915
14	8,397,557	727,643
15	8,396,814	727,519
16	8,395,262	727,839
17	8,394,224	727,984

Fuente: MEM

El centro del proyecto posee como puntos de referencia las coordenadas UTM:

729 263 E – 8 369 638 N, Zona 18 sur.

Geográficamente el proyecto se ubica a un altitud promedio de 4070 msnm.

c. Accesibilidad.

Se puede acceder al proyecto por dos (02) vías:

Ruta 1 (vía terrestre): Siguiendo desde Lima hasta Nazca luego Puquio - desvío

Caraybamba – Mollebamba - Trapiche. El tiempo de recorrido de Lima al Proyecto es de aproximadamente 16 horas. El tiempo de recorrido de Mollebamba a Trapiche es de 1 hora. El tramo de la carretera de Puquio a Chalhuanca es asfaltado y el tramo Mollebamba a Trapiche es afirmado.

Ruta 2 (vía aérea): La vía por Cusco involucra un viaje de 1 hora en avión de Lima hasta Cusco, siguiendo vía terrestre la ruta Cusco – Abancay – Challhuanca – Mollebamba – Trapiche. El tramo de la carretera de Cusco a Chalhuanca es asfaltado y el tramo de Chalhuanca a Trapiche es afirmado.

Cuadro N° 2.2: Accesibilidad al Proyecto vía terrestre.

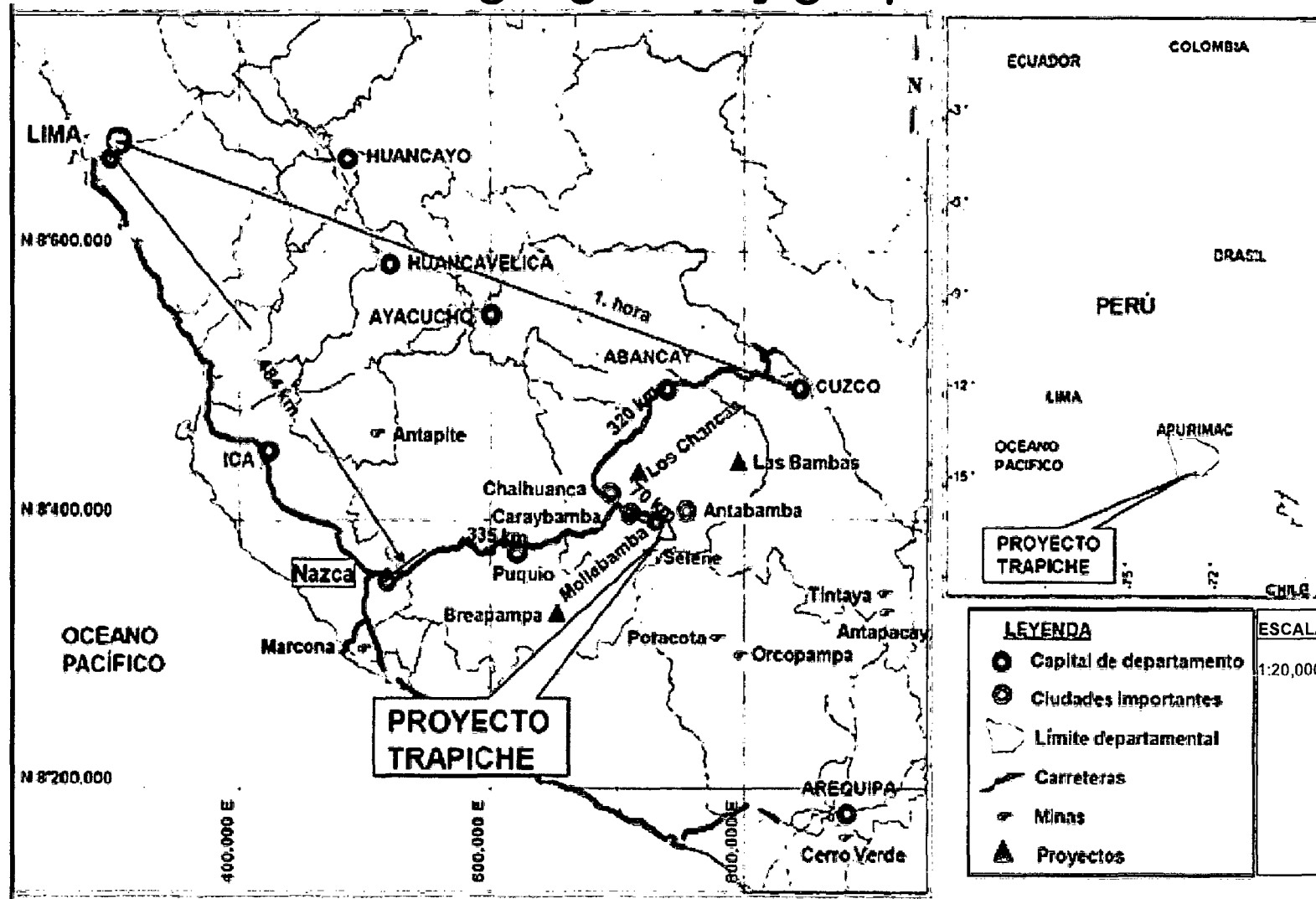
Tramo	Distancia (km)	Tiempo (Hr)	Carretera
Lima - Chalhuanca	819	14	Asfaltada
Abancay-Chalhuanca	113	2	Asfaltada
Chalhuanca - Mollebamba	168	3	Trocha
Mollebamba – Trapiche.	20	1	Trocha

Fuente: sur vial

Tal como se puede observar en el mapa N° 2.1, sur vial.

MAPA 02.01

Ubicación geográfica y geopolítica



FUENTE: MAPA SUR VIAL

2.3. CLIMA.

El área de estudio se encuentra a una altitud que va de 3 500 a 4 750 msnm. Por sus características de ubicación se tiene variaciones en precipitación, temperatura, humedad relativa y vientos.

De la evaluación de las condiciones meteorológicas predominantes en el área de estudio, existen dos estaciones bien diferenciadas. Una estación “húmeda”, que comprende los meses de verano (diciembre – marzo) y una estación “seca” que comprende los meses de invierno (junio – agosto), el resto de los meses son estaciones transicionales en el año. La diferencia entre ambas estaciones está determinada básicamente por la diferencia de precipitaciones, de tal modo que más del 70% de las lluvias se producen en los meses de verano.

2.4. VEGETACIÓN.

El área de exploración son de carácter bofedal y pajonal con césped de puna que podrían verse afectadas por la construcción de nuevas vías de acceso, instalaciones principales y auxiliares que requieran el desbroce del top soil, ocasionando una alteración en las características iniciales de la cobertura vegetal, disminuyendo algunas especies vegetales.

El material particulado, generado en las actividades del proyecto, podría localizarse sobre las partes externas (hojas) de las especies vegetales, ocasionando una película que impida el paso de los rayos solares y por consiguiente la no generación de la fotosíntesis, ocasionando una disminución de las especies vegetales.

El aspecto ambiental en esta etapa del proyecto, se considera un impacto negativo poco significativo.

2.5. GEOLOGÍA.

La geología del área muestra la complejidad geológica de la vertiente oriental de la Cordillera Occidental, la misma que presenta una topografía muy accidentada, con grandes laderas y pendiente muy pronunciada, con valles encajonados y profundos. La columna estratigráfica del área comprende formaciones rocosas que datan desde el Mesozoico hasta los tiempos recientes del Holoceno. Las rocas están conformadas por paquetes sedimentarios del Jurásico al Cretácico.

Además ocurren depósitos cuaternarios de origen aluvial y coluvial. Las unidades más antiguas corresponden a las Formaciones Piste y Chuquibambilla, las cuales predominan en la zona.

Diversas intrusiones ígneas, que datan del Terciario, como stocks granodioríticos, cortan estas formaciones que han evolucionado desde fases intermedias en la etapa de pre-mineralización hasta fases más ácidas.

2.6. ESTRATIGRAFÍA

Las rocas sedimentarias del Mesozoico están representadas por la Formación Piste (Jurásico) y más ampliamente por la Formación Chuquibambilla (Jurásico superior - Cretácico inferior), ambas pertenecientes al Grupo Yura. Las rocas volcánicas corresponden al Grupo Tacaza y datan del Terciario medio. Los depósitos del Cuaternario son las coberturas sueltas de tipo coluvial, glacial y en menor proporción aluvial. El Cuadro 2.3, presenta al final de esta sección, un resumen de la

cronoestratigrafía del área. En el Mapa LBF-4 que muestra la geología del Proyecto Trapiche.

Cuadro N° 2.3: Cronoestratigrafía del área de estudio

Era	Sistema	Serie	Unidad Litoestratigráfica		Descripción Litológica	Intrusivos
Cenozoico	CUATERNARIO	Holoceno	Fluvioaluviales		Clastos heterogéneos angulosos a subredondeados; arenas, limos y arcillas	
			Fluvioglaciares		Fragmentos rocosos de bloques, gravas angulosas de matriz areno limosa	
			Coluviales		Gravas polimícticas, subangulosas con matriz areno limosa ligeramente consolidada	
	TERCIARIO	Mioceno	Grupo Tacaza		Tobas riolíticas blanquecinas; derrames andesíticos grises, intercalados con secuencias de areniscas blanquecinas y brechas piroclásticas	Brecha Dacita Monzonita Granodiorita
		Oligoceno				
Mesozoico	CRETACEO	inferior	GRUPO YURA	Formación Chuquibambilla	Areniscas grises de granos gruesos y finos; de estratificación definida, intercaladas con niveles de calizas impuras y lutitas.	
	JURÁSICO	superior		Formación Piste	Limolitas y lutitas negras alteradas; calizas carbonosas y cuarcitas	

Fuente: Walsh Perú S.A - Ingenieros y Científicos Consultores.

2.7. GEOLOGÍA ESTRUCTURAL

El tectonismo principal que domina en el área de estudio es consecuencia del tectonismo regional vinculado a la Orogénesis Andina, la cual se manifestó en varias etapas correspondientes a los procesos tectónicos del Ciclo Andino, deformando la superficie existente y dejando como consecuencia pliegues amplios, fallas de considerables dimensiones y otras estructuras menores.

La variación en la orientación se debe a que estas estructuras se han ajustado al modelo tectónico herciniano, con orientación Este – Oeste².

Las dislocaciones tectónicas en el área de estudio se presentan con grandes dimensiones, mayormente rectas y profundas. Su orientación preferencial es NO-SE y NE-SO, siguiendo mayormente el rumbo andino. Las fallas más extensas han actuado con dos o más movimientos.

Así, por ejemplo, la Falla Mollebamba, que se encuentra a 4 km al norte del área de estudio, desplaza las rocas sedimentarias en forma horizontal, luego actúa con movimientos verticales, evidenciados por el desplazamiento de las rocas en este sentido³. Similares deformaciones en intensidad han producido en el pasado las Fallas Cerro Colorado, Trapiche y Aycho, al interior del área de estudio.

En las fallas mencionadas no se han evidenciado movimientos neo tectónicos. Cabe mencionar que la mayoría de ellas se encuentran cubiertas con materiales cuaternarios lo que dificulta su estudio y se considera que estas fallas no se encuentran activas.

Se han distinguido 4 eventos tectónicos: El primero es anterior a la mineralización; el segundo es contemporáneo a la mineralización y los dos últimos posteriores a la mineralización, siendo la Falla Mollebamba que tuvo un movimiento dextral en un contexto transpresivo la principal estructura en controlar el desarrollo estructural del Proyecto Trapiche, la cual favoreció el emplazamiento de cuerpos porfíricos y sistemas de alteración magmático-hidrotermal.

Marocco, 1975² ; como es el caso de la deflexión de Abancay.

³ Pecho, V. 1981.

2.8. Mineralogía

La composición y dinámica de los elementos geoquímicos de interés son los sulfuros, los cuales consisten de calcosita-covelita-digenita, asociaciones de calcopirita-calcosita-covelita o calcopirita, covelita y pequeños granos libres de esfalerita-galena, que se encuentran en la zona de la Brecha Pipe (cuerpo de mayor importancia, debido a que alberga el mayor volumen de mineralización económica).

El depósito del Proyecto Trapiche lo constituye un híbrido de tipo pórfido-skarn con mineralización de cobre-molibdeno. La mineralización en la zona de pórfidos se componen de; gohetita, hematita, jarosita, arcillas, turmalina, especularita y ocasionalmente cuprita, neotocita y Cu nativo; así como sulfuros: pirita, calcosita y calcopirita. En la zona de skarn la mineralización está compuesta por: pirrotita, calcopirita, pirita, esfalerita, galena, calcosina, covelita, cuprita, azurita, malaquita, crisocola, tenorita y clorita. Finalmente la zona de óxidos, está compuesta por: hematita, goethita y jarosita, así como sulfuros: pirita, calcopirita, calcosita y covelita.

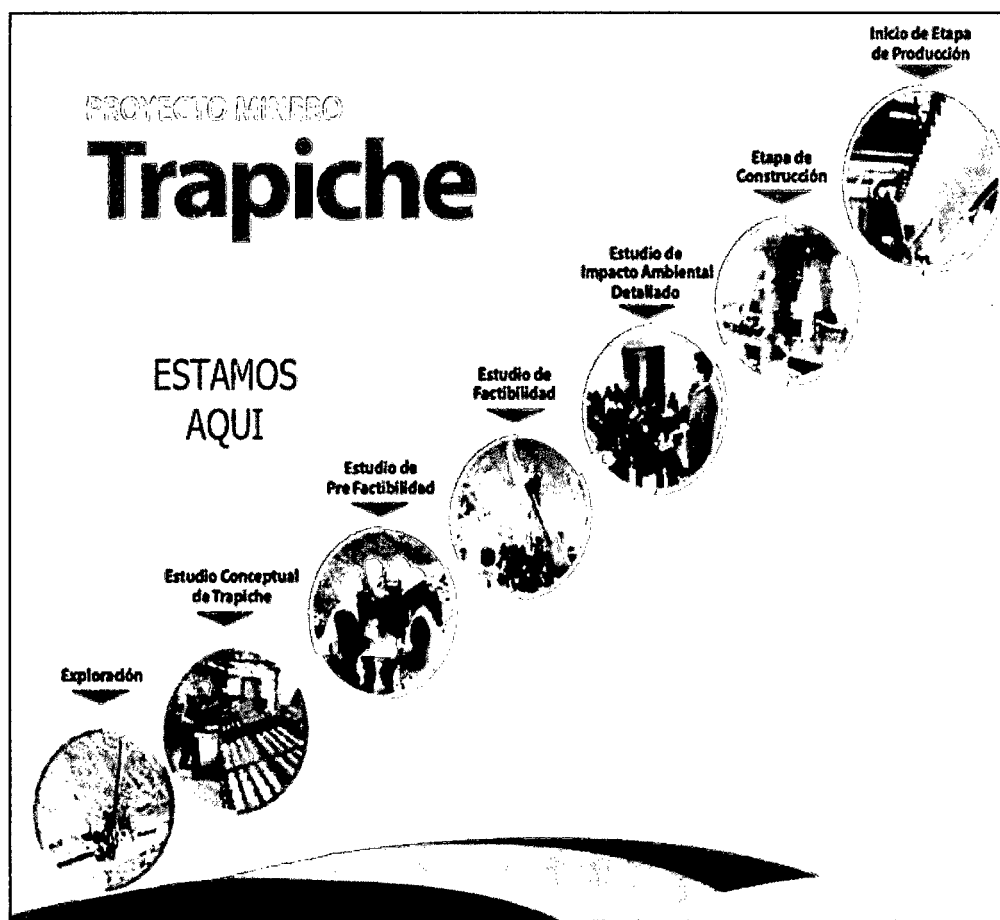
La oxidación de los minerales sulfurosos libera hierro ferroso en la solución. La oxidación química del hierro ferroso es rápida, a un pH superior a 7 y el hierro férrico, se precipita de la solución como un hidróxido. De esta manera, la velocidad de oxidación química de la pirita es relativamente baja, comparada con las etapas posteriores de oxidación ya que el hierro férrico no contribuye como oxidante.

2.9. Avance de Exploración y Evaluación Económica.

El yacimiento de trapiche es de tipo pórfido de cobre y molibdeno; actualmente se encuentra en exploraciones para determinar la vida de la mina, contenido de los

minerales, etc, para el efecto se realizaron 673 plataformas, de junio 2012 a mayo 2013, se han ejecutado 24,200 metros de perforación diamantina, con el fin de definir recursos geológicos como parte de la elaboración de Estudio Conceptual del proyecto de Exploración Minera Trapiche.⁴

Imagen N° 2.2: Avances de los Estudios del Proyecto Trapiche.



⁴ Modificatoria del EIASd del Proyecto de Exploración Minera Trapiche, aprobado mediante RD.214-2012-MEM-AAM. En dichas concesiones El Molle Verde SAC. Cuenta con plataformas de perforación aprobadas mediante la Evaluación Ambiental del proyecto de Exploración Minera Trapiche.

CAPÍTULO III

PREVENCIÓN DE CONFLICTOS: ASPECTOS TEÓRICOS

3.1 INTRODUCCIÓN AL TEMA CONFLICTOS

La actividad minera es esencial para el desarrollo económico y social de la humanidad; ninguna etapa del desarrollo humano hubiera sido posible sin el uso de minerales y metales. Sin embargo, como todas las actividades productivas, la minería, durante su ciclo de desarrollo, genera impactos principalmente en el ámbito ambiental, económico, social y cultural, por lo que puede generar situaciones de conflictividad en poblaciones aledañas donde se desenvuelve.

La problemática minera es universal y ningún país ha sido ajeno a la aparición y desarrollo de conflictos desde que esta actividad alcanzara niveles de desarrollo en escala industrial.

Actualmente, la actividad minera está experimentando una transformación en su desempeño social, motivada principalmente por experiencias que surgen de la presencia cada vez más activa y preponderante de diferentes grupos de interés alrededor de un proyecto minero, con diversas visiones, necesidades y objetivos.

En Iberoamérica, los conflictos se han manifestado principalmente y de manera peculiar por diferencias étnicas, cultural, social, gobernabilidad, económicas y ambientales. Históricamente, el desarrollo de las actividades mineras ha desencadenado conflictos entre los diferentes actores por múltiples causas, las cuales serán tratadas con detalle en el desarrollo del presente trabajo de investigación¹; por lo que iniciamos con definiciones importantes a seguir:

3.2 DEFINICIÓN DE CONFLICTO MINERO

En general, un conflicto es una situación en la que dos o más partes expresan desacuerdos sobre metas a alcanzar o sobre los métodos a emplear para cumplir esas metas.

Por tanto, un conflicto minero es el resultado de desacuerdos por diferencias de intereses u opiniones, las cuales generan dificultades de entendimiento entre las partes respecto a la realización de un proyecto minero o la continuidad de una operación minera.

En este contexto, el manejo de conflictos es un proceso indispensable durante el desarrollo de un proyecto minero. Los conflictos pueden presentarse en cualquier etapa de su desarrollo, incluso desde la fase de exploración minera, siendo recomendable su resolución

¹ GECOMIN, Prevención de Conflictos Vinculados a la Actividad Minera

en etapas tempranas para evitar que se conviertan en obstáculos a su ejecución.

3.3 PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DE CONFLICTOS

Los principios aplicables para una adecuada prevención y resolución de conflictos vinculados con la actividad minera son:

- ✓ Sustentabilidad
- ✓ Armonía social
- ✓ Imparcialidad
- ✓ Seguridad jurídica
- ✓ Transparencia
- ✓ Ética y moralidad
- ✓ Respeto a la diversidad

3.4 CLASIFICACIÓN DE LOS CONFLICTOS MINEROS

Los conflictos mineros se desarrollan en diferentes contextos y tienen realidades y características diversas; sin embargo, en términos generales se los puede clasificar en:

A. Socioculturales

Comprenden aspectos tales como pérdida de identidad, exclusiones, modificación de patrones culturales, no reconocimiento a las organizaciones naturales y otros.

B. Ambientales

Involucran principalmente temas como contaminación, uso del agua, desvío de cursos de río, utilización de sustancias tóxicas, afectación del paisaje y pasivos ambientales.

C. Económicos

Generalmente se originan en la distribución de beneficios, cuantía y destino de las regalías, coparticipación, propiedad de la tierra, derechos de uso y paso.

D. Laborales

Comprenden temas como empleo local, salarios, cumplimiento de las normas laborales y sociales, condiciones de trabajo y seguridad industrial.

E. Gobernabilidad

Involucra, entre otros temas, la falta de transparencia, corrupción, falta de controles, legislación incompleta, ausencia de institucionalidad y exclusión política.

F. Territoriales

En la mayor parte de los casos se originan en la definición de jurisdicciones, autonomías, propiedad comunal y uso de la tierra.

3.4.1 FUENTES DE CONFLICTO

Los conflictos pueden surgir de diversas fuentes (factores que originan tensiones), que

generalmente se combinan dando pie a la formación de un suceso latente, el cual saldrá a la superficie por algún evento desencadenante que hace que el fenómeno se convierta en una acción manifiesta.

Es importante determinar cuál es la fuente del conflicto, ya que este factor influirá en la forma de conducir el conflicto y en las estrategias que deberá considerarse para manejarlo.

Generalmente, las fuentes de conflicto más comunes en la actividad minera son las siguientes:

A. Fuente de conflicto Interpretación de los hechos

Descripción	El conflicto surge por un desacuerdo sobre los efectos o consecuencias que originará un proyecto. Es decir, las partes tienen una percepción distinta de la realidad. Cada vez que tenemos una diferencia con alguien se debe a que entendemos los hechos (la realidad) de acuerdo a nuestro punto de vista o creencias.
Ejemplo	Una de las partes puede percibir que el desarrollo de un proyecto minero traerá bienestar a la región y a la comunidad, mientras que para la otra parte su bienestar está condicionado por el equilibrio con la naturaleza, por tanto preferiría la no extracción del recurso mineral.

B. Fuente de conflicto Recursos Escasos

Descripción	Algunos conflictos se originan en intereses que provienen del
-------------	---

desacuerdo sobre la distribución de ciertos recursos escasos. Es decir, la discusión se centra en quién obtendrá qué cosa o qué beneficio, cuando se debe realizar la distribución de estos recursos limitados. Los intereses no se dan exclusivamente sobre bienes tangibles como el dinero, territorio, objetos o alimentos, sino también sobre recursos intangibles como el poder, status, imagen, etc.

Ejemplo	Una comunidad utiliza el recurso agua disponible para consumo humano, y el proyecto minero requiere también el agua para su desarrollo. Si el agua es escasa, surgirá inevitablemente un conflicto.
---------	---

C. Fuente de conflicto Insatisfacción de Necesidades Humanas

Descripción	Los desacuerdos sobre necesidades son desencuentros relacionados a qué debe satisfacerse o respetarse para que cualquier persona o grupo social pueda desarrollarse plenamente. Nos referimos a necesidades tan vitales como el vestido, el alimento, la vivienda y a aquellas que, sin ser tan obvias, representan una necesidad de todo ser humano: respeto, seguridad, reconocimiento, autoestima, etc.
-------------	--

Ejemplo	Si la prioridad en la satisfacción de necesidades humanas de una comunidad es la educación, y los responsables de un proyecto minero consideran que la prioridad para los pobladores es la capacitación en artesanías, entonces puede surgir un conflicto.
---------	--

D. Fuente de conflicto Valores, Creencias, Principios e Ideologías

Descripción	Estos conflictos se basan en las diferencias en cuanto a un determinado factor que debería determinar una decisión para solucionar el conflicto. Es decir, la fuente del conflicto proviene de aquellas creencias que determinan la posición de uno de los actores en conflicto, un principio o criterio rector que desea introducirse pero que no es tomado en cuenta o es rechazado por la contraparte.
Ejemplo	Es frecuente en algunos sectores de trabajadores mineros, principalmente en los países andinos, el sacrificio de un animal, que se considera una expresión de fe para lograr éxito en la explotación. Esta práctica, bajo otro sistema de valores, podría resultar contraproducente e inaceptable.

E. Fuente de conflicto La Calidad de la Relación

Descripción	La situación conflictiva puede provenir del estilo o la calidad de la interacción reinante entre los actores en conflicto, el tipo de comunicación que mantienen, las emociones o percepciones que poseen el uno del otro.
Ejemplo	La forma poco amigable, discriminadora, prepotente, impaciente o abusiva de dirigirse a los miembros de una comunidad, puede herir sus sentimientos y elevar en extremo sus susceptibilidades, originando un conflicto.

F. Fuente de conflicto: Estructura Existente

Descripción	El conflicto surge por el modo como se ha conformado la estructura dentro de la cual interactúan los actores en conflicto, lo que podría fomentar desigualdad, asimetría de poderes, inequidad y eventualmente opresión.
Ejemplo	Una determinada comunidad se ha conformado bajo un liderazgo familiar o grupal, creándose una estructura de poder dominante al interior de la misma. La realización de un proyecto minero, que abre la posibilidad de intervención estatal, podría generar susceptibilidades sobre una probable develación o visibilización de estas estructuras dominantes, generándose un conflicto.

3.4.2 CARACTERIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS MINEROS

La prevención de conflictos comprende un conjunto de actitudes y acciones que permiten un adecuado relacionamiento con los diferentes actores involucrados en la actividad minera, durante las diferentes fases del proyecto, como la prospección, hasta el cierre del mismo. El propósito es establecer relaciones de confianza, credibilidad y respeto con el entorno y entre los diferentes actores.

La prevención de conflictos busca impedir que surjan controversias, o bien resolverlas antes de que den lugar a un conflicto. La alerta temprana, es decir, el monitoreo y seguimiento a toda posibilidad de controversia en la materialización de un proyecto

minero, es un elemento esencial de la prevención. La prevención de conflictos permite alcanzar consensos y buenas relaciones entre todos los grupos de interés, basados en un marco de respeto y diálogo transparente e intercultural.

La prevención y resolución de conflictos mineros se enfoca a coordinar todos los recursos y herramientas disponibles en la interacción con el entorno y los actores involucrados en el desarrollo de un proyecto u operación minera, para alcanzar consensos en base a los intereses de las partes. Comprende un conjunto de acciones que promueven la búsqueda de soluciones racionales y pacíficas, sin necesidad de la intervención exclusiva del sistema judicial tradicional.

3.5 ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

- El Estado, a través de sus instituciones.
- Las grandes, medianas, pequeñas empresas mineras, la minería artesanal y la minería informal.
- Las comunidades y los pueblos indígenas, originarios y afro descendientes (comunidades negras) localizados en el área de impacto directo e indirecto de los proyectos mineros.
- Las organizaciones representativa de la sociedad civil, tales como comités cívicos, juntas vecinales, grupos de mujeres, organizaciones territoriales y otras.
- Las asociaciones de trabajadores (Federaciones, Sindicatos, etc.).
- Los gobiernos regionales y locales.
- Las organizaciones policiales, militares, religiosas y culturales.

- Las organizaciones no gubernamentales (ONG's).
- Las entidades académicas y los centros de formación profesional.
- Las agencias de desarrollo y de cooperación nacional e internacional.
- Los medios de comunicación local, regional e internacional.
- Los proveedores de bienes y servicios.
- Los gremios empresariales y profesionales.

3.6 ESCENARIOS DE CONFLICTO EN EL RELACIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS CON LAS COMUNIDADES

Algunos escenarios de conflicto en el relacionamiento de las empresas con la comunidad son:

- Desconocimiento de las normas legales, políticas y procedimientos.
- Desconocimiento de las culturas, costumbres y tradiciones locales.
- Mala distribución o uso del agua.
- Desconocimiento del uso del territorio.
- Desinformación sobre proyectos en las áreas de influencia directa e indirecta.
- Posibles impactos en la salud que podrían surgir por efecto de las actividades mineras.
- Competencia entre las distintas actividades productivas en una región.
- Expectativas insatisfechas o promesas incumplidas con respecto a la generación y distribución de empleo y otros beneficios por parte de las empresas mineras a los grupos de interés.
- Migraciones masivas temporales, expansión urbana, penetración cultural a

comunidades indígenas y otras etnias.

- Inflación y escasez de bienes y servicios locales y regionales.
- Débil presencia o ausencia de instituciones estatales en los controles y/o en la prestación de servicios sociales básicos.
- Oposición de comunidades o pueblos originarios a la realización de operaciones mineras, por influencias externas.
- Resistencia al desplazamiento, reubicación y negociación de tierras.
- Fuerzas de poder que amedrentan a la población.
- Extremas sensibilidades a intervenciones de organizaciones externas.

3.7 REQUISITOS Y PRÁCTICAS PARA UN BUEN RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES

Es necesario que en las empresas se gestione y de fin a una política para el relacionamiento con las comunidades. Entre los requisitos y prácticas deseables para un buen relacionamiento con las comunidades están los siguientes:

- Conocimiento y cumplimiento de las normas legales en cada país.
- Conocimiento del entorno social y ambiental.
- Implementación de mecanismos de consulta, participación y negociación, efectivas, transparentes y de buena fe con los actores vinculados.
- Incorporación de beneficios efectivos para las comunidades locales, como regalías, empleo y desarrollo de proveedores locales.
- Respeto de los derechos humanos fundamentales.
- Respeto y cuidado del medio ambiente.

- Prevención de riesgos sociales.
- Conocimiento del ordenamiento territorial.
- Aplicación de prácticas y tecnologías apropiadas y responsables para un aprovechamiento racional de los recursos.
- Aplicación de principios de responsabilidad social y desarrollo sostenible en los procesos de toma de decisiones.
- Apoyo a las políticas del estado para el desarrollo social, económico e institucional de las comunidades en las áreas de influencia de las operaciones mineras.

3.8 MODELO DE INTERVENCIÓN EN UN PROCESO DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO.

A continuación se presenta un modelo de intervención en un proceso de relacionamiento comunitario, desarrollado por la Red GECOMIN. Los pasos del proceso, si bien responden a una secuencia, en muchos casos no necesariamente deben ser asumidos de manera estrictamente secuencial.

Este modelo de intervención contempla su aplicación en todas las etapas del ciclo minero: prospección, exploración, construcción, operación y cierre de la mina, planta de procesos e instalaciones de apoyo.

3.8.1 Identificación de las Normas Jurídicas referentes a la Minería en el País donde se localiza el Emprendimiento Minero

Es importante conocer la Constitución Política y las normas jurídicas referentes a la minería,

medio ambiente, laborales, tributarias, derechos indígenas, campesinos y afro descendientes del país en el cual se va a desarrollar el emprendimiento, tanto nacionales, como regionales y provinciales.

3.8.2 Vinculación con Autoridades Nacionales

Identificadas y analizadas las normas jurídicas nacionales e internacionales, el siguiente paso es identificar y acercarse a las autoridades nacionales y locales competentes en minería. El acercamiento tiene como objeto captar el punto de vista que ellos tienen respecto al proyecto minero que se desea desarrollar y verificar el marco de referencia para su ejecución.

3.8.3 Identificación de Grupos de Interés o Stakeholders

Son las personas, grupos, organizaciones de la sociedad civil, Organismos de gobierno local y regional, dependencias públicas sectoriales, instituciones civiles y religiosas, medios de comunicación, que de alguna manera son impactados (o entienden que son favorecidos o perjudicados) por las actividades mineras que se ejecutarán, y/o aquellos que, sin ser afectados directamente por las actividades de la compañía, pueden emitir opinión o facturaciones y gestiones que favorezcan o perjudiquen la imagen de la compañía o sus instalaciones.

3.8.4 Relacionamiento con la Industria Minera

Es muy importante entrar en contacto con el sector privado minero del país en el cual se quiere desarrollar el proyecto. El objeto de este relacionamiento es intercambiar

experiencias con otras empresas con respecto a las temáticas sociales, ambientales, técnicas, empresariales y legales para el desarrollo de sus actividades.

3.8.5 Relacionamento con las Asociaciones de Trabajadores

Se debe contactar a las organizaciones que agrupan a los trabajadores involucrados en las diversas fases del proceso minero (Federaciones y Sindicatos) y en actividades complementarias como la construcción y el transporte.

3.8.6 Identificación de Actores Sociales y sus Representantes

Es la identificación de actores sociales localizados en la zona de influencia del proyecto minero y que tendrán interés en los resultados del mismo, incluyendo sus costumbres y de más aspectos sociales, ambientales y económicos que rigen en la zona.

Luego se identificará a representantes y líderes de los actores sociales que tengan la legitimidad se decidirá nombre de ellos.

3.8.7 Definición de los Equipos de Relacionamento Comunitario de la Empresa

El equipo de relacionamiento comunitario debe ser multidisciplinario, conformado por profesionales de los ámbitos social, técnico, ambiental y legal, con pleno conocimiento del proyecto y sus beneficios, ya que deberá responder a todas las dudas que puedan surgir.

Hay que tomar en cuenta que los afectados por el proyecto tienen susceptibilidades y son propensos a negar el ingreso de personas extrañas a sus comunidades.

3.8.8 Primer acercamiento con los actores sociales de la zona de Influencia

Es la carta de presentación de la empresa, por lo que de esta fase depende lograr la apertura o el bloqueo de relaciones futuras con los actores sociales.

Es necesario aproximarse con buena fe y mucha transparencia, especialmente con la información que se da, y la misma debe ser compartida con todos los miembros de las comunidades.

Es fundamental que se generen espacios de diálogo e intercambio de información con el objetivo de recibir las inquietudes, o posiciones y preocupaciones de los actores.

3.8.9 Búsqueda de un Lenguaje Común

Es fundamental para la estrategia de relacionamiento realizar las negociaciones en el idioma local, ya que los actores sociales se sentirán más cómodos hablando su idioma.

La empresa debe contratar personal técnico que tenga conocimiento del idioma local y de los por menores del proyecto, debiendo trabajar conjuntamente con personas de la comunidad.

Asimismo, es necesario traducir la información técnica a un lenguaje accesible a todos los actores.

3.8.10 Creación de Bases de Confianza entre los Actores

Desde las primeras acciones y compromisos debe demostrarse seguridad, confianza y transparencia, y consolidar una relación permanente de diálogo y acercamiento.

La confianza debe ganarla la empresa, entendiendo que el visitante es el inversionista y es quien debe generar empatía, mostrando respeto, humildad, apertura e interés de crear relaciones sólidas y de largo plazo con las comunidades aledañas al proyecto.

3.8.11 Integración de la Mujer en el Proceso de Prevención

Las mujeres juegan un rol preponderante en las decisiones de la comunidad, siendo necesario por tanto identificar sus expectativas en torno a la operación minera.

En otros casos, las mujeres juegan un rol decisorio a nivel interno, dentro de su núcleo familiar, aunque sea el hombre quien posteriormente se presente como el líder del grupo.

Por tanto, es importante incluir en todo momento del proceso de relacionamiento comunitario a la mujer, ya que jugará un rol preponderante.

3.8.12 Conformación del grupo de veeduría ciudadana en el ciclo del proyecto Minero.

El grupo de veeduría u observadores realizará seguimiento a todo el ciclo del proyecto. No debería superar a 5 personas y conformarse según sus normas, costumbres y cosmovisiones de las comunidades.

Debe regirse por el principio de inclusión y alterabilidad, siendo recomendable que su vigencia no exceda 1 año. Quiénes conformen este grupo deben ser personas con influencia y representatividad, y relacionarse en forma periódica y programada con los encargados del proyecto, ya que informarán en forma permanente del avance y

cumplimiento de las metas del proyecto a la comunidad.

3.8.13 Comités de Sostenibilidad

Los comités de sostenibilidad son grupos representativos de la comunidad y la empresa, conformados para efectuar seguimiento al proyecto minero en las diferentes etapas, bajo criterios de sostenibilidad. A diferencia de los grupos de veeduría, que ante todo velan por el cumplimiento de los compromisos asumidos, estos comités mixtos son grupos impulsores y promotores del desarrollo del proyecto.

Los comités de sostenibilidad deben conformarse siguiendo las recomendaciones establecidas por los grupos de veeduría y deben funcionar de manera permanente.

3.9 HERRAMIENTAS PARA EL RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

3.9.1 Línea de base social

Una de las herramientas imprescindibles para el relacionamiento comunitario es la construcción de una línea de base social, es decir el acopio de información sobre el estado de situación de la comunidad afectada en sus principales indicadores económicos y sociales antes de la ejecución del proyecto minero.

Los principales elementos para la elaboración de la línea base social son:

- Análisis demográfico, relevando datos sobre población por sexo y grupos de edad, idioma materno, grupo étnico, analfabetismo, mortalidad infantil y de la mujer, niveles de ingreso y otros.

- Determinar actividades productivas, economías de subsistencia, articulación productiva con los mercados locales y regionales, productividad y niveles tecnológicos.
- Identificar el grado de articulación de los espacios sociales de actuación con la institucionalidad local, regional y nacional.
- Evaluar la calidad de la salud humana existente, expresada en indicadores.
- Identificar las fuentes de recursos (por ejm, agua, energía, transporte, alimentación, otros) susceptibles de verse afectadas por la implementación del proyecto minero, lo que puede perjudicar el abastecimiento de productos o afectar la salud de las poblaciones del entorno.
- Análisis de aspectos socio-culturales de los espacios sociales de actuación involucrados en el proceso de ejecución del proyecto.
- Determinar la existencia de sitios arqueológicos y áreas naturales protegidas que hay que preservar.

3.9.2 Estudio de impacto socio ambiental

Es un estudio cuyo propósito es identificar los potenciales impactos sociales y ambientales, directos o indirectos, derivados de la ejecución de un proyecto minero, así como su evaluación y clasificación mediante una escala valorativa que determine la dimensión del impacto. En cada país existen normas que regulan los contenidos mínimos que debe tener un estudio de este tipo, y normalmente analizan los siguientes temas:

- Alteraciones en la calidad del aire y los efectos sobre la salud que podría producir.
- Impacto sobre áreas de producción agropecuaria y de bosques por construcción de

vías, excavaciones y voladuras.

- Cambios en la calidad del agua y los efectos que podría producir en la población.
- Pasivos ambientales y su manejo.
- Desplazamientos y reasentamientos involuntarios de población.
- Cambios en los niveles de ingresos y su incidencia en las pautas de consumo y articulación con los mercados locales, regionales y nacionales.
- Cambios en el estilo de vida, pérdida de identidad y costumbres como consecuencia de la ejecución del proyecto.
- Impactos en los niveles educativos de la población escolar y adulta.
- Cambios en la articulación de los espacios sociales de actuación con la institucionalidad local, regional y nacional.

3.9.3 Plan de relaciones comunitarias

Las empresas mineras deberían generar y desarrollar un plan de relaciones comunitarias donde se identifique con claridad los objetivos, bases, principios y herramientas de manejo comunitario. Son insumos para elaborar este plan: Datos de la línea base social.

- ✓ Hallazgos del estudio de impacto socio-ambiental del proyecto y problemas identificados en esta etapa.
- ✓ Identificación de actores involucrados o stakeholders.
- ✓ Consulta a las partes interesadas correspondientes.
- ✓ Otros planes de la operación, tales como planes de exploración, explotación o cierre.
- ✓ Metodologías de evaluación anual de la operación.

- ✓ Evaluación en materia ambiental.
- ✓ Evaluación en materia de seguridad social.
- ✓ Estrategias de relacionamiento con la comunidad.
- ✓ Compromisos con las partes interesadas estratégicas.

Es recomendable que el estudio, planeamiento, ejecución, monitoreo y evaluación del plan esté a cargo de un área de la empresa que tenga competencia en materia social, ambiental y comunicacional, que se debe orientar preferentemente por metodologías de gestión por resultados, que incluye la retroalimentación permanente y el diseño y ejecución de acciones correctivas.

3.10 LA CONSULTA PREVIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.10.1 Antecedentes

En los últimos años, varios países de Iberoamérica están experimentando cambios en la normativa jurídica minera. Una de las principales modificaciones legales está vinculada a los derechos de los pueblos indígenas originarios, afro descendiente (comunidades negras) y comunidades campesinas, en relación a las actividades extractivas de los recursos naturales existentes en sus tierras y territorios.

Estos procesos de cambio se vinculan sobre todo al derecho que tienen a la consulta previa e informada para la implementación de una actividad minera en sus tierras, con objetivo de determinar si sus intereses serán afectados y/o perjudicados por los posibles impactos al desarrollar dicha actividad. Asimismo, también se incluye otros aspectos vinculados a la participación de estas comunidades en los beneficios que reportaría el aprovechamiento de

los recursos naturales en sus territorios

El derecho a la consulta está establecido en el Convenio169 de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas y en las normas propias de cada país que hubieran ratificado estos instrumentos jurídicos internacionales.

Estas normas, convenio y declaración, han originado que, en la mayoría de los países Iberoamericanos, se estén generando conflictos, principalmente por el hecho de que la actividad minera en zonas habitadas por poblaciones indígenas es percibida como altamente depredadora.

De hecho, en algunos países donde la población indígena es notoriamente minoritaria, la consulta previa se ha integrado junto con procesos de participación ciudadana existentes.

3.10.2 Consulta Previa

Es el proceso de diálogo en el cual participan las empresas, el Estado, los pueblos indígenas, tribales, comunidades campesinas y afro descendientes (comunidades negras), con el objeto de brindar e intercambiar información del proyecto minero que eventualmente se podría desarrollar en la zona y emitir las respectivas opiniones.

La consulta previa está establecida en los artículos 6, 7 y 15 del Convenio169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de 27 de junio de 1989, en los artículos 19, 32 y 38 de la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, de 13 de septiembre de 2007, y en las normas internas de los Estados que

han ratificado estos instrumentos internacionales.

Cada Estado es soberano en su decisión de ratificar o no los instrumentos internacionales y adecuarlos a su realidad jurídica. Existen países como Bolivia, Ecuador y Colombia, que han extendido este derecho a los afros descendientes (comunidades negras) en sus normas internas e incluso algunos han ido más allá al incluir a todas las poblaciones afectadas.

3.10.3 Alcance jurídico de la consulta

La consulta previa no implica un derecho por parte de los pueblos indígenas, tribales, afro descendientes y de comunidades campesinas a la minería. No es un requisito para otorgar licencia para que un emprendimiento minero inicie sus actividades. Tampoco es un mecanismo para interferir con la marcha de un proyecto.

Si las empresas y las comunidades no llegan a un acuerdo, no permitiendo a la industria minera legalmente establecida a desarrollarse normalmente, el Estado, a través de sus instituciones pertinentes, tiene la obligación de subsanar esta situación.

3.10.4 Ámbito de aplicación de la consulta

La consulta previa se aplica a todos los proyectos mineros pequeños, medianos y grandes, privados y públicos, que puedan afectar a comunidades o población indígena.

3.10.5 Quién debe realizarla consulta.

La mayoría de las normas internas de los países Iberoamericanos que regulan la consulta previa, el Convenio 169 de la OIT y la Declaración Universal de los Derechos Humanos,

determinan que el Estado es el responsable de ejecutar la consulta.

3.10.6 Representación de los Beneficiarios

Es importante que las decisiones asumidas en la consulta previa por los pueblos indígenas, tribales y afro descendientes sean asumidas por sus representantes legítimos, reconocidos por sus mandantes, respetando sus instituciones y estructuras representativas, normas, procedimientos propios, usos, costumbres y cosmovisiones.

3.10.7 Área de Influencia Espacio Geográfico sujeto a la Consulta Previa

El área de influencia de un proyecto debe establecerse en base a una medición, según los procedimientos técnicos correspondientes, de los impactos económicos, sociales y ambientales y deberá ajustarse a la legislación vigente en cada país.

3.10.8 Acuerdos después de la Consulta

Los acuerdos que pudieran surgir del proceso de Consulta Previa, deben ser considerados como criterios para la ejecución de la actividad minera.

3.11 MESAS DE DIÁLOGO

Se conforman por grupos de interés reducidos, con el objetivo de tratar algún tema específico vinculado a la actividad minera, como el uso del agua, servidumbres, residuos minero metalúrgicos, traslado de una población u otros.

Es recomendable que los responsables de las operaciones mineras implementen, desarrollen y mantengan un proceso de diálogo permanente con las partes interesadas,

debiendo testimoniar adecuada y fehacientemente el proceso mediante actas, a fin de evaluar el riesgo y reducir el potencial de conflicto.

Es recomendable que las mesas de diálogo desarrollen mecanismos para:

- ✓ La toma de conciencia de la comunidad sobre las actividades, riesgos y oportunidades de las actividades específicas de la operación.
- ✓ Garantizar que las partes interesadas internas conozcan los problemas y preocupaciones de las partes interesadas externas.
- ✓ Promover un diálogo proactivo destinado a entablar y consolidar relaciones.
- ✓ Anticipar y tratar de manera proactiva problemas y preocupaciones de las partes interesadas.
- ✓ Promover que las partes interesadas participen en el proceso de toma de decisiones en temas que los impacten. Por su parte, las empresas mineras deberían comunicar formalmente a las partes interesadas externas lo siguiente:
 - ✓ Métodos para garantizar la apropiada difusión a la comunidad sobre las actividades, riesgos y oportunidades de las actividades de la operación.
 - ✓ Problemas reales o potenciales que podrían crear molestia en la comunidad y, en consecuencia, presentar riesgos para la instalación del proyecto.
 - ✓ Descripción de métodos utilizados para identificar problemas y preocupaciones de las partes interesadas.
 - ✓ Materiales escritos, boletines, afiches y otros medios de promoción del proyecto.
 - ✓ Asignación clara de responsabilidades para asegurar que se realicen las tareas acordadas.

- ✓ Resultados de evaluaciones de riesgos, documentadas en el registro de riesgos.
- ✓ Registro de compromisos con las partes interesadas.
- ✓ Control es para mitigar el riesgo para las partes interesadas.

3.14. CONSTRUCCIÓN DE MATRICES DE RIESGOS

Una de las herramientas útiles para evaluar el riesgo que representan ciertos eventos que podrían ocurrir durante el desarrollo de un proyecto minero, es la construcción de las denominadas matrices de riesgos. Estas matrices presentan tal evaluación en función de la probabilidad de ocurrencia y de la significación, impacto o consecuencia que tendrían tales eventos en caso que ocurran. Para esto, se requiere previamente contar con calificaciones y criterios asociados para estimar la correspondiente probabilidad y significación.

Cuadro N° 3.1: Ejemplo de matriz de probabilidad de ocurrencia de eventos

Nivel	Descripción	Criterios
5	Siempre	○ El evento ocurrirá frecuentemente. ○ El evento ocurre diariamente. ○ El evento ocurre en todas las circunstancias
4	Muy probablemente	○ Se espera que el evento ocurra; o, en efecto, ha sucedido. ○ El evento ocurrirá en la mayoría de las circunstancias. ○ El evento ocurre semanalmente/mensualmente
3	Probablemente	○ El evento probablemente ocurrirá; podría suceder. ○ El evento ocurrirá anualmente. ○ El evento ocurrirá bajo ciertas circunstancias.
2	Poco probable	○ El evento ha sucedido en otro lugar y no debe descartarse que ocurra aquí. ○ El evento ocurre cada 5 años más o menos. ○ El evento podría ocurrir en algún momento lejano.

1	Rara vez	○ El impacto puede ocurrir en circunstancias muy excepcionales. ○ Es casi imposible que suceda. ○ Muy rara vez ha ocurrido un incidente similar en la industria.
---	----------	--

Fuente: GECOMIN, Prevención de Conflictos Vinculados a la Actividad Minera

Cuadro N° 3.2: Ejemplo de matriz de significación de eventos

Nivel	Calificación	Comunidad	Cumplimiento de las Leyes
1	Insignificante	No provoca ninguna indagación de los medios de comunicación. Produce sólo quejas aisladas.	Es poco probable que el problema, que implica un incumplimiento menor de las normas técnicas/ legales, origine una respuesta regulatoria.
2	Menor	○ El impacto abarcó el área que actualmente es impactada por las operaciones. ○ Hay Indagaciones de los medios de comunicación locales. ○ Quejas esporádicas pero evidentes. ○ Es posible una limpieza rápida efectuada por el personal del emplazamiento y/o los contratistas.	○ El problema del cumplimiento de las normas técnicas/legales puede originar una respuesta administrativa de los niveles bajos del organismo regulador. ○ El incidente requiere que se informe en los reportes habituales (por ejemplo: mensualmente).
3	Moderado	○ Índice importante de quejas, quejas repetidas provenientes de la misma área o grupos. Interés incrementado de los medios de comunicación locales. ○ El costo de recuperación, limpieza implica responsabilidad pecuniaria	○ Contravención del reglamento con posible procesamiento y sanciones. ○ Contravenciones menores pero que se repiten continuamente ○ El incidente requiere una notificación inmediata (dentro del plazo de 72 horas).

		menor.	
4	Mayor	○ Índice creciente de quejas, quejas repetidas provenientes de la misma área o grupos. Aumento en el interés de los medios locales/nacionales. ○ El costo de recuperación, limpieza, implica responsabilidad pecuniaria significativa. ○ El impacto se puede extender más allá de los límites del arrendamiento o	○ Contravención mayor del reglamento que resultó en una investigación por parte del organismo regulador. Procesamiento, multas u otra acción semejante. ○ El incidente requiere una notificación inmediata (dentro del plazo de 48 horas)
5	Catastrófico	○ Alto nivel de preocupación o interés de la comunidad local ○ Gran interés de los medios nacionales y/o internacionales. ○ El costo de recuperación, limpieza	○ Se suspendió la operación, se revocó las licencias. ○ Contravención grave del reglamento que resultó en una investigación de parte del organismo regulador. ○ El incidente requiere una comunicación clasificada de gran urgencia.

Fuente: GECOMIN, Prevención de Conflictos Vinculados a la Actividad Minera

Como ejemplo, consideremos que un posible evento (A) de un proyecto minero es la “Ruptura del Dique de Colas”. En tal caso, tomando en cuenta la opinión experta de los responsables del proyecto, se podría concluir que se trata de un evento que “probablemente ocurrirá”, y de ocurrir tendría “consecuencias catastróficas”, con lo cual la probabilidad de ocurrencia corresponderá a un Nivel3 (CuadroNº3.1) y su significación, impacto o consecuencia corresponderá a un Nivel5 (CuadroNº3.2).

Con esta información, la Matriz Consolidada de Riesgos (CuadroNº3.3) se construye colocando en las filas de la matriz la probabilidad de ocurrencia y en las columnas la consecuencia. Para una mejor visualización, en esta matriz se puede colorear con verde las celdas que representan un bajo riesgo (poco probable y bajo impacto), con azul las que representan un riesgo moderado, con amarillo las que representan un riesgo alto, y con rojo las que representan un riesgo extremo (alta probabilidad e impacto catastrófico). Además, para un manejo más didáctico de la matriz, se recomienda numerar las celdas de (1) a (25), tal como se muestra en el Cuadro N°3.3, para indicar el riesgo relativo que representa la correspondiente combinación de probabilidad y consecuencia.

Cuadro N° 3.3: Matriz consolidada de riesgos y consecuencia

Probabilidad	Insignifican (1)	Menor (2)	Moderada (3)	Mayor (4)	Catastrófica (5)
Siempre(5)	11(Alto)	16(Alto)	20(Extremo)	23(Extremo)	25(Extremo)
Muy Probablemente(4)	7(Moderado)	12(Alto)	17(Alto)	21(Extremo)	24(Extremo)
Probablemente (3)	4(Bajo)	8(Moderado)	13(Alto)	18(Extremo)	22(Extremo)
Poco Probable (2)	2(Bajo)	5(Bajo)	9(Moderado)	14(Alto)	9(Alto)
Rara Vez(1)	1(Bajo)	3(Bajo)	6(Moderado)	10(Moderado)	15(Alto)

Fuente: GECOMIN, Prevención de Conflictos Vinculados a la Actividad Minera

Hasta aquí, están las herramientas que la guía propone para apoyar el desarrollo armónico del sector minero a nivel iberoamericano, estos pasos a seguir, deben estar acompañados de un marco de entendimiento con las comunidades y una total apertura a los cambios por parte de las compañías mineras, ambas acciones van muy ligadas y son la base para prevenir conflictos y lograr el desarrollo de nuevos proyectos mineros.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA METODOLÓGICA

4.1. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

Como primera aproximación al diseño metodológico, a continuación se presenta la capacidad explicativa que ha desarrollado este trabajo y el grado de cuantificación que ha determinado la recolección y sistematización de datos.

En cuanto a la capacidad explicativa, al inicio del trabajo se planteó una aproximación exploratoria, ya que si bien el relacionamiento entre empresas mineras y comunidades locales ha sido abordado por varias investigaciones académicas en los últimos años, ninguna se ha enfocado en el componente comunicativo. Sin embargo, a medida que el estudio fue avanzando se encontró que la literatura sobre la problemática podía ser analizada a la luz de algunas teorías de la comunicación relevantes. De ahí que la investigación haya adquirido una capacidad descriptiva y delimitado como objetivo poder

caracterizar las prácticas comunicativas entre las empresas mineras y las comunidades locales.

Este marco teórico y contextual permitió precisar los componentes específicos que el estudio se propuso conocer en profundidad en relación con las prácticas comunicativas entre empresas mineras y comunidades locales. Estos componentes son la situación organizativa y comunicativa en las empresas mineras y las comunidades locales, el contexto de la comunicación y el propio proceso comunicativo que se desarrolla en el marco de la relación.

En lo que concierne al grado de cuantificación, el objeto del presente trabajo implica un estudio de cualidades y rasgos en las prácticas sociales de comunicación que se desarrollan en el relacionamiento entre empresas mineras y comunidades locales. Se trataba de un estudio cualitativo que permitiera un análisis en profundidad de los tres casos seleccionados y cuya comparación con base en los tres componentes mencionados contribuyera a la comprensión más general de la problemática.

Las cualidades que se proponía observar en la empresa minera y la comunidad local, en un contexto de convivencia y proceso comunicativo, han sido concretadas en las variables de investigación. Estas variables han sido agrupadas en cuatro temas, que responden a los objetivos específicos de la investigación: la caracterización general de cada actor (empresa y comunidad por separado), las prácticas comunicativas y organizativas al interior de cada uno, el contexto de la relación entre ambos y el proceso comunicativo que se desarrolla en el relacionamiento entre la empresa y la comunidad.

Los cuadros 4.1 al 4.5 sintetizan las variables centrales y complementarias correspondientes a cada tema, acompañadas por el significado específico que adquiere cada una para el estudio.

Cuadro N° 4.1: Caracterización general de los actores

TEMA	VARIABLES	SIGNIFICADO/COMPRESIÓN
Caracterización general de cada actor (empresa y comunidad por separado)	Imaginario de desarrollo	De qué forma se entiende el desarrollo.
	Interés general	Cuál es el interés de la empresa/comunidad.
	Actividad principal	Actividad económica principal que realiza.
	Expectativas a futuro	Cómo ve cada actor el futuro de su organización.

Fuente: PUCP, Manejo de conflictos Socio ambientales

Cuadro 4.2: Primer objetivo de la investigación

TEMA	VARIABLES	SIGNIFICADO/COMPRESIÓN
Prácticas comunicativas y organizativas al interior de la empresa minera y la comunidad local	Centrales	
	Toma de decisiones	Procesos de toma de decisiones, representación de intereses, participación. Premisas de decisiones, de dónde se obtienen, quién las genera, cuáles son las decisiones fundamentales.
	Acceso a información	¿Quiénes acceden a la información? ¿Por qué? ¿Dónde se concentra? ¿Es equitativa?
	Jerarquías	Posiciones establecidas por grupos, apropiaciones del espacio. Prestigio y estatus informal.
	Liderazgo	Formación de líderes (líderes formales e informales). Línea de mando formal, estilos de mando, aparición del liderazgo.
	Medios de comunicación	Canales que usan para comunicarse internamente.
	Habilidades comunicativas	Capacidades desarrolladas para expresar eficazmente un mensaje.
	Distancia al poder	Distancias entre las autoridades y la población.
	Percepción sobre su par	Cuál es el imaginario sobre el otro (compañero/vecino).

Clima comunicacional	Ambiente en general. Emociones o sentimientos colectivos asociados al espacio en el que se desenvuelve la actividad o el intercambio.
Conflictos	Tensiones, fricciones, inseguridades, desconfianzas. • Conflictos por desigualdades percibidas. • Recurrencia al apoyo externo (opinión pública, Gobierno, partidos políticos). • Conflictos intrapersonales (tensiones por estatus).
Complementarias:	
Organización general	Forma de organización para la actividad diaria. Organigrama, organización del trabajo, descripción de sub-unidades.
Actores principales	Actores clave en la comunicación interna. Miembros, edad, sexo, educación, antecedentes, residencia.
Actores externos	Influencia de personajes externos a la organización.
Comunicación vertical	Comunicaciones descendentes, órdenes, contactos entre superiores y subordinados. Comunicaciones ascendentes, procedimientos de conducto regular, procedimientos de quejas, sugerencias.
Comunicación horizontal	Comunicaciones horizontales, entre pares, comunicaciones propias del flujo de trabajo.
Roles	Papel que desempeñan los actores en su espacio social.
Normas de conducta	Valores compartidos, reglas de juego en la organización.
Feminidad/Masculinidad	El género en la organización, qué roles asumen los hombres y las mujeres.
Reacción ante incertidumbre	Formación de rumores, aversión o disposición al cambio. El rumor y sus funciones (sistema de comunicación informal).
Individualismo/Colectivismo	Trabajo individual, en grupo o en equipo.
Comunicación interpersonal	Ambiente físico, formas de interacción, vestimenta, Expresiones lingüísticas, para lenguaje, proxémica, kinésica.

Fuente: PUCP.

Cuadro N° 4.3: Segundo objetivo de la investigación

TEMA	VARIABLES	SIGNIFICADO/COMPRENSIÓN
Contexto de la relación entre la empresa y la comunidad	Centrales	
	Historia de la relación	Desarrollo de la relación entre la empresa y la comunidad.
	Intereses	Interés de cada actor en la relación.
	Imaginario sobre el otro	Cómo perciben al otro (comunidad o empresa).
	Expectativas sobre el otro	Expectativas sobre el comportamiento del otro.
	Conflictos previos	Conflictos anteriores entre la empresa y la comunidad, y cómo fueron afrontados.
	Clima actual	Situación actual de la relación.
	Complementarias	
	Situaciones de contacto	Motivos por los que los actores entran en contacto.
	Convenios	Acuerdos principales suscritos para la convivencia.
	Programas sociales	Programas que se realizan actualmente en la comunidad.
	Clima de trabajo	Emociones o sentimientos colectivos asociados al espacio en el que se desenvuelve la actividad o el intercambio entre la empresa y la comunidad.

Fuente: PUCP.

Cuadro N°4.4: Tercer objetivo de la investigación

TEMA	VARIABLES	SIGNIFICADO/COMPRENSIÓN
Proceso de comunicación entre la empresa y la comunidad	Centrales	
	Disposición para comunicarse	Qué disposición tiene cada actor para comunicarse con el otro.
	Intenciones de la comunicación	Con qué intención se comunica con el otro.
	Espacios de diálogo	¿Hay espacios para el diálogo entre la empresa y la comunidad?
	Distorsiones en mensajes	Ruidos en la comunicación que dificultan el entendimiento.
	Estrategias de comunicación	Prácticas planificadas de comunicación con intención de modificar una situación inicial.
	Toma de decisiones en conjunto	Premisas de decisiones, participación, canales de decisión, proceso, etcétera.
	Relaciones de poder	Simetrías o asimetrías entre los actores.

	Conflicto	Situación en la que colisionan intereses o ideas, donde existen diferencias persistentes con escasa probabilidad de ser resueltas en el corto plazo.
	Complementarias	
	Coherencia	Coherencia entre la comunicación interna y la externa.
	Mensajes	Qué mensajes se comunican cotidianamente.
	Canales usados	Por qué medios se comunican.
	Actores en la comunicación	Descripción de los actores nexos en la comunicación entre la Empresa y la comunidad.
	Contexto	Contexto en que se da la comunicación.
	Problemas de comunicación	Problemas que identifican los actores para el entendimiento.

Fuente: PUCP.

4.2. UNIDADES DE OBSERVACIÓN

A continuación se presenta el cuadro 11, que resume la relación entre los temas, variables, unidades de observación y fuentes de información. Como se puede apreciar, las unidades de observación han requerido de fuentes de información primaria y secundaria. Estas últimas han sido conseguidas a través de los representantes de la empresa y la comunidad. En cuanto a las fuentes de información primaria, en el siguiente acápite se presentan las técnicas de acopio utilizadas.

Cuadro N° 4.5: Unidades de observación y fuentes de información

TEMA	VARIABLES CENTRALES	UNIDADES DE OBSERVACIÓN	FUENTES DE INFORMACIÓN	
			Comunidad	Empresa
Caracterización General de cada actor	Imaginario de desarrollo	Testimonio de representantes de cada organización.	Presidente de la comunidad y Alcalde Municipal. Documentos municipales o comunales.	Gerente General o representante corporativo. Memoria anual, planeamiento estratégico.
	Interés general			
	Actividad principal	Documentos organizativos, comunicados.		
	Expectativas a futuro			
Prácticas comunicativas y	Forma de decisiones	Comportamiento de las personas en la	Comportamiento de los comuneros	Comportamiento de trabajadores

organizativas al interior de la empresa minera y la comunidad local.	Acceso a información	actividad diaria.	en asamblea comunal.	en sus actividades diarias.
	Jerarquías			
	Liderazgo			
	Medios de comunicación	Testimonio de personas de distintos grupos en la organización.	Testimonio de autoridades, madres, organizaciones de base, comuneros.	Se requerirá el testimonio de por lo menos una persona de cada área, o del Área de Relaciones Comunitarias.
	Habilidades comunicativas			
	Distancia al poder			
	Percepción sobre su par			
Contexto de la relación entre la empresa y la comunidad	Clima	Canales de comunicación interna.	Existencia de medios de comunicación	Medios de comunicación interna.
	Conflictos			
	Historia de la relación	Testimonio de personajes que participan de la relación con el otro actor.	Testimonio de comuneros activos.	Testimonio de trabajadores que tengan relación con la comunidad.
	Intereses			
	Imaginario sobre el otro	Acuerdos establecidos entre la empresa y la comunidad.	Convenios firmados entre la empresa y la comunidad para la convivencia.	Convenios firmados entre la empresa y la comunidad para la convivencia.
	Expectativas sobre el otro			
Proceso de comunicación entre la empresa y la comunidad	Conflictos previos			
	Clima actual de relación	Desarrollo de los encuentros entre la Empresa y la comunidad.	Comportamiento, canales usados, Imaginarios y expectativas de la comunidad.	Comportamiento, canales usados, Imaginarios y expectativas de la comunidad.
	Disposición para comunicarse			
	Intenciones de la comunicación	Testimonio de los responsables de la comunicación entre la empresa y la comunidad.	Testimonio del Presidente de la comunidad y del Alcalde.	Testimonio del Gerente de Relaciones Comunitarias.
	Espacios de diálogo			
	Distorsiones en Mensajes			
	Estrategias de comunicación	Percepción general de la comunicación de personas informadas e involucradas en la relación.	Percepción de comuneros o madres (dependiendo del caso).	Percepción de los trabajadores del Área de Relaciones Comunitarias.
	Toma de decisiones en conjunto			
	Relaciones de poder			
	Conflicto			

Fuente: Propia.

4.3. TÉCNICAS DE ACOPIO DE INFORMACIÓN

Las técnicas de acopio de información utilizadas fueron las siguientes:

Entrevistas a Actores: Se realizaron entrevistas a profundidad a personajes estratégicos de cada actor para el diagnóstico de la comunicación interna. En la empresa, se hicieron entrevistas con trabajadores clave, como los líderes formales y los líderes de opinión. En la comunidad se entrevistó a las autoridades, miembros de organizaciones de base, etc. Luego, se entrevistó a los nexos de comunicación entre los actores, lo que sirvió para definir el contexto de la comunicación y caracterizar el proceso comunicacional.

Finalmente, se conversó con personalidades de la Dirección de Energía y Minas de Apurímac involucradas en la historia de la relación entre la empresa y la comunidad de cada caso.

Grupos focales: La realización de un grupo focal por comunidad fue fundamental para comprender las percepciones, imaginarias y prácticas comunicativas. Los participantes fueron seleccionados de acuerdo con el diagnóstico interno: autoridades, miembros de organizaciones y líderes de opinión, madres de familia, jóvenes, etc. En cuanto a las empresas mineras, en un comienzo se pensó realizar un grupo focal con los trabajadores del Área de Relaciones Comunitarias, con el objetivo de cruzar las percepciones; sin embargo, debido al sistema de trabajo, ello fue imposible.

Observación: Se realizó observación para los diagnósticos de comunicación interna en la empresa y la comunidad. Asimismo, se presenciaron encuentros entre una y otra parte con

el fin de estar en capacidad de caracterizar la comunicación previa y durante los acuerdos entre las partes.

El cuadro 4.6 contiene la correspondencia entre las técnicas de acopio de información, las unidades de observación y fuentes de información, y los objetivos de investigación.

Cuadro N°4.6: Técnicas de acopio de información

objetivo	Unidades de observación	Técnicas
Caracterizar la forma en que se comunica cada actor internamente.	Comunidad: • Comportamiento de los comuneros en asamblea comunal u otra reunión cotidiana. • Testimonio de autoridades, madres, miembros de organizaciones de base, comuneros, autoridades religiosas, voceros. • Existencia de medios de comunicación local.	• Observación de las interacciones en las zonas más concurridas de la empresa y la comunidad. • Entrevistas a profundidad con personajes ubicados en distintos niveles de jerarquía en ambas partes. • Observación de las interacciones en las zonas más concurridas de la empresa y la comunidad. • Entrevistas a profundidad con personajes por jerarquía. • niveles de jerarquía en ambas partes.
	Empresa: • Comportamiento de los trabajadores en sus actividades diarias. • Testimonio de los trabajadores. • Medios de comunicación interna.	
Describir el contexto en que se relacionan los actores.	Comunidad: • Testimonio de comuneros activos. • Convenios firmados entre la empresa y la comunidad para la convivencia.	• Entrevistas con autoridades de cada actor. • Observación de los encuentros entre la empresa y la comunidad. • Entrevistas con autoridades del Ministerio de Energía y Minas que hayan mediado los procesos de negociación entre la empresa y la comunidad.
	Empresa: • Testimonio de trabajadores que tengan relación con la comunidad. • Convenios firmados entre la empresa y la comunidad para la convivencia.	

Caracterizar el proceso Comunicacional entre la empresa y la comunidad.	Comunidad: • Comportamiento interpersonal, canales usados, • imaginarios y expectativas. • Testimonio del Presidente y del Alcalde. • Percepción de comuneros.	• Entrevistas a profundidad con el Presidente de la comunidad y el Alcalde. • Observación de los encuentros entre la empresa y la comunidad. • Grupo focal con miembros de la comunidad.
	Empresa: • Comportamiento interpersonal, canales usados, imaginarios y expectativas. • Testimonio del Gerente de Relaciones Comunitarias. • Percepción de los trabajadores del Área de Relaciones Comunitarias.	• Entrevista con el Gerente del Área de Relaciones Comunitarias. • Observación de los encuentros entre la empresa y la comunidad. • Entrevista colectiva con los trabajadores del Área de Relaciones Comunitarias.

Fuente: El Molle Verde S.A.C – Área RR.CC.

4.4. PLAN ESTRATÉGICO DE RELACIONES COMUNITARIAS

Objetivo

Ejecutar un plan de Relaciones Comunitarias del Proyecto Trapiche con estrategias post firma del convenio, que nos permitan posesionar más a la empresa Buenaventura operado por El Molle Verde SAC, haciendo sentir a los comuneros y autoridades locales de nuestro entorno como los generadores de su desarrollo teniendo a las empresas como sus socios estratégicos para lograrlo.

Las acciones a ejecutar en los diferentes programas de Relaciones Comunitarias de Buenaventura, tienen que crear un impacto inmediato en el sentir de los comuneros para generar un sentimiento de identificación positiva con el proyecto Trapiche.

4.5. PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS DEL PROYECTO TRAPICHE

De acuerdo al plan corporativo de Relaciones Comunitarias de Buenaventura, se plantea para el Proyecto Trapiche las siguientes acciones por cada programa.

4.5.1. Programa de Comunicación e Información.

Nos permitirá generar canales de comunicación y diálogo en los frentes interno y externo para mejorar la relación del proyecto con nuestros colaboradores y comunidades del entorno.

A. Propuestas en el Frente Interno:

- ✓ Inducción interna permanente mediante programas de capacitación para hacer conocer a nuestros colaboradores en general, sobre la visión y valores de la empresa, nuestra política de responsabilidad social, manual de conducta y otros temas relacionados con el correcto desarrollo de nuestro trabajo.
- ✓ Fortalecimiento del frente interno, elaborando las percepciones que tienen nuestros colaboradores por medio de un miembro de la comunidad que nos apoye con el monitoreo del ambiente laboral desde dentro del grupo de trabajo, y tomar acciones sobre cualquier duda o incomodidad que puedan surgir dentro del ámbito laboral.

Requerimientos.- para la inducción interna se requieren cartillas, trípticos, manuales y afiches conteniendo la visión y valores de la empresa, política de responsabilidad social, manual de conducta, etc. De otro lado el equipo de relaciones comunitarias (RRCC) prepara vistas en power point para proyectar estos temas con un cronograma de

capacitaciones semanales por grupos de trabajadores que serán coordinados con el jefe del proyecto.

Para el fortalecimiento del frente interno, el equipo de RRCC del Proyecto Trapiche plantea para este año la contratación de tres miembros de la comunidad Quechua hablantes, el cual será seleccionado, entrenado y capacitado como comunicadores en temas ambientales y sociales para que colaboren en el plan de comunicación y atención en el centro de información.

B. Propuestas en el Frente Externo:

- ✓ Participación de los integrantes del equipo de RRCC en toda reunión o asamblea de carácter comunal, o de algún otro tipo de organización de comuneros a los que seamos invitados, para sensibilizar y recoger expectativas y percepciones sobre el desarrollo del proyecto.
- ✓ Tender puentes de comunicación con las otras comunidades vecinas, con el objetivo de sensibilizar y recoger expectativas y percepciones sobre el desarrollo del proyecto, teniendo cuidado de no sobredimensionar expectativas que a la fecha ya se están presentando.
- ✓ Planteamos tener un espacio radial en la estación local para tratar diversos temas relacionados a la minería, combinados con temas de interés local como salud, educación, producción, temas culturales de la zona, recreación y deportes.
- ✓ Hacer un cronograma de talleres con grupos organizados de las comunidades del entorno (Programa Juntos, Club de Madres, Granjas Comunales, clubes juveniles, asociaciones de productores, entre otros), haciendo charlas de capacitación sobre

temas mineros, medioambientales y otros de interés de estas organizaciones con el objetivo de posicionar cada vez más a la empresa.

Requerimientos.- para el cumplimiento de estas propuestas se requieren materiales para talleres tales como afiches, trípticos, manuales y otros que tendrán que ser elaborados de acuerdo al tema y/o grupo a tratar, y que serán planteados a la empresa oportunamente.

Para ejecutar el programa radial se requiere contratar un espacio de 30 minutos diarios en la radio local de Mollebamba.

Para el fortalecimiento de las relaciones con las comunidades del entorno, el equipo de RRCC del Proyecto Trapiche plantea para este año realizar un cronograma de visitas y talleres informativos por grupos organizados de cada comunidad, en temas relacionados a la minería, medio ambiente, y otros de interés de estas agrupaciones. Estos espacios nos permitirán recoger inquietudes y expectativas de estas poblaciones sobre el desarrollo del proyecto.

4.5.2. Programa de empleo local

En esta primera etapa del proyecto que corresponde a los trabajos de exploración, la empresa se ha comprometido con la suscripción del acuerdo social, la contratación de 70 comuneros por medio de las empresas especializadas que brinden servicios al proyecto, de acuerdo al padrón comunal. Con referencia a la contratación de mano de obra calificada, se dará preferencia al poblador local y los relacionados con la comunidad, si cumple y tiene las calificaciones necesarias y de acuerdo a los requerimientos de la empresa.

La participación del equipo de relaciones comunitarias en este programa consiste en hacer seguimiento y recepcionar el listado de 70 comuneros que definirá cada jefe de cuadrilla, con el VB° de la comisión laboral elegida por la asamblea comunal para iniciar los trabajos en el proyecto. Luego los primeros 70 colaboradores pasaran por un examen médico pre ocupacional en el centro Medico San Borja de Abancay.

También se hará seguimiento del listado de los siguientes comuneros que entrarán a trabajar en un segundo grupo de este sistema rotativo que se tendrá que implementar dado el número de comuneros dispuestos a trabajar. Una vez culminado el proceso de contratación, se iniciarán los procesos de inducción y capacitación de los trabajadores en los temas relacionados al fortalecimiento del frente interno.

4.5.3. Programa de compras locales

Actualmente se vienen ejecutando un nivel de compras locales de diferentes artículos en las bodegas de la localidad, sin embargo se prevé que estas adquisiciones se van a incrementar en los próximos años debido al avance de la etapa de exploración, por lo que se plantea tomar las siguientes acciones:

- ✓ Capacitar a las bodegas existentes en la población, así como a los productores de miel, cuy, hortalizas, papa, etc, para que se formalicen y puedan gestionar sus comprobantes de venta. Se tiene datos de la cantidad de tiendas comerciales y comerciantes esporádicos.
- ✓ Hacer un programa de adquisición de carne de vacuno en coordinación con los colaboradores de cocina y almacén para calcular los requerimientos y periodicidad

de compra de vacunos. Se tendrá preferencia la adquisición de aquellos criadores ubicados alrededor de las instalaciones del campamento.

- ✓ Del mismo modo para la adquisición de pan, cuyes, hortalizas, miel, papas nativas, maíz y otros productos se darán charlas informativas a los productores para que se ajusten a los requerimientos, precios y calidad del consumo en campamento.
- ✓ Se tendrá en cuenta que las compras serán lo más equitativo posible rotando las adquisiciones de los diversos productores de la localidad.
- ✓ Se elaborará un listado de productos que se requieren cotidianamente en campamento, para verificar si en la localidad se expenden algunos de ellos considerando precios, cantidad, calidad de los productos y formalidad de los potenciales proveedores.
- ✓ Charlas de capacitación a los potenciales y actuales proveedores sobre las exigencias en calidad, cantidad, precios, y formalidad para ser considerados por el área de logística y almacén del proyecto.
- ✓ Planteamos que los productos secos como arroz, azúcar, fideos y otros deberán ser adquiridos en las tiendas de Mollebamba.

4.5.4. Programa de monitoreo social y ambiental participativo

El objetivo de este programa es prevenir posibles conflictos sociales y ambientales, manteniendo un ambiente de calma social dentro del marco de una política de buena vecindad con las comunidades del entorno.

A. Monitoreo social.- recoger constantemente las percepciones de los actores más relevantes y de la población en general de las comunidades de nuestro entorno, sobre

las actividades propias del proyecto. El monitoreo se ejecutará de forma permanente para establecer si existen cambios en los pareceres de nuestro entorno.

Para lograr conocer estas percepciones, se harán visitas constantes a las comunidades del entorno del proyecto y entablar diálogo con los principales líderes de opinión. Tener el mapeo de actores al día porque es dinámico, y ampliar a nivel de la provincia de Antabamba.

B. Monitoreo ambiental participativo.- En coordinación con el área de medio ambiente del proyecto, en lo que queda del año se continuarán con los monitoreos ambientales participativos en presencia del Comité de Vigilancia Ambiental (VIGICA). Continuar capacitando a los miembros de este comité en diversos temas ambientales y los potenciales impactos de las actividades del proyecto y también de la población.

Propuesta de acciones sobre el monitoreo ambiental participativo:

- ✓ Capacitación constante a los miembros del VIGICA en temas de calidad ambiental.
Hacer partícipe a otros comuneros que deseen involucrarse en temas ambientales.
- ✓ Pedir a la comunidad la recomposición del comité VIGICA, ya que hay algunos miembros que por sus actividades personales no están participando con regularidad.
- ✓ Seguir con las visitas de monitoreo regulares con la participación de los equipos de Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias.
- ✓ Apoyar con los estudios ambientales complementarios de las empresas consultoras para la elaboración de evaluación del impacto ambiental (EIA).
- ✓ Seguimiento del manejo ambiental del proyecto.

- ✓ Generación de reportes regulares y de incidentes. En conjunto con el área de Medio Ambiente capacitar en el llenado de reportes de incidentes ambientales.
- ✓ Hacer difusión en la comunidad que sobre el tema medio ambiental se está cumpliendo con los compromisos asumidos por la empresa citados en el artículo 7.2 del convenio social.

4.5.5. Programa de desarrollo local

Cuadro N° 4.7: Programa de desarrollo local 2011 al 2012

EJE INTERVENCIÓN	ACTIVIDAD	Instituciones participantes	DESCRIPCIÓN
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Programa contra la violencia familiar	CEM (Centro Emergencia Mujer de Antabamba)	Charlas de prevención de la violencia familiar, donde se tratarán temas como el alcoholismo, derechos de la mujer, del niño, autoestima, etc.
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Centro de cómputo	Municipio Distrital	Implementación de una sala de cómputo en el local municipal con 05 módulos.
	Talleres de cocina	Cuadrillas de la Comunidad	Implementación de talleres de cocina y repostería.
EDUCACIÓN	Biblioteca Escolar	Instituciones Educativas de Mollebamba. (inicial, primaria y secundaria)	Existen módulos bibliotecarios que ha diseñado la Sociedad Nacional de Minería para los colegios ubicados en el entorno de operaciones mineras, o en su defecto realizar un taller con profesores de la localidad para definir los textos escolares.
	orientación vocacional	consultor externo	Apoyar a los alumnos de 4to y 5to de secundaria del colegio de Mollebamba en orientación vocacional. De ser posible ampliar a los colegios secundarios de Antabamba y Calcauso.
SALUD	campana de Salud Integral	Convenio con la Red de Salud de Antabamba	Continuando con las campañas realizadas y de acuerdo a la sugerencia de la Red de Salud de Antabamba se orientara a

EJE INTERVENCIÓN	ACTIVIDAD	Instituciones participantes	DESCRIPCIÓN
			continuar con los convenios para llevar a cabo estas campañas en beneficio de todos los comuneros del distrito de JEM.
	Campaña odontológica	Centro de Salud Mollebamba / MINSA	Campaña de salud e higiene bucal con el apoyo de dos odontólogos adicionales por dos días, para toda la población de Mollebamba
	Campaña de salud e higiene para el adulto mayor	Comité del Adulto Mayor de Mollebamba y Centro de Salud	Campaña de salud e higiene para los ancianos de la comunidad.
PRODUCTIVO	Campaña sanitaria en camélidos y vacunos	SENASA / DIRECCIÓN AGRICULTURA	Desparasitación y vacunación dirigida al ganado vacuno y camélido.
	Capacitación manejo animales menores	AGRORURAL	dirigido a toda la población
	Capacitación manejo forrajes	AGRORURAL / YACHACHIS	dirigido a toda la población
INFRAESTRUCTURA	Construcción de badenes en las quebradas que cruzan la trocha	Proyecto Trapiche	A realizar en la ruta de Mollebamba al campamento.
	Techado y mobiliario IE Huacctacanca	Anexo Huacctacanca	Ejecutar el ofrecimiento del techado a la escuela y donar mobiliario para 10 alumnos. Evaluar la donación de panel solar
	Limpieza canal de riego de Pupani	Proyecto Trapiche	Limpieza del canal dañado en época de lluvia. (hay solicitud de la comunidad indicando que debemos ejecutarlo porque transitamos por la vía que la empresa ha aperturado hacia el campamento)
APOYOS SOCIALES	Campaña navideña	Cuadrillas	Dirigido a los niños hijos de comuneros de cada cuadrilla para la donación de juguetes y chocolatada para la población.

EJE INTERVENCIÓN	ACTIVIDAD	Instituciones participantes	DESCRIPCIÓN
	Apoyo al adulto mayor de Mollebamba	Comité del Adulto Mayor de Mollebamba	Donación de 02 sillas de ruedas y bastones para movilizar a los socios de avanzada edad.
CONFRATERNIDAD	visitas PACA con tercera edad y club de madres	Asociación de la tercera edad y club de Madres	Tener espacios para compartir y promover el diálogo con miembros de la tercera edad y club de Madres en diversos temas medio ambientales y de salud.
	Participación en festividades locales y apoyo a dichas actividades	Comunidades y Municipio Distrital	Participación en estas actividades para mantener el posicionamiento de la empresa en estos espacios.
	campeonatos deportivos	Comunidades y Municipio Distrital	Fomentar el deporte para generar espacios de confraternidad.
	Festejo por el día de la Madre, Trabajador y Aniversario del Distrito, etc.	Comunidades y Municipio Distrital	Fomentar la participación en sus actividades costumbristas de la comunidad en aras de confraternizar y generar mayor confianza.

Fuente: El Molle Verde S.A.C – Área RR.CC.

4.5.6. Programa de negociación de tierras y cumplimiento de compromisos

En vista de que ya se logró un convenio de servidumbre con la C.C. de Mollebamba, el equipo de RRCC del Proyecto Trapiche plantea con referencia a este programa ejecutar las siguientes acciones:

- ✓ Cerrar el tema de reubicación de los comuneros denominados “parajinos” cuyas estancias o cabañas se ubican en los alrededores del proyecto.
- ✓ Monitorear los compromisos asumidos por la empresa en los convenios social y de servidumbre, que consisten en: tomar la mano de obra no calificada de 70

comuneros en la etapa de exploración; asesoramiento para la formación de la empresa comunal; culminación de la construcción de la casa comunal; capacitación de comuneros que figuran en el padrón comunal direccionando hacia oportunidades de trabajo que pudieran ser generadas en las diferentes etapas del proyecto Trapiche; respetar las costumbres y cultura de la comunidad; participar en el comité que se constituirá para concertar las inversiones pactadas con el aporte de la empresa en el convenio social; y hacer seguimiento de los compromisos que se asuman por los acuerdos que se arriben con otras instituciones como la Municipalidad Distrital.

4.6. PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE QUEJAS Y DISPUTAS

4.6.1. Objetivo

Mantener y fortalecer la relación de la empresa con la población del Área de Influencia mediante el establecimiento de procedimientos para resolver, de una manera definitiva y satisfactoria para las partes involucradas, las quejas o reclamos interpuestos por individuos, organizaciones o autoridades de las localidades del Área de Influencia.

4.6.2. Instancias de Decisión

Las instancias de decisión en la aplicación de los procedimientos de resolución de quejas y disputas son:

- Primera instancia: Área de Relaciones Comunitarias con los directamente involucrados en la queja.

- Segunda instancia: Área de Relaciones Comunitarias y los Jefes de las áreas de operaciones involucradas o los representantes de los contratistas a los que se refiere la queja, según sea el caso.
- Tercera instancia: Los anteriores con la participación de un mediador establecido de común acuerdo entre las partes.

Estas instancias internas no eliminan el derecho de las partes de acudir a los tribunales en caso de que así lo decidieran.

4.6.3. Identificación y comunicación de quejas

Se atenderá toda queja o reclamo que sea recibido por cualquier trabajador de nivel intermedio o gerencial de la Unidad Minera trapiche, independientemente de si se recibe directamente del interesado o de un tercero, e independientemente de si se presenta verbalmente o por escrito.

Si la queja o reclamo se recibiera verbalmente, se solicitará a la persona que la hizo que la formalice por escrito. Si esto no sucediera en un plazo de 48 horas, se iniciarán de todas formas los procedimientos para resolverla.

Si la queja es recibida por un trabajador del Área de Relaciones Comunitarias, se procederá inmediatamente con los procedimientos. En caso de que la queja o reclamo sea recibida por un trabajador fuera del Área de Relaciones Comunitarias, deberá comunicarla a esta Área en un plazo máximo de 48 horas, ya sea directamente o a través de su supervisor. De no hacerlo, será punible de las sanciones establecidas en los Procedimientos Disciplinarios de

la Unidad Minera Trapiche, en lo que refiere a “incumplimiento en comunicar quejas de la población local”.

El Área de Relaciones Comunitarias documentará las quejas, reclamos o preocupaciones de los grupos de interés locales. Con esta finalidad, sostendrá al menos una reunión con la persona que interpuso la queja o reclamo para profundizar en las características y causas de la queja, reclamo o preocupación. En esta reunión, asimismo, explicará al que interpone la queja o reclamo el procedimiento que se seguirá para resolverla.

Posteriormente a esta reunión, comunicará los resultados a los Jefes de Área y representantes de contratistas a que se refiere la queja. Asimismo, sostendrá una reunión con ellos en un plazo máximo de 48 horas posterior a la comunicación. En esta reunión se fijará las actividades, el cronograma de trabajo y los responsables para la determinación de la existencia o inexistencia de afectación, el tipo y grado de afectación, en caso de existir, y los criterios de compensación aplicables. Estas actividades serán desarrolladas bajo el liderazgo del Área de Relaciones Comunitarias.

4.6.4. Establecimiento del grado de afectación y criterios de compensación

Los responsables designados para la verificación de la afectación realizarán al menos una visita de campo para la verificación objetiva de las condiciones que se debaten como sustento de la queja y sostendrán una o más reuniones con el autor o autores de la queja o reclamo y los grupos de interés involucrados.

Posteriormente a ello, los responsables del manejo del caso deberán sostener una serie de consultas con:

- ✓ El personal técnico del Área o Áreas sobre la cual pesa la queja o reclamo y otros especialistas en el tema materia de reclamo, con la finalidad de definir la existencia o no de una afectación real.
- ✓ En caso de determinarse la existencia de una afectación real atribuible a la presencia y/o actividades de la operación minera, los responsables del manejo del caso realizarán las consultas necesarias con el departamento legal de la empresa con la finalidad de determinar cuáles son las obligaciones de compensación que corresponden por ley a la afectación específica.
- ✓ Finalmente, los responsables del manejo del caso realizarán las consultas internamente con el equipo de Relaciones Comunitarias y otros especialistas en el manejo de temas sociales con la finalidad de identificar los estándares internacionales aplicables al caso en análisis y las estrategias para implementarlos.
- ✓ En caso de no existir afectación real, se sostendrá una reunión final con la persona, personas u organización que presenta el reclamo o queja, en la cual se les explicará didáctica y apropiadamente las conclusiones a las que se ha arribado y su sustento; dando con eso por concluidas las diligencias previa documentación y comunicación por escrito de lo actuado, incluyendo la reunión final, a todos los individuos e instancias involucradas en la queja o reclamo presentado.

4.6.5. Negociación de las compensaciones

En caso de existir afectación real, se iniciará un proceso de negociación de las compensaciones a ejecutarse. El proceso de negociación busca desarrollarse de tal forma que:

- ✓ Asegure una compensación justa, proporcional a la afectación, acorde con la ley y compatible con los estándares internacionales aplicables
- ✓ Se apoye en criterios objetivos y válidos para las partes
- ✓ Reconozca el derecho de las partes de ser asesorados en el proceso
- ✓ Arribe a acuerdos mutuamente satisfactorios y duraderos
- ✓ Fortalezca la relación entre la empresa y sus grupos de interés

La primera instancia de negociación la constituyen los responsables del manejo del caso, liderados por el Área de Relaciones Comunitarias. En caso de llegarse a un punto muerto, se eleva el caso a la segunda instancia de negociación. En caso de llegarse a un acuerdo, este será redactado y firmado por las partes, dándose el caso por resuelto. En cualquiera de las dos situaciones, un informe del proceso será elaborado y comunicado, juntamente con el acuerdo firmado, a todas las instancias y grupos de interés involucrados.

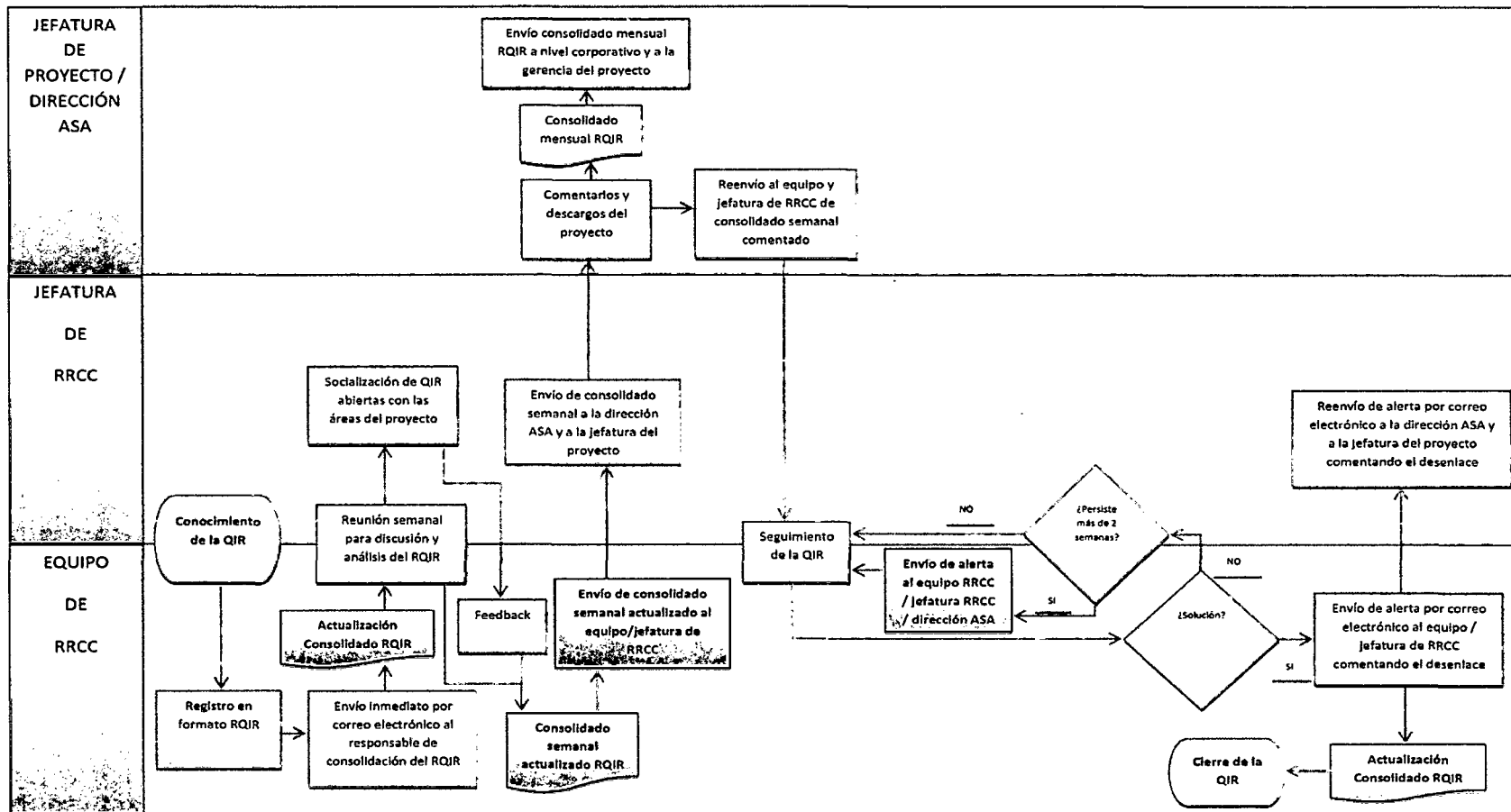
En caso de no llegarse a acuerdos, el proceso pasa a la segunda instancia de negociación.

En caso de llegarse a un acuerdo, este será redactado y firmado por las partes; y comunicado a todos los individuos e instancias involucradas, dándose el caso por resuelto. En caso de llegarse a un punto muerto, el equipo negociador propondrá la participación de un mediador. Si la propuesta de mediación es aceptada, el proceso pasa a tercera instancia.

En tercera instancia, las partes deberán ponerse de acuerdo en la persona u organización que cumplirá el papel de mediación. De no haber acuerdo, se considerará agotados los recursos, comunicándose lo actuado y el resultado a todas las partes involucradas.

Si se llegase a un acuerdo en relación con el mediador, se procederá con la siguiente ronda de negociaciones. En caso de llegarse a un acuerdo, este será redactado y firmado por las partes; y comunicado a todos los individuos e instancias involucradas, dándose el caso por resuelto. En caso de llegarse a un punto muerto, se considerará agotados todos los recursos, comunicándose lo actuado y el resultado a todas las partes involucradas.

Grafico 4.01: Diagrama de flujo de atención de quejas, inquietudes y reclamos RRCC – TRAPICHE



Fuente: El Molle Verde S.A.C – Área RR.CC

CAPÍTULO V

PRESENTACIÓN ANALÍTICA DE RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados del estudio en profundidad para el caso, divididos en tres partes: la caracterización de actores, el contexto de la comunicación y el proceso comunicativo.

5.1 PROYECTO MINERO DE TRAPICHE Y COMUNIDAD CAMPESINA DE MOLLEBAMBA.

5.1.1 Caracterización de actores

Con el fin de conocer las prácticas comunicativas y organizativas del proyecto minero y de la comunidad de Mollebamba, se han abordado dos ejes centrales.

El primero es una aproximación a la razón de ser y a la racionalidad económica del actor, y busca conocer los intereses, racionalidades y estrategias de cada uno.

El segundo eje describe las dinámicas de organización y comunicación de cada actor. En el caso de la empresa, se abordan las funciones desempeñadas por los trabajadores, las

jerarquías, el acceso a información, la toma de decisiones, el clima de laboral y la comunicación externa. En relación con la comunidad, se analizan las labores de las principales organizaciones, los mecanismos para la toma de decisiones, el liderazgo, la comunicación entre pobladores y la comunicación externa.

Proyecto Minero Trapiche de la Compañía de Minas Buenaventura

Razón de ser y racionalidad económica

Buenaventura funciona bajo un modelo económico exportador de materia prima, pues la compañía concentra su labor en la extracción de minerales y tratamiento, para su venta, pero no se dedica a su transformación.

Debido al insuficiente impacto de esta actividad sobre el empleo local directo, el aporte de Buenaventura al crecimiento económico nacional y regional se limita a la contratación de proveedores locales de insumos y equipos mineros (Compañía Minera Buenaventura, 2009).

Con el propósito de expandir sus actividades, Buenaventura reinvierte las utilidades conseguidas por la explotación de los recursos mineros, para lo cual ha constituido subsidiarias y se ha asociado con capitales privados y estatales en empresas de mayor envergadura. Lo prueba la creación de subsidiarias como la Sociedad Minera El Brocal S.A.A. y el Consorcio Energético de Huancavelica, así como su asociación con importantes operaciones mineras: cuenta con el 45% de participación en la Minera Yanacocha S.R.L. y con el 18.5% en la Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. Producto de

esta estrategia de expansión, la Compañía de Minas Buenaventura ha logrado ubicarse como uno de los grupos económicos más importantes del Perú, de acuerdo con la publicación *Peru: The Top 10,000 Companies 2009*; Pero la empresa no solo busca posicionarse económicamente, también se interesa por tener una buena imagen ante la sociedad peruana y sus clientes. Así, pretende ser reconocida por la opinión pública como una empresa que “contribuye con el desarrollo descentralizado del Perú, realizando importantes inversiones en infraestructura pública y en programas de desarrollo social”.

El Proyecto Minero Trapiche, objeto del presente estudio, se encuentra ubicado en el distrito Juan Espinoza Medrano, provincia de Antabamba. Actualmente se encuentra en la etapa de exploración, la compañía de minas Buenaventura ejecutado por la empresa El Molle Verde hasta la fecha invirtió en infraestructura, salud, educación, en actividades pecuarias y en formación de la empresa comunal; desde entonces, la Compañía de Minas Buenaventura ha invertido aproximadamente 7 millones de dólares en una intensa campaña de exploración.

La empresa comunal de la comunidad cuenta con dos buses nuevos para transportes de personal, a la fecha la empresa El Molle Verde apoya en la gestión administrativa para que pueda brindar servicios al proyecto.

Dinámicas de organización y comunicación

El Proyecto Minero Trapiche se encuentra bajo la supervisión de la Gerencia de Exploraciones de la Compañía de Minas Buenaventura. Está dividido en un área dedicada a la exploración y otra administrativa que brinda soporte al trabajo operativo, y que

dependen de la jefatura del proyecto. Cuenta, además, con una Oficina de Relaciones Comunitarias estratégicamente ubicada en la comunidad de Mollebamba, que responde al Jefe del proyecto minero pero reporta también a la Gerencia de Relaciones Comunitarias de Buenaventura.

Imagen N° 5.1: Vista del Frontis de la Oficina de Relaciones Comunitarias



En la época en que se realizó el trabajo de campo, el proyecto minero tenía aproximadamente 280 trabajadores (testimonio de jefe de Proyecto, febrero del 2013). La mayoría de ellos laboraba en el área relacionada con la exploración, compuesta por jefes de zona, capataces y obreros. Los dos últimos representaban el 90% del personal del Proyecto y trabajaban en condición de mano de obra no calificada para empresas contratistas en la construcción de obras civiles para el Proyecto.

Por otro lado, el área administrativa se dedica básicamente a la contabilidad, la

logística y los recursos humanos. Estaba conformada fundamentalmente por personal técnico o profesional y se dedica a la gestión de los recursos económicos, materiales y humanos para la exploración. Y aunque en esta etapa el personal administrativo representaba una minoría, con la transición a operación minera se proyectó incrementarlo con el fin de que el área operativa contara con el soporte necesario.

El Jefe del Proyecto, responsable de supervisar ambas áreas, asume la toma de decisiones trascendentales para la exploración, e informa periódicamente sobre su progreso a la Gerencia de Operaciones, ubicada en Lima. En coordinación con el Director de Asuntos Ambientales y Sociales (ASA) del Molle Verde y Gerencia de Relaciones Comunitarias de Buenaventura es el interlocutor oficial en las negociaciones con la comunidad campesina de Mollebamba y tiene también a su cargo la supervisión del trabajo de la Relacionista Comunitaria.

Las decisiones concernientes a la exploración es socializada entre la jefatura y los jefes de área, de modo que se deja de lado a los contratistas que trabajaban bajo la condición de mano de obra no calificada. Sin embargo, algunos empleados ponen al tanto a los contratistas informalmente, lo que propician a la generación de rumores entre ellos acerca del futuro del proyecto minero.

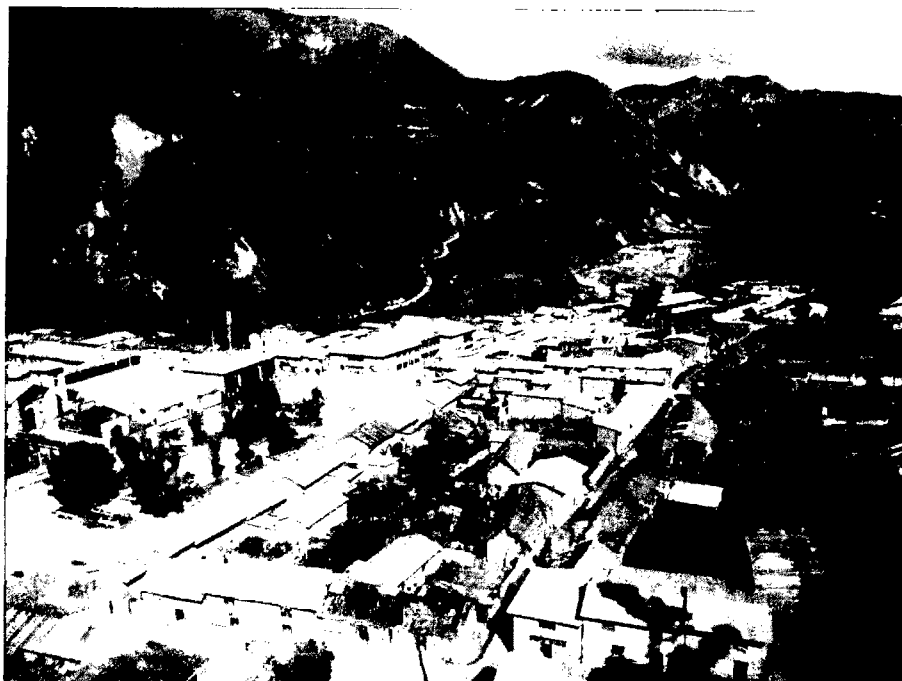
En lo que atañe a la relación vertical con el Jefe del Proyecto, se aprecia que cuenta con la aprobación y confianza de los trabajadores en general, con quienes mantiene un vínculo amigable y respetuoso. Sin embargo, también se encontró que en el caso de algunos trabajadores de contrata la relación de poder laboral se extiende al ámbito personal. Como ya se indicó, estos trabajadores de contrata viven en la

comunidad de Mollebamba, Calcauso, Silco y Vito. Se considera que, a la vez, el Jefe del Proyecto es uno de los principales interlocutores en el relacionamiento con la comunidad.

Por otro lado, en lo que respecta a la comunicación horizontal, cuando se realizó el trabajo de campo se percibió cierto recelo entre los trabajadores foráneos traídos por algunas contratas y los trabajadores locales. Esta situación se debe a que los locales consideraban que la contratación de foráneos dejaba injustamente de lado a los pobladores de la zona (testimonio del presidente de la comunidad y comisión laboral 2013). El malestar tenía impacto sobre el clima laboral diario y se extendía al relacionamiento con la comunidad de Mollebamba.

Hasta febrero del 2013, el número de trabajadores locales se incrementó debido a la necesidad coyuntural de mano de obra no calificada. Este contexto favorable, sumado a los cambios referidos al personal proyectados para la transición a operación minera, ha generado grandes expectativas en la población local desempleada y en el personal de contratas que aspira a formar parte de la planilla El Molle Verde.

Imagen N° 5.2: Comunidad de Mollebamba.



Razón de ser y racionalidad económica (Actividades productivas)

La comunidad de Mollebamba, distrito de Juan Espinoza Medrano (JEM), provincia de Antabamba, departamento de Apurímac, se encuentra ubicado entre los 3,500 msnm y los 3,800 msnm. Según el último censo, tiene 1,975 habitantes (INEI, 2007).

La población que habita en el distrito de Juan Espinoza Medrano está asentada en 4 centros poblados, siendo el más importante la ciudad capital Mollebamba, ocupada por el 28,35% de la población distrital de las cuales 286 comuneros son empadronados como comuneros netos activos en Mollebamba. La población que vive dispersa constituye el 14,78% del total.

El distrito está conformado por cuatro comunidades campesinas reconocidas legalmente como son: Mollebamba, Calcauso, Silco y Vito.

Cuadro N° 5.1: Distrito Juan Espinoza Medrano: Centros poblados.

Centro Poblado*	Clasificación	Viviendas	Población
Mollebamba	Urbano	306	560
Calcauso	Urbano	164	383
Silco	Urbano	169	363
Vito	Urbano	254	377
Población Dispersa		350	292
Total		1 243	1 975

Fuente: Censo 2007, XI de Población – VI de Vivienda. Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.

Cuadro N° 5.2: Centros Poblados según su Influencia al Proyecto Trapiche

Área de Influencia	Localidad	Hombre (%)	Mujer (%)	Población Masculina	Población Femenina	Índice de Masculinidad	Población Total
AID	Mollebamba	49,82	50,18	279	281	99,2	560
AII	Silco	49,04	50,96	178	185	96,2	363
	Calcauso	49,35	50,65	189	194	97,4	383
	Vito	49,60	50,40	187	190	98,4	377

Fuente: Censo 2007, XI de Población – VI de Vivienda.

Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.

Elaboración: Walsh Perú S.A.

En el distrito de JEM la actividad Agropecuaria es la más importante, todos son ganaderos y agricultores de autoconsumo.

La ganadería:

Esta actividad se caracteriza por la crianza de: vacuno, equino, llama, alpaca y ovino.

Los animales se crían en campo abierto, con escasa aplicación de técnicas de sanidad, ajenos

del manejo y mejoramiento genético.

La agricultura:

Constituye la actividad más importante en el distrito. La gran mayoría de los pobladores se dedican al cultivo de: papa, maíz, haba, cebada, trigo, oca, olluco. Estos productos son para el consumo familiar, ajenos a la comercialización.

Sector comercial:

En el distrito de JEM, no existe una actividad comercial propiamente dicho; al margen de ello, se realiza la venta de animales vacunos (toros) a los visitantes temporales (rescatistas) que llegan de otras provincias y departamentos, como La Unión Cotahuasi, Chalhuanca, etc. Esta actividad comercial es el único que constituye el ingreso económico del campesino y es en su mayoría utilizado para la educación de sus hijos que estudian en diferentes ciudades, como Abancay, Cusco, Lima, etc.

A nivel intracomunal se identifican 28 establecimientos comerciales de venta minorista, los cuales ofrecen productos de primera necesidad, bebidas alcohólicas y carnes tales como pollo, pescado, carne de alpaca, cuy y res, vendiendo las dos primeras de manera ocasional ya que son adquiridas en las ciudades de Lima o Abancay, mientras que las carnes de alpaca, res, y cuy son suministradas por los propios ganaderos de la comunidad a un precio menor que el ofrecido en otros mercados.

La actividad es realizada mayormente por las mujeres. Respecto a las variaciones de la actividad en los últimos cinco años, se indica el crecimiento acelerado de los

establecimientos comerciales, sin que implique una mayor demanda de productos. Por otro lado se percibe un aumento en el precio como efecto colateral a la llegada de personal foráneo de la Empresa Minera Buenaventura, aunado a la falta de precios establecidos que se mantengan y respeten en todas las bodegas, ya que cada uno de los establecimientos ofrece sus productos según el precio que más le convenga, perjudicando de manera directa al poblador común.

Sin embargo, desde la llegada del proyecto minero se aprecia una tendencia al retorno o permanencia en Mollebamba, sobre todo de las últimas generaciones, lo que ha producido el incremento de la población desde el año 2011. Muchas familias han regresado para tratar de acceder al trabajo ofrecido por la empresa bajo la condición de mano de obra no calificada o para poner algún negocio relacionado, como servicios de pensión alimenticia, lavado de ropa y hospedaje, etc. Por eso, cuando se realizó el trabajo de campo aproximadamente el 70% de los comuneros inscritos trabajaba en el proyecto minero como mano de obra no calificada.

Las familias alternaban las actividades agropecuarias con las posibilidades que brindaba el proyecto minero para cubrir las necesidades básicas insatisfechas, la mayoría se muestra a favor de la inversión minera en su territorio.

Pero esta racionalidad por la que cada familia vela únicamente por sus propios intereses ha generado rivalidad y competencia por acceder a las oportunidades. Asimismo, ha visibilizado la ausencia de un plan de desarrollo comunal, lo que se debe a la falta de voluntad e interés por construir un objetivo común válido para toda la comunidad. Por eso, como se verá más adelante, no ha sido en realidad la llegada del proyecto minero lo

que ha dividido a la población, lo que no significa que no haya agravado esta división debido a que poblador tiene mayores ambiciones económicas en sacar provecho de la presencia del proyecto en su comunidad.

La ya referida incertidumbre motivada en la etapa de operación por el posible reemplazo de mano de obra no calificada por los técnicos (calificados) y la consecuente reducción del personal obrero local generaron preocupación entre las familias de la comunidad, pues el salario recibido por trabajar en la exploración superaba los ingresos obtenidos en las actividades temporales a las que se dedicaban de forma alternativa. Por ello, cada familia procuraba mantener su trabajo en el proyecto minero, lo que provocó tensión al interior de la comunidad, como se verá más adelante.

Posteriormente, durante el primer tercio del año 2012, debido al proceso de transición para acelerar la exploración, la situación laboral mejoró para los pobladores de Mollebamba, pues se incrementaron los salarios y el número de vacantes con los requerimientos adicionales para mano de obra no calificada. Sin embargo, el episodio puso en evidencia la expectativa que tienen los gobernantes, en solicitar nuevos pedidos por un tema de imagen política.

Dinámicas de organización y comunicación.

La comunidad de Mollebamba está organizado básicamente en torno a dos instituciones: el Concejo Municipal, que constituye la instancia de Gobierno Local, y la comunidad campesina como organización de la sociedad civil local.

El Concejo Municipal, que responde a la Municipalidad Distrital de JEM, tiene como funciones representar a los pobladores y promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción (Ley Orgánica de Municipalidades, título preliminar, artículo IV). Asimismo, por tratarse de una municipalidad ubicada en una zona rural, le corresponde asumir la promoción de la gestión sostenible de los recursos naturales (suelo, agua, flora, fauna, biodiversidad) en el marco de los planes de desarrollo concertado (Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 141°).

Según el Estatuto de la Comunidad Campesina, el trabajo de la directiva comunal de Mollebamba es respaldado por los comités especializados como el frente de defensa, jefes de cuadrilla, comité de recursos naturales, comité de granja comunal y el Comité Laboral.

- El frente de defensa, se encarga de velar los intereses de la comunidad.
- Jefes de Cuadrilla, se encarga de liderar y organizar en sus barrios las actividades según el calendario festivo de su comunidad.
- El Comité de recursos naturales, se encarga del manejo del agua para todo el ciclo de cultivo, y administra las faenas que debe cumplir cada familia. Así como también se encarga de la distribución y venta de agregados.
- Comité de granja Comunal, se encarga del cuidado de los animales de la comunidad, constan de: ganados vacunos, alpacas y llamas, a la vez estos animales son sacrificadas y vendidas dependiendo de las necesidades de la comunidad.
- Comité Laboral, fue incluido en el Estatuto de la comunidad campesina a sugerencia del

proyecto minero, para que ella cuente con un interlocutor local que canalice la demanda de empleo de sus miembros, se encarga de comunicar y reclutar personal de la comunidad que cumpla los requisitos que la Empresa solicita según requerimiento y avance del proyecto.

Esta característica del Comité Laboral otorga mayor poder a la comunidad campesina, y explica el creciente interés por empadronarse no solo de los jóvenes que permanecían en la comunidad, sino también de los que han retornado de otras localidades donde trabajaban temporalmente.

5.1.2 Contexto de convivencia

Para referir el contexto de la comunicación entre el Proyecto Minero Trapiche del El Molle Verde y la comunidad de Mollebamba se tomará en cuenta tres ejes:

El primero se enfoca en la historia de la relación y describe cómo ha evolucionado la confianza entre los actores.

El segundo permite identificar a los personajes involucrados en la convivencia entre el proyecto y la comunidad.

El tercero detalla las percepciones y actitudes conflictivas que expresa cada actor en el escenario actual de la relación.

El conflicto de intereses en la historia de la relación entre los actores. Si bien no ha habido hasta la fecha una crisis entre el Proyecto Minero Trapiche y la comunidad de

Mollebamba, la historia de la relación engloba un proceso de conocimiento y convivencia marcado por las tensiones entre los actores.

El 28 de mayo de 2011 se firmó el **convenio de servidumbre** por el uso superficial de tierras de las 2300 ha y el convenio social, entre la Cía. de Minas Buenaventura como titular y la Empresa El Molle verde como cesionario y la C.C. Mollebamba como posesionaria y propietaria del predio constituido por terrenos superficiales.

El plazo de servidumbre es de 30 años y la contraprestación en la etapa Exploración es la suma de S/. 650 000,00 y para la etapa de producción y cierre será la suma de S/. 1'050 000,00 anuales. Estas sumas se actualizarán anualmente, mediante la aplicación del factor correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Cuadro N° 5.3: Aportes según convenio a la Comunidad de Mollebamba.

CONCEPTO	GESTIÓN	MONTO S/.2011	MONTO S/. 2012	MONTO S/. 2013	TOTAL S/.
A la firma del Convenio	CC Mollebamba	1,000,000			
1er. pago por servidumbre	CC Mollebamba	650,000			
2do. pago por servidumbre	CC Mollebamba		676,000		
3er. pago por servidumbre	CC Mollebamba			691,210	
Comisión Mixta Fideicomiso	CC Mollebamba	275,000	275,000	275,000	
TOTAL (S/.)		1'925,000	951,000	966,210	3'842,210

Fuente: El Molle Verde – Áreas de RR.CC / Administración.

Según el Convenio Social la empresa se compromete a otorgar trabajo a 70 comuneros por semestre de acuerdo al padrón comunal; compromiso que se viene cumpliendo en

coordinación con la comisión laboral integrado por los jefes de cuadrillas y la Junta Directiva Comunal.

De acuerdo a convenio, el 09 de Enero 2012 ingresaron a laborar los 70 trabajadores (primer grupo).

El segundo grupo ingreso el 04 de Julio hasta el 31 de Julio de 2012, ingresaron a laborar 70 personas, de los cuales 10 son mujeres.

De la misma forma, cada mes se ha realizado contraprestaciones temporales.

Cuadro N° 5.4: cuadro de empleo local en el proyecto trapiche

ITEM	MES	SEGÚN CONVENIO	TRABAJO TEMPORALES	TOTAL
1	Julio	70	67	137
2	Agosto	70	30	100
3	Setiembre	70	36	106
4	Octubre	70	41	111

Fuente: Proyecto Trapiche – Recursos Humanos

De acuerdo convenio Social, la empresa se compromete a la culminación de la construcción de la casa comunal de Mollebamaba de acuerdo al expediente técnico. Se terminó la obra y se hizo entrega en el mes de Junio del 2012. El presupuesto asignado fue de S/. 150 000,00 en la ejecución se invirtió el monto de S/. 200 000,00.

Compromisos según convenio

- ✓ Convenio con AGRORURAL en la dosificación de camélidos (granja comunal de Mollebamba) beneficiarios del caserío de Huaqtacanca.
- ✓ En cumplimiento al convenio Social la Empresa El Molle Verde en acuerdo con las instituciones de, CETEMIN ha capacitado a 12 alumnos en medio ambiente, 03 en construcción Civil y MEGATRACTOR a capacitado en maquinarias pesadas a 05 alumnos.
- ✓ Según convenio Social firmado con la comunidad y la empresa, la empresa se compromete a cumplir estrictamente la normatividad vigente en cuanto al cuidado y protección al medio ambiente, de manera trimestral se desarrolló los monitoreos ambientales participativos, los resultados de estos monitoreos se expuso a la comunidad.
- ✓ De acuerdo al convenio Social firmado con la comunidad y la empresa, en la que indica que la empresa facilitará a la comunidad el asesoramiento para la formación de la empresa comunal, se contrató los Servicios de la consultoría ALVA HART. Se ha logrado la constitución de la empresa comunal.

La comunidad cuenta con dos buses nuevos para transportes de personal, a la fecha tiene una contrata con la Empresa El Molle Verde para que brinde servicios al proyecto a través de la Empresa Comunal.

- ✓ De acuerdo al convenio Social, la empresa entregará a favor de la comunidad la suma de S/. 275 000,00, de los cuales S/. 25 000,00 está destinado para la atención de la tercera edad, este monto corresponde al año 2012.

Cuadro N° 5.5: convenio social firmado con la comunidad, distribución del
FIDEICOMISO 2011 (Fondo Social).

Nro. de desembolsos	Detalles	Costo S/.
1	Pago Tercera Edad	25.000
	Personal técnico	5.000
2	Compra materiales de menaje a las I.Es. (Tres niveles)	15.000
3	Obra mejoramiento de agua potable. Tanque séptico y refracción de la casa materna.	59.000
4	Obra mejoramiento de agua potable. Tanque séptico y refracción de la casa materna.	26.000
5	Implementación de la Casa materna (pago de personal técnico, compra de generador, implementación de oficina Fondo Social.	60.800
6	Compra de equipo de sonido profesional, compra de insumos y pago de cocineras para comedores estudiantiles de los 03 niveles (Inicial, Primaria y secundaria). Obra: Mejoramiento de comedor de I.E.I. Obra: Implementación de juegos recreativos para casa materna	52.800
7	Pago de personal técnico, pago de mantenimiento de tanque séptico, compras de implementación sector educación, elaboración de expedientes técnicos.	31.400
		S/.275 000,00

Fuente: Proyecto Trapiche – El Molle Verde SAC.

Acuerdos anteriores

- ✓ Elaboración y Ejecución de expediente técnico “Remodelación de la Plaza de armas
Municipalidad JEM”
- ✓ Donación de camioneta marca NISSAN año 2012 a la Municipalidad distrital JEM.
- ✓ Convenio contra el Friaje entre Agrorural y el Molle verde.
- ✓ Convenio con SENASA para Campaña de Sanidad Animal en el distrito de JEM.

- ✓ Convenio con la Red de Salud de Antabamba, para la ejecución de Campaña de Salud Integral a nivel del Distrito de JEM.

Acuerdos futuros

- ✓ Incremento salarial, se realizará de acuerdo al estándar de los salarios de las otras empresas mineras que operan en la región de Apurímac, tales como SELENE, Las Bambas.
- ✓ Convenio forestal entre Agrorural y el Molle Verde (Forestación Sector Secce).
- ✓ Atención inmediata a sus reclamos y quejas.
- ✓ Compromiso de apertura al diálogo constante.
- ✓ Cumplimiento a los compromisos adquiridos.

El convenio firmado entre la empresa y la comunidad establece que la Compañía de Minas Buenaventura se compromete a dar prioridad a la población local en el acceso a puestos de trabajo para mano de obra no calificada.

Una vez reincorporados, estos comuneros se interesaron en las negociaciones en curso con la empresa, especialmente las relacionadas con los beneficios que traería el proyecto minero para la población local, como las vacantes de empleo para comuneros, las posibilidades de negocio, el acceso a diversos servicios, etc. El retorno y su participación de los residentes de Lima, Arequipa, Ica y Abancay a la comunidad de Mollebamba complejizó las exigencias de ésta ante la empresa, y su defensa de los derechos comunales incrementó las situaciones de tensión entre los actores.

Mapeo de actores en el conflicto

A continuación se muestra los cuadros de los actores involucrados.

Cuadro N° 5.6: Actores involucrados en el conflicto

Partes	Objetivo	Interés en la relación	¿Cómo le afecta el conflicto?	Aliados
Compañía de Buenaventura	Incrementar ganancias de la compañía. En el caso de Mollebamba, pasar a operación minera.	Generar un clima social favorable para la transición a operación minera, al menor costo posible.	Inversión de tiempo y dinero. Si se agravan las tensiones con la comunidad, podría ésta interrumpir las actividades del proyecto minero.	-MEM. - Pobladores locales con trabajo en el proyecto minero.
Comunidad campesina de Mollebamba	No existe un objetivo colectivo por encima de los intereses individuales de los comuneros.	Conseguir beneficios en las negociaciones.	Confrontación entre quienes están a favor del proyecto minero y quienes están en contra. Impacto ambiental perjudicará a los menos beneficiados por la empresa.	-Concejo Municipal -instituciones educativas. -club de madres y vaso de leche. ⁴

Fuente: Proyecto Trapiche – RRCC.

En segundo lugar, como se puede ver en el cuadro 15, las familias de la comunidad de Mollebamba son perjudicadas con el conflicto y sus manifestaciones, a pesar de no intervenir directamente. En vista de que el principal objetivo familiar consiste en incrementar sus ingresos, el motivo más importante para el relacionamiento con la empresa es conseguir trabajo en el proyecto minero o brindar algún servicio para éste (bodegas, pensiones familiares, lavandería, alquiler de cuartos).

Cuadro N° 5.7: Parte afectada en el conflicto

Parte	Objetivo	Interés en la relación	Cómo le afecta el Conflicto?
Familias de la comunidad de Mollebamba	Incrementar ingresos familiares.	Conseguir trabajo directo en el proyecto minero o brindarle algún servicio relacionado.	Incertidumbre laboral.

Fuente: Proyecto Trapiche – Recursos Humanos

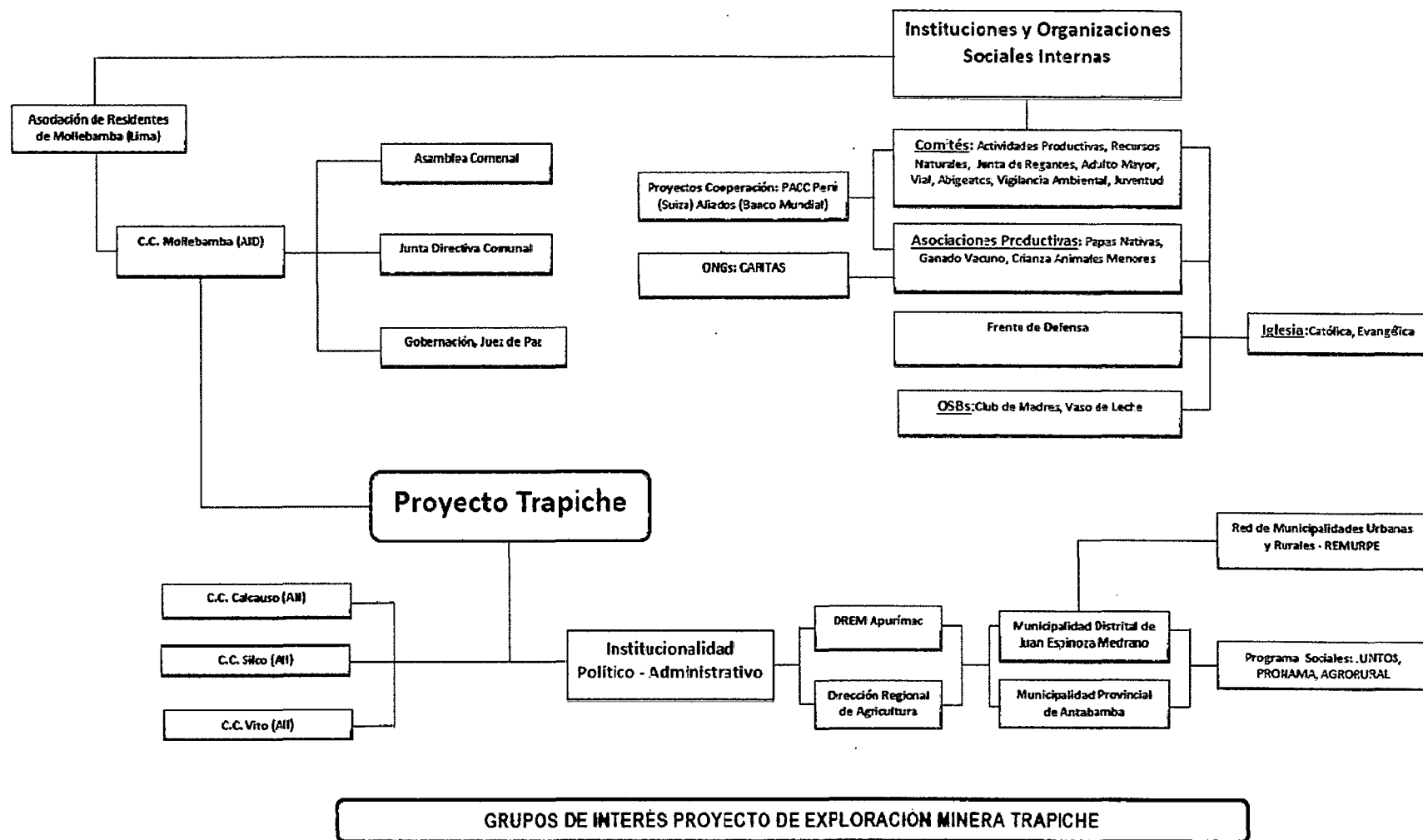
Finalmente, el Concejo Municipal y el ministerio de energía y minas (MEM) no son perjudicados directamente con el conflicto; sin embargo, les interesa que éste no se convierta en una crisis que afecte sus objetivos. La gestión actual del Concejo Municipal busca que exista un margen mínimo de estabilidad económica en el distrito de JEM. Las situaciones de crisis en el relacionamiento con la empresa perjudicaría principalmente la economía familiar de la comunidad, además de producir rencillas entre la población local.

Cuadro N° 5.8: Partes interesadas en la transformación del conflicto

Parte	Objetivo	Interés en la relación	¿Cómo le afecta el conflicto?
Concejo Municipal	El crecimiento de las comunidades de JEM	Que la población de la comunidad sea beneficiada por la presencia de la empresa minera.	Enfrentamiento al interior de la población, interrupción de actividades.
MEM	Promover la inversión minera.	Que se construya una relación de sana convivencia entre la empresa minera y la comunidad local, con el fin de que no ocurran inconvenientes en la transición a operación minera.	Contexto desfavorable para la inversión minera.

Fuente: Propia

Gráfico N° 5.1: Mapa de Actores Sociales del Proyecto Trapiche



Fuente: El Molle Verde S.A.C – Área RR.CC.

Percepciones y actitudes.

Las percepciones encontradas en la comunidad acerca de la presencia del proyecto minero varían de acuerdo con los intereses y beneficios familiares. Sin embargo, se halló que solo un pequeño grupo de pobladores, dedicada principalmente a la agricultura y ganadería para la venta, consideraba que el proyecto minero podría generar dificultades para su trabajo a causa de la contaminación.

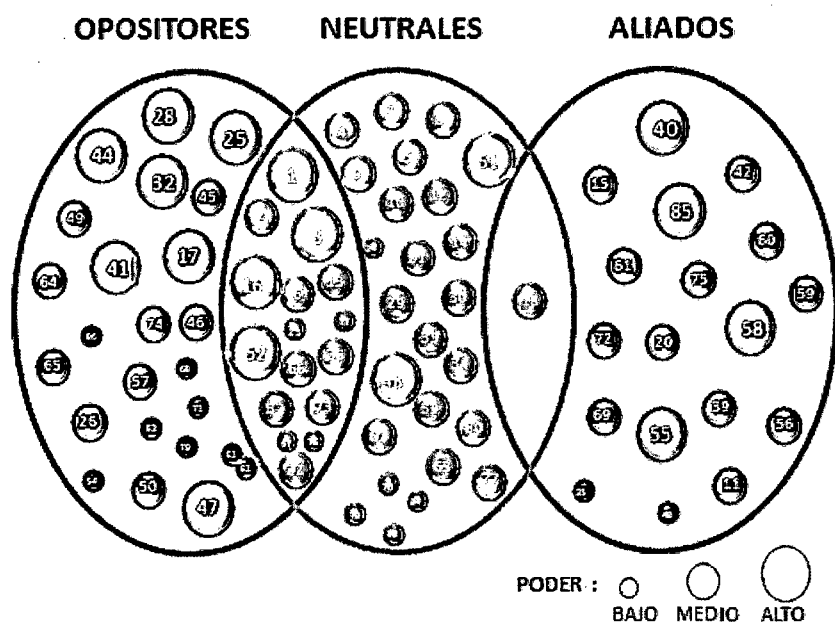
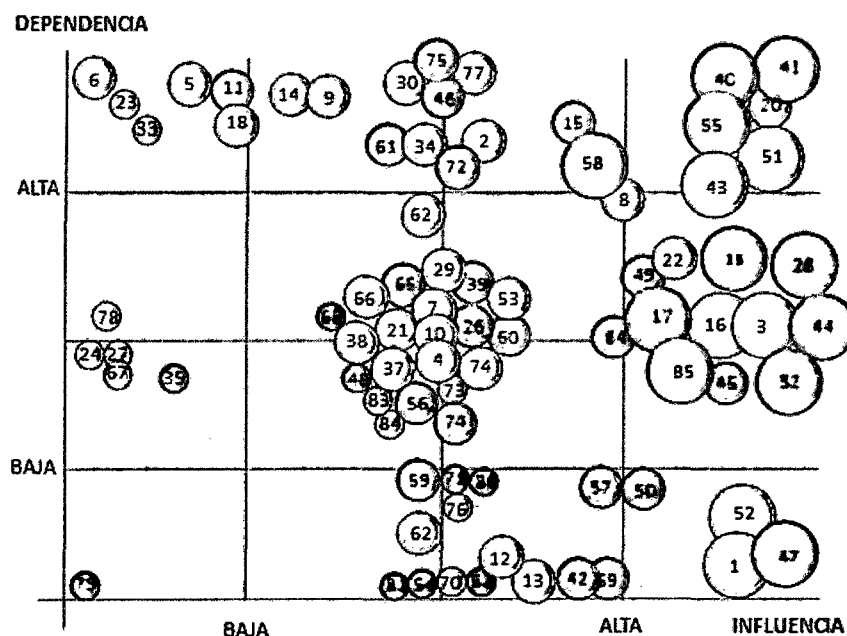
El resto de pobladores, y sobre todo quienes se benefician del trabajo directo o indirecto que genera la minería, identifican al proyecto minero como “símbolo de trabajo y progreso para la comunidad”. Asimismo, se resalta positivamente el paso que han dado los pobladores “de ser solo agricultores a trabajadores de una empresa”. Cuando se realizó el trabajo de campo, la principal expectativa que había entre los pobladores consiste en la permanencia del proyecto minero, ya que si pasaba a operación se abrían mayores oportunidades de empleo y negocio. En este escenario, algunas familias consideraban oportuno mejorar el vínculo con los representantes del proyecto minero, con el fin de acceder a más oportunidades para el desarrollo local. Tenían gran interés, por ejemplo, en las posibilidades de negocio que podían generarse. A seguir se presenta el mapa de actores y sus posiciones (los números representan a cada actor).

Cuadro N° 5.9: Mapa de actores y posiciones

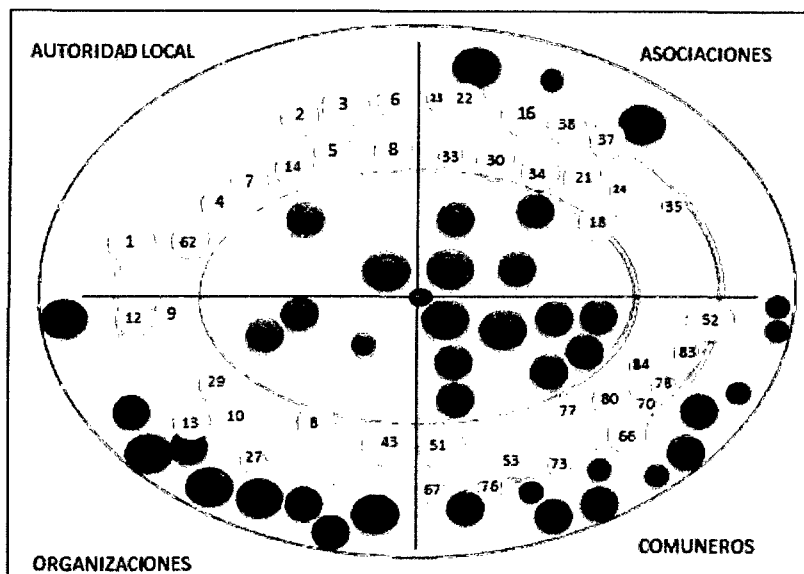
Matriz de actores sociales			
Grupos	¿Quiénes lo conforman?	Poder	Intereses
Gobierno local	Teniente Gobernador	Alto	Como autoridades líderes en la comunidad velan por su bienestar y quieren impulsar su desarrollo. Son portavoces de las demandas de la población y quieren cumplir sus expectativas.
	Jefes de cuadrilla	Alto	
	Alcalde Municipal	Alto	
Organizaciones de base	Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento	Medio	Una infraestructura que les permita brindar un mejor servicio y mejorar su gestión.
	Comité de Vasos de Leche	Medio	Contar con un servicio frecuente y de calidad para la preparación de sus alimentos y así mejorar la calidad de vida de pobladores, en especial de los niños.
	Comité de Comedores Populares	Medio	
	Comité de Festejo	Medio	Contar con agua y desagüe para ofrecer mejores servicios a los turistas durante las celebraciones locales.
Servicios de salud	Establecimiento de Salud	Medio	Mejorar los hábitos de consumo de agua e higiene de los pobladores para reducir las enfermedades parasitarias y digestivas.
	Promotoras de Salud	Medio	Reducir los índices de enfermedades para evidenciar su buena labor.
Educación	Colegio Inicial	Medio	Contar con agua de calidad para mejorar la calidad de vida de los niños, su alimentación y su rendimiento escolar.
	Colegio Primaria	Medio	
	Colegio Secundaria	Medio	
Iglesia	Hermandades	Bajo	Mejorar la calidad de vida de los pobladores en la comunidad de Mollebamba
	Coordinadores Zonales	Bajo	
ONG	PAAC PERU	Bajo	Mejorar la calidad de vida de los pobladores en La Encantada y capacitarlos para que sean autosuficientes.

Fuente: El Molle Verde S.A.C – Área RR.CC

Grafico N 5.2: Redes sociales (Aliados, opositores y neutrales)



Fuente: El Molle Verde S.A.C – Área RR.CC



Fuente: El Molle Verde S.A.C – Área RR.CC

Interpretación: El grafico en mención es agrupada según al grado de poder y dependencia que tiene cada actor según su influencia respecto al proyecto, vamos a tener líderes de oposición contradictoria (opositores), los indecisos (neutrales) y los que están de acuerdo con los objetivos del proyecto (aliados).

5.1.3 Proceso comunicativo

Para caracterizar el proceso comunicativo entre Mollebamba y Buenaventura, se tomará en cuenta tres ejes de análisis: el primero identifica a los interlocutores, lo que buscan comunicar y lo que no, el proceso de toma de decisiones y los factores que están en juego para cada uno; el segundo eje describe las asimetrías y relaciones de poder que median la comunicación entre la empresa y la comunidad; finalmente, el tercero ubica todos estos aspectos en un modelo comunicativo.

Toma de decisiones

Como interlocutores en la comunicación entre el proyecto minero y la comunidad de Mollebamba, el Presidente de la comunidad campesina, casi siempre acompañado de algún directivo de su confianza, la Relacionista Comunitaria, el Director de Asuntos Ambientales y Sociales (ASA) y el Jefe del proyecto minero mantienen reuniones periódicas con el fin de tomar decisiones que involucren a ambas partes y dar seguimiento a los acuerdos establecidos. La periodicidad de estas reuniones es generalmente mensual; sin embargo, cuando hay situaciones urgentes pueden ser quincenales, lo cual es facilitado por la convivencia de ambas partes en la misma localidad.

En relación con los temas de agenda de cada quien en estas reuniones, cuando se realizó el trabajo de campo para este estudio se encontró que el proyecto minero informa para su conocimiento de sus autoridades los trabajos a desarrollarse en el proyecto para lo cual solicitan personal con habilidades para esta. Uno de los casos se trataba de justificar la reducción de personal de contratar mujeres como una situación que obedecía a la escasa disposición de recursos, y aseguraba que los trabajos requieren de mayores esfuerzos físicos tales como apertura de canales, limpieza de cunetas, traslado de materiales, etc. y que toda selección de personal ha sido por su mejor rendimiento. El segundo mensaje advertía la posibilidad de que la empresa empezaría a aplicar reglas de conducta y restricción si continuaban los trabajadores hacen mal uso de las radios.

Muchas veces se crea rumores de afectación o daño al medio ambiente, así, por ejemplo, el uso de lenguaje técnico por parte de la empresa a la hora de discutir temas ambientales o legales dificultaba el entendimiento de los acuerdos por la comunidad las falsas

especulaciones eran construidas por los pobladores a causa de la ausencia de información. Sin embargo, es importante reconocer que de parte de la comunidad campesina tampoco existía interés por acceder a ella o solicitarla, a pesar de que algunos pobladores ya habían identificado y comunicado dicha necesidad. Esta ausencia de información dificultaba el entendimiento de la comunidad acerca de los asuntos discutidos, lo que generaba falsas expectativas o incertidumbre sobre los problemas, todo ello provocaba un clima de incertidumbre y desconfianza, principalmente de la comunidad hacia la empresa.

Actualmente para la comunidad, la presencia de la empresa significa mucho más, ya que buena parte de las familias de Mollebamba se habían abocado al trabajo en el proyecto minero y habían proyectado el crecimiento económico de la zona y nuevas oportunidades para las últimas generaciones. Estas expectativas de la población involucraban no solo a quienes trabajaban o aspiraban a trabajar en el proyecto minero, sino también a quienes habían constituido negocios familiares a partir de éste.

Asimetrías y relaciones de poder

La forma en que interactúan el proyecto minero y la comunidad de Mollebamba está caracterizada por una relación de desigualdad entre las ambas partes, debido a las condiciones y recursos con los que cuenta cada cual. Se trata además de una relación vertical y de subordinación motivada por la relación laboral entre los representantes de las partes. Gracias a este vínculo, la Empresa El Molle Verde cuenta con ventajas sobre la Comunidad Campesina de Mollebamba para la toma de decisiones.

Por otro lado, la relación de poder entre los actores también juega un rol importante en la

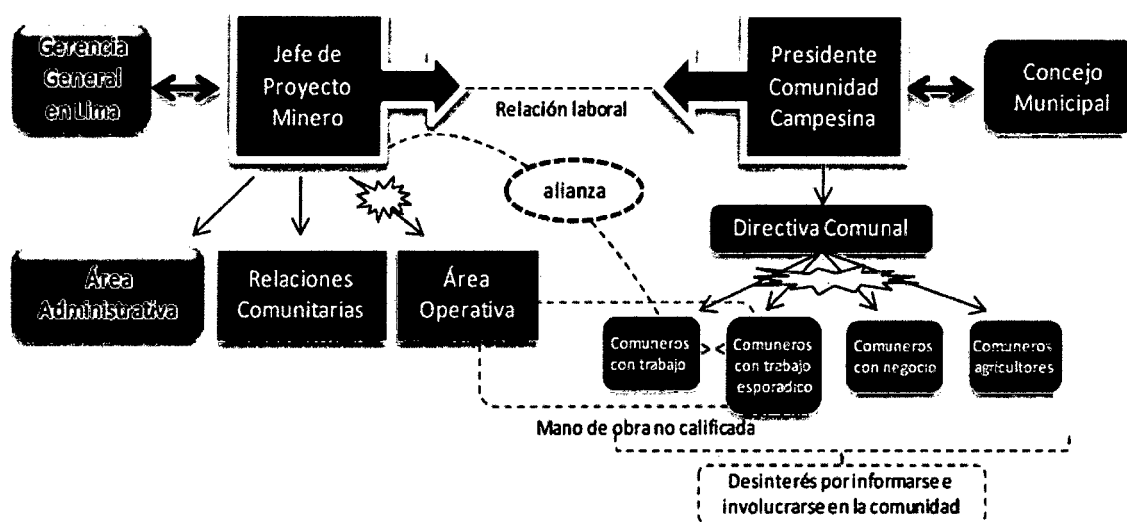
toma de decisiones. En este caso, es significativa la relación laboral del Presidente de la comunidad con el proyecto minero, ya que dificultaba la comunicación horizontal entre los líderes de ambas partes. Esta situación es reconocida por la comunidad como una desventaja en las negociaciones con el proyecto minero, ya que el Presidente es radical y desconoce del convenio, no tiene experiencia como líder en la comunidad y su orientación es contradictorio.

Además, las deficiencias de organización interna en Mollebamba obstaculizan incluso la construcción de un proyecto común. Mientras este no se defina, ninguna estrategia de comunicación por más bien planteada que esté podrá mejorar el relacionamiento con el proyecto minero.

Lectura del modelo comunicativo

A partir de lo descrito, en el gráfico 5.3 se muestra el proceso comunicativo en la situación de conflicto estudiada entre el Proyecto Minero de Trapiche y la comunidad de Mollebamba.

Gráfico N° 5.3: Proceso comunicativo entre el proyecto minero y la comunidad de Mollebamba



Fuente: Elaboración Propia con Información de área de RRCC – Proyecto Trapiche.

Como se puede apreciar en el gráfico 5.3, los interlocutores del proceso comunicativo son, por un lado, el Jefe del proyecto minero, área de relaciones comunitarias y, por otro, el Presidente de la Comunidad Campesina de Mollebamba.

La figura muestra que ambos son interlocutores en la toma de decisiones en los procesos de negociación y mantienen, a la vez, una relación laboral, lo que establece una lógica clientelista que coloca en desventaja a la comunidad para hacer valer sus derechos.

Del lado de la empresa, el Jefe del proyecto minero informa de la relación con la comunidad de Mollebamba a la Gerencia General de Buenaventura, que le brinda instrucciones acerca de la estrategia que debe aplicar para cumplir adecuadamente su

labor. Esta estrategia es implementada por el Jefe del Proyecto con la ayuda de la Relacionista Comunitaria. Ambos actores han sido colocados en color tenue puesto que su participación en el proceso comunicativo se encuentra en segundo plano.

El Jefe del Proyecto tiene también a su cargo el Área Administrativa y el Área Operativa de la exploración, con las cuales se comunica a diario. Como se ha mencionado al describir el ambiente interno del proyecto minero, cuando se realizó el trabajo de campo para este estudio se había tergiversado la información que manejaba el Área Operativa sobre la situación de la exploración, debido a que el personal de contrata se enteraba de ésta por rumores de otros trabajadores. Esto repercutía no solo en el ambiente interno del Proyecto sino también en el relacionamiento con la comunidad de Mollebamba, ya que gran parte de los trabajadores de contrata provenía de ésta. Del lado de la comunidad local, su Presidente mantenía siempre informado al Alcalde del centro poblado sobre los acuerdos tomados en las reuniones con la empresa. Si bien no existe una relación de subordinación entre ellos, el Presidente tomaba en cuenta las recomendaciones del Alcalde porque éste tenía mayor experiencia y contaba con la aceptación de los pobladores.

A su vez, el Presidente de la comunidad campesina también informaba a la Directiva Comunal de los acuerdos establecidos con la empresa; primero, para obtener su apoyo para las actividades que tuvieran que implementarse, y, segundo, para que esta información sea comunicada posteriormente en la Asamblea Comunal. Sin embargo, cuando se llevaba a cabo la Asamblea, no se informaba de manera clara a los comuneros sobre el estado de la relación con la empresa y, además era notorio el desinterés de los comuneros informarse,

participar e involucrarse con los temas de la comunidad. Como se ha indicado al momento de describir el ambiente interno de la comunidad, gran parte de los comuneros empadronados participaba de las asambleas únicamente para estar al tanto de las oportunidades de trabajo o de negocio con el proyecto minero.

En el mismo gráfico N° 5.3 los comuneros han sido clasificados en cuatro grupos según su actividad económica y su relación con el proyecto minero, los cuales aparecen del mismo tamaño en el gráfico, pero en realidad el grupo de comuneros con trabajo regular y el grupo de comuneros con trabajo esporádico concentran la mayor cantidad de comuneros, mientras el grupo de comuneros con negocio y el grupo de comuneros agricultores son minoritarios.

En el primer grupo se considera a los que trabajan directamente en el Proyecto, razón por la cual se ha colocado en el gráfico un área de mano de obra no calificada que forma parte del Área Operativa del Proyecto y los incluye. Como este grupo está a favor del proyecto minero y guarda una fuerte lealtad con su Jefe, en el gráfico se ha resaltado la relación de *alianza* entre ambos. Los miembros de este grupo asisten muy frecuentemente a la Asamblea Comunal para dar su opinión positiva sobre el proyecto. De ahí su fuerte impacto sobre el proceso comunicativo, pues suelen transmitir la información recibida en la Asamblea Comunal al Jefe del proyecto minero.

En el segundo grupo se ha considerado a los comuneros que forman parte esporádicamente de la mano de la obra no calificada del proyecto minero. Debido a los beneficios económicos que obtienen al trabajar en la etapa de exploración, estos

comuneros están a favor de la presencia del Proyecto. Sin embargo, esta percepción positiva puede desaparecer cuando el Proyecto deja de darles trabajo. Y eso explica que durante la Asamblea General este grupo se interese solo por los asuntos referidos a los convenios laborales establecidos con el proyecto minero. Cuando se realizó el trabajo de campo para este estudio, buena parte de este grupo se encontraba sin empleo.

En el tercer grupo se ha considerado a los comuneros que no trabajan directamente en el proyecto minero pero sí se benefician económicamente por los negocios que realizan con él. En ese sentido, es un grupo interesado en recibir información acerca de los asuntos económicos relacionados con el proyecto minero durante la Asamblea Comunal, y que, además, está dispuesto a trabajar para éste como mano de obra no calificada. Cuando se realizó el trabajo de campo, este grupo estaba compuesto por aproximadamente 12 familias que ya tenían un negocio y querían relacionarlo con la empresa.

Finalmente, en el cuarto grupo se ha considerado a los comuneros que no trabajan en el proyecto minero y están en contra de éste. Éste es un grupo minoritario y que tiene muy poco poder en las decisiones de la comunidad. Por lo general, se trata de agricultores y ganaderos que temen el impacto que puede provocar la operación minera en su actividad económica. Suele ser un grupo que discrepa de los acuerdos establecidos con la empresa, pero que tampoco está dispuesto a participar organizándose para mejorar las condiciones de relacionamiento.

CAPÍTULO VI

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS CASOS ESTUDIADOS RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Este capítulo presenta el análisis de las prácticas comunicativas que se desarrollan entre empresas mineras y comunidades locales en convivencia social con las comunidades de Mollebamba, Calcauso, Vito, Silco, a partir de la comparación entre lo planteado en el marco teórico y la situación encontrada en los casos seleccionados para el estudio. La citada comparación ha permitido contrastar el perfil teórico-contextual de los actores involucrados en el conflicto con las características halladas en la práctica, y trata de recoger las variables comunes y particulares de su comportamiento.

El análisis comparativo ha sido organizado en torno a los objetivos específicos de este trabajo. Se presenta primero el estudio de los actores involucrados en el conflicto; luego, las características del contexto de la relación entre las empresas mineras y las comunidades

locales; y, finalmente, las coincidencias encontradas respecto del modelo comunicativo que tiene lugar en esta relación.

6.1 ANÁLISIS DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN EL RELACIONAMIENTO

Se ha identificado cuatro grandes categorías de actores, cada uno de ellos con racionalidades, intereses y canales de comunicación particulares. Las empresas mineras, las comunidades locales y el Estado aparecen como centrales y configuran un triángulo de interacción que define las características de los conflictos. A ellos se suman algunos actores extralocales que, dependiendo del caso, intervienen en la dinámica del conflicto.

La empresa minera

Tal como se plantea en los capítulos anteriores, al analizar los casos de la Compañía de Minas Buenaventura, se ha podido comprobar que el crecimiento sostenido de la minería en el Perú se ha dado en un contexto en el que, además de abundar yacimientos mineros, el Estado peruano ha proporcionado facilidades legales y económicas para la inversión.

Muestra de ello es el modelo económico exportador de materia prima encontrado en los tres casos de mediana minería, que si bien es favorable para la generación de impuestos, tiene muy poco impacto sobre el producto bruto interno nacional debido a los niveles de encadenamiento productivo y al escaso uso de mano de obra local (Barrantes, 2005). Las últimas gestiones del Gobierno han preferido facilitar el trabajo a través de este modelo pues les permite obtener resultados a corto plazo. Por el contrario, incorporar la economía

local de las zonas de explotación minera es un trabajo a largo plazo que demandaría comprometer a todos los actores involucrados.

Así, por ejemplo, en el caso de Mollebamba es lamentable encontrar que después de su creación política, sigue siendo pobre, e incluso algunas familias aún no tienen acceso a servicios básicos. A pesar de ser matriz del distrito donde se ha constituido gran cantidad de negocios familiares orientados a la minería y donde la comunidad campesina tiene una cuota de vacantes en la empresa minera bajo la modalidad de mano de obra no calificada.

Además, esta orientación económica no solo tiene efectos en el ámbito local, sino que hace también, las empresas sean dependientes del precio internacional de los metales, problema que ha afectado a la empresa durante la crisis financiera internacional ocurrida entre la segunda mitad del año 2009 y la segunda mitad del año 2012, cuando tuvieron fuertes pérdidas y debieron reducir su presupuesto.

Por otro lado, en cuanto al relacionamiento con el entorno, se ha encontrado en los tres casos un gran interés de las empresas por mantener una buena imagen externa frente a la sociedad en general. Se halló así que, además de implementar programas de inversión social en las comunidades del entorno, la empresa tiene mucho interés en que sus iniciativas sociales sean difundidas entre sus inversionistas, otras empresas mineras del entorno, las comunidades aledañas a su extracción y la región Apurímac.

Con el fin de mantener esta buena imagen, se ha observado en los tres casos que las empresas mineras invierten tiempo y recursos en tratar de mantener la aceptación de las

comunidades del entorno, aunque no necesariamente lo hagan de manera efectiva. El principal objetivo de este relacionamiento es obtener licencia social para operar en un ambiente tranquilo y prevenir problemas sociales que podrían interrumpir o dificultar las labores mineras.

Se constató también en los tres casos que este interés en mantener una buena imagen social externa no se condice con las dificultades de estas organizaciones para comunicarse con los trabajadores obreros, quienes en dos de los casos constituyen la mayor parte de su personal y pertenecen a la comunidad aledaña a la zona de extracción. En este sentido, la actitud de las empresas deviene incoherente.

La comunidad local

La comunidad local es el actor más fuerte de este relacionamiento, debido a una serie de ventajas en comparación con la empresa minera. Mientras éstas han logrado ser productivas, las comunidades siguen siendo pobres y presentan una serie de vacíos en su definición.

De ahí que, cuando llega a la comunidad, la empresa minera tiene bien definido su objetivo, en tanto la comunidad estudiada y carecen de intereses colectivos y las relaciones entre sus miembros son poco armónicas. El hecho de que cada familia busque principalmente su beneficio no es negativo de por sí, pero dificulta la formulación de intereses colectivos o la identificación de coincidencias a partir de las cuales puedan concretar un plan de acción. Más aun: se han encontrado en algunos casos relaciones tensas entre grupos de una misma comunidad.

Esta situación resulta particularmente interesante en el caso de Mollebamba. Allí la comunidad inició la relación con la empresa aproximadamente ocho años atrás, sin tener un interés que involucrara a la mayor parte de los pobladores. Como cada familia vela únicamente por sus propios intereses, se ha generado rivalidad y competencia por acceder a las oportunidades que brinda el proyecto minero. Esto hace de Mollebamba una población que se divide y, por ende, débil frente a actores externos.

En relación con estos problemas de representatividad y liderazgo, se encontró también que, al no existir espacios ni canales efectivos de comunicación al interior de la comunidad, la información se concentra en las autoridades, lo que genera rumores e incertidumbre. Además, se constató en el caso una suerte de desinterés de la población local por participar de las organizaciones, informarse o calificar para tener voz y voto en la toma de decisiones de la comunidad campesina.

Finalmente, es interesante ver cómo la presencia de la empresa minera genera en la población local mayor interés por inscribirse en la comunidad campesina, aunque no se aspire a participar activamente en ella, estar inscrito en la comunidad campesina abre posibilidades de trabajo relacionadas a las empresas mineras.

El Estado¹

Como se ha mencionado en el marco teórico, el crecimiento de la industria minera en el Perú, además de responder a la abundancia de recursos naturales, se ha debido a una serie de reformas implementadas por el Estado desde la década de 1990 para mejorar el desempeño de la economía. Los ingresos por impuestos a la actividad minera explican el buen desempeño macroeconómico del país, pero los estudios de caso revelan que este crecimiento no se ha traducido en la reducción de los niveles de pobreza de las poblaciones involucradas.

El principal mecanismo de redistribución local de la riqueza así lograda es el canon minero, calculado como el 50% del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado en la actividad minera (Ley de Canon 27506, artículo 8. °). El ministerio de economía y Finanzas se encarga de su distribución bajo los siguientes porcentajes: 10% para la(s) municipalidad(es) del distrito donde se explota el recurso natural, 25% para los municipios distritales de la provincia (o provincias) donde éste (o éstos) está(n) ubicado(s), 40% para las provincias de la región donde se explota el recurso natural, 20% para el(los) gobierno(s) regional(es) y 5% para las universidades de la zona (Ley 27506, artículo 5.°).

¹ Si bien en la presentación de resultados por caso el análisis del accionar del Estado ha sido incluido en el estudio de la comunidad local y el contexto de la relación con la empresa, en este capítulo es importante presentar por separado el análisis comparativo de la participación del Estado, ya que permitirá, en los siguientes capítulos, proponer un relacionamiento alternativo

Similarmente, el Gobierno Provincial recibirá canon para poder realizar programas y proyectos sociales en sus distritos, en coordinación con las empresas mineras.

Como se ha indicado en el marco teórico, los ingresos de estas instancias por canon minero deberán convertirse en bienes de capital que generen posibilidades de desarrollo para la población local. Sin embargo, la ausencia de capacidades de gestión y la desidia de estas instituciones dificultan la inversión eficiente de los recursos en la región.

Por otro lado, en cuanto a la participación del Estado en la relación con las empresas mineras en el ámbito local, es el MEM el que ha intervenido en las negociaciones más importantes. Sin embargo, como ya se anotó en el capítulo II, esta participación se ha orientado más a resolver los problemas generados por los estallidos de los conflictos que a identificar y atacar las causas que los generan.

Los actores extralocales

Es importante resaltar la ausencia de actores extralocales con poder en Mollebamba, actualmente no se ha registrado una presencia significativa de las ONG, organismos de concertación y organizaciones de la sociedad civil externas a las comunidades, que podrían mediar e influir positiva o negativamente en la relación.

Tampoco se ha encontrado medios locales de comunicación en Mollebamba, Silco, Vito, Calcauso. Como son comunidades pequeñas y pobres que aún no han cubierto sus necesidades básicas, los pobladores y las autoridades no ven la comunicación como un asunto prioritario. Además, esto hace que ambas comunidades se encuentren mucho

menos informadas de lo que sucede en el país y sean más susceptibles de ser movilizadas por agentes externos.

6.2 CONTEXTO DEL RELACIONAMIENTO ENTRE EMPRESAS MINERAS Y COMUNIDADES LOCALES

En los tres casos estudiados se ha encontrado que la convivencia de intereses entre las empresas mineras y las comunidades locales ha dado lugar a una serie de acontecimientos organizados alrededor de las diferencias entre las partes, que han generado tensiones en la relación. La acumulación de tensiones desemboca eventualmente en situaciones de crisis en las que se incrementa la hostilidad entre la comunidad y la empresa.

Con el fin de conocer las premisas que ocasionan el conflicto y de qué forma se manifiestan en el relacionamiento, a continuación se presenta el análisis de lo que está en juego en la relación, y el proceso de convivencia social en armonía en el horizonte de tiempo.

Lo que está en juego

Las premisas que condicionan el conflicto de intereses en el relacionamiento entre una empresa minera y una comunidad local varían de acuerdo con cada caso particular; sin embargo, se ha encontrado en la teoría y en los casos estudiados algunos temas comunes que actúan como detonantes para la generación de tensiones entre los actores.

Una de las premisas más importantes en la mayoría de conflictos mineros surge de preocupaciones medioambientales. La Defensoría del Pueblo identifica al “temor justificado de la población a la potencial contaminación que pueden ocasionar las

actividades extractivas” como una de las causas de los conflictos socioambientales (Defensoría del Pueblo, 2011: 5).

Convivencia y conflicto en el horizonte de tiempo

La lectura comparativa de la historia de la relación entre la empresa minera y la comunidad local estudiados permite construir una idea acerca del proceso de conocimiento y convivencia de los actores.

Se encontró que la empresa minera se instaló en un contexto con poco conocimiento y experiencia sobre minería. Las mineras realizan exploraciones que generan expectativas en la comunidad, hasta que se alcanza una aproximación a la cantidad y calidad de mineral. Si el resultado es positivo, se procede a la instalación de la unidad minera.

Lo más común es que luego del proceso de consulta la comunidad acepte la instalación, debido a las expectativas sobre los beneficios que puede traer a la población, especialmente relacionados con oportunidades de trabajo.

6.3 ANÁLISIS DEL PROCESO COMUNICATIVO

Como se ha mencionado en el marco teórico en relación con el estudio de la comunicación entre la empresa minera y las comunidades locales, son necesarias ciertas condiciones previas que hagan posible el diálogo entre los actores.

Más allá de los aspectos culturales abordados en las teorías de la comunicación componentes del lenguaje verbal y no verbal, uso del espacio, expresión de intereses y

expectativas, y prácticas individualistas o colectivistas, las condiciones de asimetría económica, social y política que caracterizan la relación entre las empresas mineras y las comunidades locales dejan muy pocas posibilidades para encuentros culturales positivos.

Por ello, a continuación se presenta el análisis de las percepciones, asimetrías y relaciones de poder encontradas entre la empresa minera y las comunidades locales, para, luego, mostrar la lectura comparativa del modelo comunicativo.

Asimetrías y relaciones de poder entre la empresa y la comunidad

En los tres casos de estudio se ha encontrado una relación de desigualdad y asimetría entre la empresa minera y la comunidad local, generada por las distintas condiciones y recursos de cada cual. Estas relaciones se van construyendo a lo largo de la convivencia y condicionan la definición de los actores en la relación.

Esta relación asimétrica entre la empresa minera y la comunidad local se torna dependencia cuando existe una relación laboral entre las partes. En las comunidades locales cuentan con oportunidades de trabajo en las unidades mineras bajo la condición de mano de obra no calificada; pero estas oportunidades generan una relación de dependencia que a la larga dificulta el vínculo futuro.

En Mollebamba, a su vez, se está dando un proceso muy interesante relacionado con las oportunidades de trabajo en la mina: muchos pobladores que habían migrado a Lima en busca de alternativas laborales han retornado al pueblo y se han reincorporado a la comunidad campesina para poder acceder al trabajo que brinda el proyecto minero. En este

caso, la población local es muy recelosa de que sea población foránea la que aproveche esta oportunidad.

La comunidad local es la más afectada en la construcción de identidad de los actores en la relación, ya que suele percibir a la empresa como un personaje con alto nivel de responsabilidad sobre su futuro, lo que la hace adoptar una actitud pasiva respecto de su propio desarrollo. En los tres casos de estudio se ha encontrado una relación de dependencia entre los actores, que impide que la comunidad planifique su desarrollo más allá de la presencia de la empresa minera.

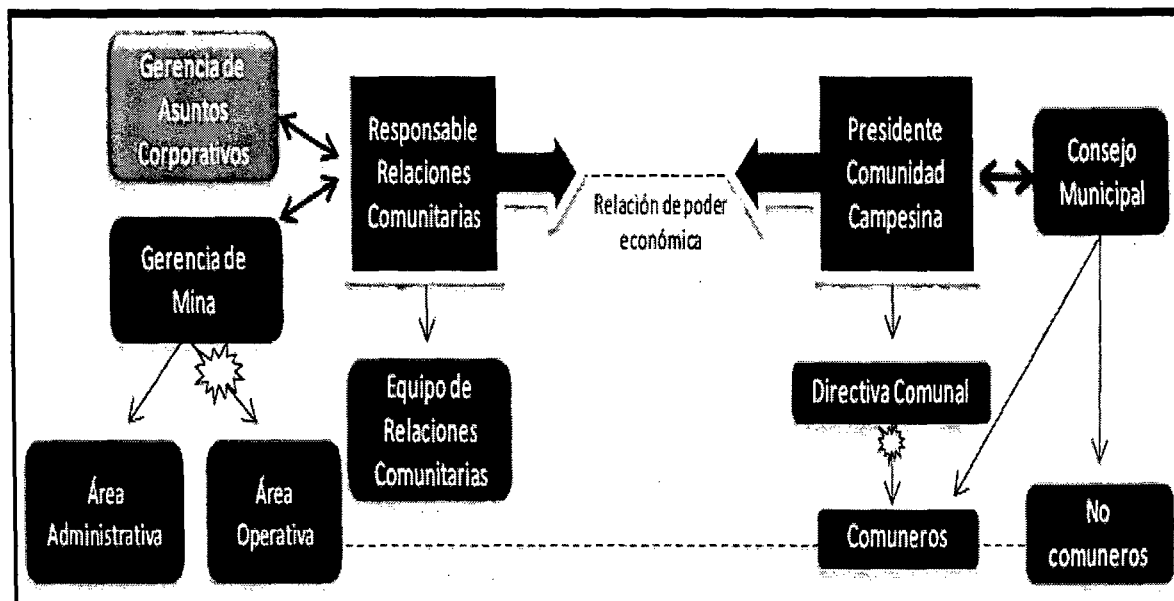
En el caso de Mollebamba, a pesar del poco tiempo transcurrido desde que la empresa se instaló en la zona y de la forma de relacionamiento construida, su presencia ha repercutido en las organizaciones, que aparecen más concentradas en las negociaciones con la empresa minera que en planificar un desarrollo a futuro.

Los procesos descritos permiten comprender que la forma en que se construye la relación entre la empresa minera y las comunidades campesinas implica el desarrollo de la identidad de los actores, y que se establece una relación de dependencia que tergiversa el vínculo.

Lectura del modelo comunicativo

El análisis del proceso comunicativo en el estudio muestra algunas coincidencias significativas que vale la pena resaltar y que aparecen en el gráfico 5.3.

Gráfico N° 6.1: Análisis del modelo comunicativo



Fuente: Elaboración Propia con Información de Cía. Buenaventura.

En el caso, los interlocutores son el responsable del Área de Relaciones Comunitarias y el Presidente de la comunidad campesina. Además, se ha encontrado una relación de poder económica que condiciona la relación entre las partes. En algunos el Proyecto Minero de Trapiche, existe una relación laboral que media la comunicación entre las partes e impide un relacionamiento horizontal entre líderes. De tal modo, si bien estos actores son pares en la formalidad, son claras las ventajas de uno sobre el otro en lo que concierne a recursos, información y organización.

Otro elemento que merece ser destacado es la asimetría en la información que los interlocutores manejan sobre los asuntos que deben tratar. En vista de que es la primera vez que toman contacto con la actividad minera, las autoridades de la comunidad no están familiarizadas con los temas ambientales y legales. La información se convierte así en un

recurso de poder que condiciona las posibilidades de lograr un beneficio mutuo en la negociación.

Del lado de la empresa, el responsable de Relaciones Comunitarias transmite información sobre los acuerdos con la comunidad a la Gerencia de Asuntos Corporativos, que, a su vez, brinda recomendaciones a éste acerca de los lineamientos que debe observar en esta relación y que luego serán implementados por el equipo de Relaciones Comunitarias. Además, el responsable de Relaciones Comunitarias suele informar al Director de Asuntos Sociales y Ambientales (ASA), que supervisa el trabajo de las áreas de Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias.

Del lado de la comunidad, el Presidente informa a la Directiva Comunal acerca de las negociaciones con la empresa minera, con el fin de que esta información pueda ser transmitida luego a la Asamblea General. Sin embargo; en los casos del estudio se ha encontrado que la información se concentra por lo general en las autoridades, y que, debido a la ausencia de canales y espacios de comunicación efectivos, los comuneros que no participan de la Asamblea General y los pobladores que no pertenecen a la comunidad campesina quedan fuera de la información. En cuanto a los comuneros, si bien en el gráfico aparecen como un todo, en el trabajo de campo se descubrió que existen casi siempre grupos con intereses particulares que mantienen una relación tensa entre ellos.

CONCLUSIONES

- ✓ Existe consulta permanente a la comunidad, promoviendo la participación activa de la población y poniendo especial interés en escuchar a nuestros interlocutores. La empresa es proactivo en la interacción con los grupos de interés.
- ✓ Se ha creado mecanismos y espacios de participación local comunitaria, nuestros interlocutores, no descalificamos las opiniones que difieren de las nuestras.
- ✓ El Molle Verde SAC desarrolla actividades mineras en un clima social de confianza, basado en la transparencia e integridad, para lo cual nuestros objetivos empresariales se encuentran alineados con los objetivos de la sociedad, en el contexto de su política de Responsabilidad Social y en el compromiso de que los beneficios alcancen a las poblaciones del área de influencia.
- ✓ El área de Relaciones Comunitarias cuenta con un equipo humano de excelencia y de principios éticos sólidos, en donde el respeto a la vida, la integridad, la verdad, la lealtad, transparencia y legalidad, se constituyen como ejes de su personalidad y desempeño laboral. Para responder de manera apropiada a las expectativas de la población se recogen inquietudes, opiniones y aportes de la comunidad. Las informaciones obtenidas ayudan a validar muchas tomas de decisiones en mejoras de un buen clima social entre Empresa y comunidad.
- ✓ El horizonte que actualmente tiene la comunidad de Mollebamba esta colmado de oportunidades que marcan diferencias ante otras de la misma provincia.
- ✓ Actualmente se tiene de un fondo social donde la empresa aporta a un Fideicomiso la suma de S/ 275 000.00 anual, de este monto se destina de manera exclusiva S/25 000, para atención de la tercera edad.

- ✓ La empresa como parte de su meta para mejorar la mano de obra local, está desarrollando un adecuado Plan de Capacitación que este dirigido a los comuneros que conforman el padrón de la Comunidad. El plan esta direccionado hacia las oportunidades de trabajo que pudieran ser generadas en las diferentes etapas del proyecto.
- ✓ La empresa ha logrado capacitar en esta primera etapa, en los siguientes oficios: Medio Ambiente 08, Construcción Civil 03, Operador de Maquinaria Pesada 05, Perforación Diamantina (TEC & SKILLE EIRL) 20.
- ✓ Genera oportunidades de desarrollo alternativas a las actividades mineras para la población local, bajo una lógica de sostenibilidad a largo plazo, es la Formación de Empresa Comunal, en el que brinden servicios de transporte de personal, remediación ambiental, obras civiles y alquiler de equipos. Estos servicios deberán cumplir con los estándares requeridos por la empresa y en cumplimiento con la legislación vigente de temas de seguridad laboral y medio ambiental.
- ✓ La compañía minera Buenaventura a través de su proyecto Trapiche convive con la comunidad respetando e involucrándose en sus costumbres y tradiciones.

Mantiene activa la presencia de la empresa en cada proyecto productivo, buscando el reconocimiento permanente de las comunidades por ser un aliado estratégico para su desarrollo.

De la misma manera su aporte en educación, salud e infraestructura a la comunidad de Mollebamba y sus comunidades vecinas del distrito de Juan

Espinoza Medrano ha genera mayor confianza y por ende la comunidad está satisfecha con la presencia de la Empresa El Molle Verde.

RECOMENDACIONES

- ✓ Crear mecanismos para anticiparnos a los Stakeholders sobre los peligros que representa los principios ideológicos anti mineros, para no crear contradicciones y tener mayor respaldo.
- ✓ Crear procedimientos de los programas de relaciones comunitarias y plan de comunicación.
- ✓ Implementar una oficina informativa para reincidir con los talleres de minería antigua y la nueva minería en las comunidades del distrito de JEM.
- ✓ Mantener informada a los grupos de interés interno y externo de manera oportuna sobre el desarrollo del proyecto para que no se desarrolle falsas expectativas sobre las posibles actividades operativas en el proyecto.
- ✓ Reforzar los nexos e intercambios de información con las autoridades locales, presentación institucional orientada a grupos de interés específicos tales como Junta Directiva, Autoridades Municipales y Comunales, Gobierno Regional, Organizaciones de base e instituciones relacionadas al proyecto por ejemplo ALA, SENASA, DREM, DIGESA, OSINERGMIN, otras Monitoreo del territorio y actores a nivel macro (factor cuenca).
- ✓ Monitorear las actividades de las empresas contratistas ya que sus actividades son percibidas como hechas directamente por la Empresa Minera.

ANEXOS: PROGRAMAS SOCIALES DE LAS
COMUNIDADES DEL DISTRITO DE JUAN ESPINOZA
MEDRANO Y PLAN DE REUBICACIÓN DE LOS
PARAJINOS DEL ÁREA DEL PROYECTO TRAPICHE.

ANEXO N° 01: Programas sociales de las comunidades del distrito de Juan Espinoza Medrano

	Parciales		US \$
ASUNTOS SOCIALES			3,338,338
1.1 Compromisos, Negociaciones, Convenios		1,025,000	
Pago por derecho Servidumbre Convenio CC. Mollebamba	257,143		
Pago Fondo Social Convenio CC. Mollebamba	98,214		
Plan Reconversión Ganadera (dentro área Servidumbre)	473,214		
Compromisos dentro del Convenio Social (Capacitación, Comité Monitoreo, otros)	142,857		
Plan de Comunicaciones y Entrenamiento ASA	53,571		
1.2 Responsabilidad Social		1,675,338	
Infraestructura (Recursos Hídricos, Eléctrica, Sanidad, Vial, Otros)	230,625		
Apoyo Local (Tradición y Cultura, Obras y Embellecimiento, Seguridad Ciudadana, Misceláneo)	226,786		
Desarrollo Humano (Educación, Nutrición, Salud, Empleo Local, Activo Ambiental)	844,286		
Economía Local (Empleo local, Servicios Locales, Desarrollo Productivo, Fondo Dinerario)	337,928		
Donaciones	35,714		
1.3 Personal	618,000	638,000	
1.4 Gastos administrativos (viáticos, pasajes, etc)	20,000		

ANEXOS: OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ANEXO N° 03: Objetivo específico 1: Generar mayor confianza y credibilidad ante la comunidad de Mollebamba con respecto a nuestra responsabilidad social y ambiental, así como con respecto al convenio firmado.

N°	Actividad	Programa	Detalle	Presupuesto S/.
1	Recojo de percepciones	Comunicación e información	Continuar recogiendo las posiciones y percepciones de la población con énfasis en los líderes locales (quincenal).	1,500
2	Periódico mural	Comunicación e información	Mensualmente actualizar el periódico mural con información relevante para la comunidad.	300
3	Conformación Comité de Desarrollo	Negociación y cumplimiento compromisos	Promover la conformación del comité de vigilancia con participación de miembros de la comunidad y la empresa.	0
4	Programa de formalización y capacitación a negocios locales	Compras locales	Asesorar y capacitar a las bodegas y a los productores locales en su formalización. Adquisición de productos locales, en coordinación con cocina y almacén. * evaluar posibilidad de un convenio con el Municipio para tener una persona permanente que asesore en la formalización (como un servicio al distrito)	2,000
5	Monitoreos ambientales y fortalecimiento VIGICA	Monitoreo ambiental	Renovar el comité de Monitoreo Ambiental – VIGICA. En coordinación con el área de medio ambiente del proyecto, se continuarán con los monitoreos ambientales participativos.	42,000
6	Fortalecimiento a directiva y organizaciones de desarrollo	Desarrollo local – fortalecimiento institucional	Contar con los servicios de un tercero que fortalezca y capacite a la directiva comunal en planificación para el desarrollo, liderazgo. Asimismo, asesore en la conformación de la empresa comunal y la constitución del comité de desarrollo.	25,000

Nº	Actividad	Programa	Detalle	Presupuesto S/.
7	Programa contra la violencia familiar	Desarrollo local - fortalecimiento institucional	En alianza con el CEM (Centro Emergencia Mujer de Antabamba) continuar con las charlas de prevención de la violencia familiar, donde se tratarán temas como el alcoholismo, derechos de la mujer, del niño, autoestima, etc.	1,500
8	Taller de cocina	Desarrollo local - fortalecimiento capacidades	Ejecutar el II curso de cocina en repostería, curso con la participación de 40 personas.	8,000
9	Campaña sanitaria en camélidos.	Desarrollo local - productivo	En alianza con SENASA y la dirección de Agricultura realizar campaña de desparasitación antes del periodo de lluvias para ganado camélido.	10,000
10	Capacitación manejo animales menores	Desarrollo local - capacitación	Programa de capacitación en animales menores (cuyes, gallinas ponedoras).	5,000
11	Techado IE Huactacanca	Desarrollo local - educación	Ejecutar el ofrecimiento del techado a la escuela y donar mobiliario para 10 alumnos. Evaluar la donación de panel solar	6,500
12	orientación vocacional	Desarrollo local - educación	Realizar la III campaña de orientación vocacional dirigida a los alumnos de 4to y 5to de secundaria de los colegios de Calcauso y Mollebamba.	3,500
13	campaña detección y tratamiento anemia	Desarrollo local - salud	en alianza con la Micro Red Antabamba- MINSA organizar campaña de detección y tratamiento de niños y niñas (o a 12 años)	3,500
14	Campaña navideña	Desarrollo local - Apoyo social	Dirigido a los niños hijos de comuneros de cada cuadrilla para la donación de juguetes y chocolatada para la población. Alrededor de 300 niños atendidos y tercera edad (120). (presupuesto no incluye juguetes)	2,500

Nº	Actividad	Programa	Detalle	Presupuesto S/.
15	Programa Sierra Productiva A	Desarrollo local - productivo	Dirigido a 50 familias. Se capacitará en la implementación de sistemas de riego por aspersión, pastos, huertos, abonos orgánicos, agroforestería y agua segura con el sistema SODIS	180,000
16	atención pedidos menores	Desarrollo local - apoyo social	Pedidos de apoyo a DJ, Municipio, escuelas, festividades	10,000

ANEXO N° 04: Objetivo específico 2: Fortalecer y mantener buenas relaciones con las comunidades de Calcauso, Silco y Vito

Nº	Actividad	Programa	Detalle	Presupuesto S/.
1	Contacto con autoridades y líderes locales	Comunicación e información	Se deben tender puentes de diálogo con las autoridades y líderes locales de cada comunidad, para explicar el estado del proyecto y orientar las potenciales expectativas que se están tejiendo con respecto al convenio alcanzado con Mollebamba.	0
2	Charlas informativas y recojo percepciones	Comunicación e información	Programar 1 charlas por cada comunidad para informar sobre las actividades que viene realizando el proyecto y sobre las políticas de de responsabilidad social y ambiental del Molle Verde SAC	1,500
3	campaña de salud	desarrollo - salud	programar campaña de detección y tratamiento de anemia en niños y niñas de las 3 comunidades en alianza con Micro Red Antabamba	9,000
4	atención de pedidos	Apoyo social	Atender pedidos menores de las comunidades, con especial atención a salud y educación; y	30,000

N°	Actividad	Programa	Detalle	Presupuesto S/.
	menores		aquellos que apoyen a la directiva comunal	
5	Campaña navideña	Apoyo social	Donación de juguetes y chocolatada navideña para niños de 0 a 12 años de las 3 comunidades (700 niños y 350 adultos mayores).	5,500

ANEXO N° 05: Objetivo específico 3: Firmar convenio con la Comunidad de Calcauso
(por 6 a 1 año de duración)

N°	Actividad	Programa	Detalle	Presupuesto S/.
1	Trabajos de sensibilización	Comunicación	Trabajos de sensibilización con diferentes grupos de comuneros y de manera personal con autoridades y líderes locales de Calcauso, para lograr un acuerdo con la comunidad para los trabajos de cateo y prospección en denuncios de la empresa ubicados en territorio propiedad de esta comunidad.	10,000
2	firma del convenio	Negociación	implementación de compromisos de campaña de vacunación en camélidos: En alianza con SENASA y la dirección de Agricultura realizar campaña de desparasitación dirigido al ganado camélido; trocha Calcauso – Sta Rosa	60,000

ANEXO N° 06: Objetivo específico 4: Ampliar acuerdo con la CC Mollocco hasta diciembre

N°	Actividad	Programa	Detalle	Presupuesto S/.
1	Trabajos de sensibilización	Fortalecimiento de relaciones comunales	Trabajos de sensibilización con diferentes grupos de comuneros y de manera personal con autoridades locales y líderes locales de Antabamba y Mollocco. Incluir un taller con DREM	3,000
2	3ra Campaña sanitaria en camélidos	Negociación - cumplimiento convenio	En alianza con SENASA y la dirección de Agricultura realizar la 3ra campaña de desparasitación dirigido al ganado camélido, campaña antes del periodo de lluvias.	7,000
3	Campaña navideña	Apoyo social	Donación de juguetes y chocolatada de confraternidad (1000 niños y 300 adultos mayores)	6,500
4	atención pedidos menores	apoyo social	Atender pedidos menores de las comunidades, con especial atención a salud y educación; y aquellos que apoyen a la directiva comunal	10,000

ANEXOS: RESUMEN DE LOS OBJETIVOS DEL
PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS POR
COMUNIDADES VINCULADAS AL PROYECTO
TRAPICHE.

**ANEXO N° 07: RESUMEN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS POR COMUNIDADES
VINCULADAS AL PROYECTO TRAPICHE**

TIPO	OBJETIVOS	COMUNIDADES					
		Mollebamba	Molloco	Calcauso	Silco y Vito	Antabamba	Chufiohuacho
OBJETIVOS TRASVER- SALES EN LAS CUENCAS	1. Mantener la confianza de la población en las actividades de la empresa (respeto al medio ambiente, cumple compromisos, etc.):	Monitoreo participativo	Monitoreo participativo	Monitoreo participativo	Monitoreo participativo	Monitoreo participativo	<u>Monitoreo participativo</u>
		Informar de acciones a la población	Informar de acciones a la población	Informar de acciones a la población	Informar de acciones a la población	Informar de acciones a la población	Informar de acciones a la población
		Monitoreo social	Monitoreo social	Monitoreo social	Monitoreo social	Monitoreo social	Monitoreo social
		Visitas al proyecto	Visitas al proyecto	Visitas al proyecto	Visitas al proyecto	Visitas al proyecto	Visitas al proyecto
		Cumplimiento de compromisos derivados del convenio	Cumplimiento de compromisos derivados del convenio				
	2. Demostrar beneficios y aportes que brinda la empresa a la comunidad y al distrito (aportes a la educación, salud, mano de obra local, demanda	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación
		Campañas de salud	Campañas de salud	Campañas de salud	Campañas de salud	Campañas de salud	Campañas de salud
		Expediente agua					
		Centro de beneficio					
		Proyectos agropecuarios	Proyectos agropecuarios	Proyectos agropecuarios	Proyectos agropecuarios	Proyectos agropecuarios	Proyectos agropecuarios
		Contrataciones locales	Contrataciones locales	Contrataciones locales	Contrataciones locales		
		Empleo local	Empleo local	Empleo local	Empleo local		
		Apoyos diversos	Apoyos	Apoyos	Apoyos	Apoyos	Apoyos diversos

	local, etc.).		diversos	diversos	diversos	diversos	
		Eventos y fiestas sociales	Eventos y fiestas sociales	Eventos y fiestas sociales	Eventos y fiestas sociales	Eventos y fiestas sociales	Eventos y fiestas sociales
Objetivos para cada Comunidad	3. Concretar nuevas negociaciones		Cateo y prospección	Cateo y prospección, para 2300 Has. por 06 meses			
			Retomar convenio firmado en 2011				
		Desocupación de zonas de interés ocupadas por parajinos					
		Desarrollo de la carretera hacia la zona de Chumchumayo - Izcahuaca					
		Permisos para los estudios de EIA del proyecto	Permisos para EIA proyecto	Permisos para EIA del proyecto,			
		Permisos para los estudios de EIA de la hidroeléctrica,		Permisos para los estudios de EIA de la hidroeléctrica	Permisos para los estudios de EIA de la hidroeléctrica		
		Terrenos para: campamentos en la zona de Chipó					
		Terrenos para		Uso de			

		proyecto energético		tierras para uso energético y planta energética.			
		Accesos.	Desarrollo de la carretera Chumchumayo-Izcahuaca		Uso de tierras, para mejora de accesos y línea de transmisión		Posible negociación de tierras para uso de componentes.

ANEXO N° 08: RESUMEN DE LOS COSTOS POR OBJETIVOS DEL PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS POR COMUNIDADES VINCULADAS AL PROYECTO TRAPICHE

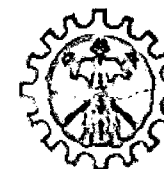
TIPO	OBJETIVOS	COMUNIDADES						JEM
		Mollebamba	Molloco	Calcauso	Silco y Vito	Antabamba	Chuñohuacho	
objetivos trasversales en las cuencas	1. Mantener la confianza de la población en las actividades de la empresa (respeto al medio ambiente, cumple compromisos, etc.)	Monitoreo participativo y otros: S/. 18,000	Monitoreo participativo y otros: S/. 6,000	Monitoreo participativo y otros S/. 34,000	Monitoreo participativo y otros: S/ 23,500	Monitoreo participativo y otros: S/. 12,000	Monitoreo participativo y otros: S/ 8,000.	Monitoreo participativo y otros: S/ 440,000.
		Cumplimiento de compromisos derivados del convenio: S/. 1,117.000	Cumplimiento de compromisos derivados del convenio: S/. 111,00					
	2. Demostrar beneficios y aportes que brinda la empresa a la	S/. 731.650	S/. 93,900	S/. 93,950	S/. 56,100	S/.19,000	S/. 9,000	S/. 80,000

	comunidad y al distrito (aportes a la educación, salud, mano de obra local, demanda local, etc.).							
Objetivos para cada comunidad	3. Concretar nuevas negociaciones	S/ 670.00	S/. 10,000	S/. 85,500	S/. 22,000		S/. 11,000	S/. 60,000
Total en nuevos soles		S/ 2,596,650	S/ 153,000.00	S/ 213,450.00	S/ 101,600.00	S/ 31,000.00	S/ 22,000.00	S/ 580,000.00

**ANEXOS: REGISTRO DE ASISTENCIA DE
COMUNEROS A TALLERES Y CHARLAS.**



Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac



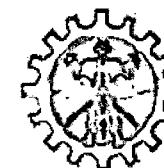
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

CONTROL DE ASISTENCIA AL TALLER PARTICIPATIVO - ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMMIDETALLADO "PROYECTO TRAPICHE"

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	DNI	FIRMA
01	Alejandro Centenas Pumarcajo	Comunero	Mollebamba	31305760	[Firma]
	Eduar Segovia Asta	Comunero	Mollebamba	31305624	[Firma]
	Antonio Alvarado C	Comunero	Mollebamba	10291719	[Firma]
	Renzo Wafri Asta	Comunero	si	49770000	[Firma]
	SANTIAGO Huarcaya Lupa		Mollebamba	27509776	[Firma]
	Juan Quispe Markuiche			45077704	[Firma]
	Angel Silvestre Gutierrez	Regedor P. Político	Calcaes	07009186	[Firma]
	Justo Huachaca Contreras	Comunero	Mollebamba	80364391	[Firma]
	Miguel Asta Huarcaya	Comunero	Mollebamba	31302080	[Firma]
	Robert Alvarado Atchuc	Comunero	Si	44609603	[Firma]
	Joel Huancha Pumarcajo	Comunero	Si	46581427	[Firma]
	Ruth Mendoza Chalque	Comunero	Mollebamba	44478171	[Firma]
	Emmanuel Huancha Pumarcajo	Jefe del O.S. Elal	Mollebamba	02021071	[Firma]
	Agustina Segovia Asta	Comunero	Mollebamba	31305325	[Firma]
	Roberto Huancha Pumarcajo	Comunero	Mollebamba	31300016	[Firma]



Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

CONTROL DE ASISTENCIA AL TALLER PARTICIPATIVO-ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMMIDETALLADO "PROYECTO TRAPICHE"

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	DNI	FIRMA
	Victoriano Guerrero E	F. D. L. 111	Mollebamba	29208574	[Firma]
	Surio Ruiz		Mollebamba	3.305420	[Firma]
	Zamalloa Valdivia Guido		Mollebamba	29191502	[Firma]
	Antonio Huancasayán		Mollebamba	10929587	[Firma]
	Phanato Saurio		Mollebamba	08249695	[Firma]
	Fernando Meléndez H.	Conductor	Mollebamba	2471520	[Firma]
	Pope Latorre S		Silco	37306347	[Firma]
	Walter Falcón Latorre	Comunero	Mollebamba	05023653	[Firma]
	Florencia Falcón Latorre	Comunero	Mollebamba	8712460	[Firma]
	Gerardo Castro Rapa		Mollebamba	43637634	[Firma]
	Alfonso Ruiz Latorre	F. D. L.	Mollebamba	43162156	[Firma]
	Alexander Marulanda	2911107	Mollebamba	31341807	[Firma]
	Edison Chocho Chivá	4586724	Silco	42202240	[Firma]
	Dalmiro Zamalloa V.	2806537	Mollebamba	31306137	[Firma]



Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac

"Decento de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



CONTROL DE ASISTENCIA AL TALLER PARTICIPATIVO-ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMMIDETALLADO "PROYECTO TRAPICHE"

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	DNI	FIRMA
	Fernandina Rea Contreras	comunicadora	Mollebamba	07784042	Fernandina
	Norma Nothmann Ruiz	comunicadora	Mollebamba	80438708	Norma
	Fidelia Fajardo	comunicadora	Mollebamba	08901923	Fidelia
	Walter Lapa Aroni	comunicador	Mollebamba	46390883	Walter
	Diego Perera Pareda	comunicador	SILCO	80441923	Diego
	FAVIL DONGO MEDRADA	SECRETARIO	MOLLEBAMBA	09002355	FAVIL
	Diego Huayra Zela	comunicador	SILCO	51306451	Diego
	Amador Rojas Alacá	comunicador	SILCO	31506455	Amador
	HUGO SORIA REA	comunicador	Mollebamba	29711929	HUGO
	Dennis Eusebio Contreras	comunicador	Mollebamba	42172182	Dennis
	WALTER AGUIRRE V	COMUNICADOR	M	42320344	WALTER
	RUISEÑOR ALVARO C	COMUNICADOR	M	09657248	RUISEÑOR
	Fabian Naranjo	comunicador	Mollebamba	70967169	Fabian
	Licdy Wenceslao Lopez	Dr. Asesor	Mollebamba	31044752	Licdy
	YUCIANA LARA	comunicadora	Mollebamba	30445419	YUCIANA



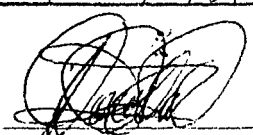
FOR-JEF-SEG-01-01

ACTIVIDAD: CAPACITACIÓN
INSTRUCTOR: ESTAR CONDOR OSORIO
NOMBRE DEL CURSO: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
FECHA: _____ HORA DE INICIO: _____ HORA DE TERMINO: _____
INDUCCION: ☐ CAPACITACION: ☐ ENTRENAMIENTO ☐ OTROS: ☐

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFIC. (DNI)	EMPRESA	AREA	FIRMA
1	Dalmeri Zamalloa Valdivia	31306332	Consulting	Geología	
2	Caspar Suarez D	31305202	"	"	
3	Karen Mendoza Suarez	45053608	"	Geología	
4	Cecilia Kelen	31306247	"	"	
5	SANTIAGO ELVORA LUYA	27527720	"	"	
6	Roberto Villalobos	44067320	"	"	
7	Feliciano Camero	80677160	"	"	
8	Smiley Julia Galandía C.	26707761	"	"	
9	Suarez Pasmura C.	09877727	"	"	
10	Bueno Rindoga S	31306070	"	"	
11	Adrian Hualpaqui P.	06000000	"	"	
12	Jose Manuel Espinosa H.	46143305	"	"	
13	VICTORIANO HERRERA M.	08906593	"	"	
14	S. ROSARIO V.	29758073	"	"	
15	Buenaventura Quiroa Segovia	027611516	"	"	
16	Victor Hugo Quiroa Segovia	01300041	"	"	
17	Guillermo Segura H.	30841113	"	"	
18	Diego Rojas F.	07217455	"	"	
19	Cecilia Suarez	31306123	"	"	
20	Juan Quirke M.	15027704	"	"	

HORAS HOMBRE DE CAPACITACION: _____

TOTAL ASISTENTES: _____


FIRMA DEL EXPOSITOR



FOR-JEF-SEG-01-01

ACTIVIDAD: Capacitación LUGAR: Sala de capacitaciones.
INSTRUCTOR: MARIA DEL C. GUISPE CASTAÑEDA
NOMBRE DEL CURSO: CODIGO DE CONDUCTA
FECHA: _____ HORA DE INICIO: _____ HORA DE TERMINO: _____
INDUCCION: ☐ CAPACITACION: ☐ ENTRENAMIENTO OTROS: ☐

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFIC. (DNI)	EMPRESA	AREA	FIRMA
1	Carlos Suarez G	3120073			
2	Delfor Caceres Tejeda	40634421	BUN	Geologia	
3	Isis Cornejo Cordero	41658491	BUN	Geologia	
4	Alvaro Hinojosa	40144464	BUN	Geologia	
5	Mario Alonzo D	41363809	BUN	Geologia	
6	Julio Razo G	4044837	BUN	G	
7	Luciano Razo C	4065747		F	
8	Yuliana Lopez	31045444		Geologia	
9	THALIA SUAREZ MANCILLA	73165213	Consulting	G	
10	Carlos BRAVO ESCOBAR	41773070	BUN	GEO	
11	Alfonso Maza M	30044402	BUN	T	
12	Yosico Carbajal Torres	40547583	Consulting	Geologia	
13	Franklin Castro Espinoza	42682405	Consulting	Geologia	
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

HORAS HOMBRE DE CAPACITACION: _____

TOTAL ASISTENTES: _____

FIRMA DEL EXPOSITOR